



METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES


Fecha: 8/03/2022

Página: 1 de 137

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACION LOCAL "TEJIÉNDONOS"

TABLA DE CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN:	2
2. OBJETIVO GENERAL:	4
2.1. Objetivos específicos:	4
3. DEFINICIONES:	4
<input type="checkbox"/> ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA	4
<input type="checkbox"/> PRINCIPIOS:	7
4. DESARROLLO:	8
4.1. CRITERIOS PARA LA FOCALIZACION	8
4.2. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA	9
4.3. OPERATIVIDAD	10
4.4. DESCRIPCION DE LOS EJES TEMÁTICOS	12
EJE TEMÁTICO1. RECONOCIMIENTO COMUNITARIO	12
EJE TEMÁTICO 2. CONSTRUCCION DEL SENTIDO DE COMUNIDAD	13
EJE TEMÁTICO 3. TRAMITE DE CONFLICTOS	17
EJE TEMÁTICO 4. PARTICIPACION PUBLICA Y CIUDADANA	19
4.5. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA	20
4.6. METODOLOGÍA	23
4.6.1. ENCUENTRO 1. RECONOCIMIENTO COMUNITARIO	24
4.6.2. ENCUENTRO 2. CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; REPRESENTACIONES SOCIALES	36
4.6.3. ENCUENTRO 3. CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; PRÁCTICAS SOCIALES/TRADICIONALES	46
4.6.4. ENCUENTRO 4: CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; ARRAIGO TERRITORIAL Y ESCENARIOS DE GESTIÓN	55
4.6.5. ENCUENTRO 5: TRAMITE DE CONFLICTOS; CONVIVENCIA	65

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 2 de 137

4.6.6. ENCUENTRO 6: FORMAS ALTERNATIVAS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	77
4.6.7. ENCUENTRO 7 PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CIUDADANA	85
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	92
6. ANEXOS:	93
ANEXO 1: Frente a la normatividad del enfoque étnico:	93
ANEXO 2: Más allá de las Víctimas. Una Apuesta Territorial Integral (propuesta para caracterizar a las comunidades)	95
ANEXO 3: Lineamiento Conceptuales y Actitudinales Para La Atención A Víctimas	98
ANEXO 4: LAS ETIQUETAS	113
ANEXO 5: Algunas Rutas De Mayor Relevancia Para Los Enfoques Diferenciales	128
ANEXO 6: Sociograma	133
Anexo 7: PUBLICACION	136
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, 2016 MODULO 5 PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS, PRIMERA EDICION, OIM.	136
Anexo 8: Formato Consentimiento Informado.	136
Anexo 9: Formato Consentimiento Informado Niño Niña Y Adolescente.	136
Anexo 10: Formato Asistencia y Seguimiento A Encuentros.	136
Anexo 11: Formato acta de aceptación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.	136
Anexo 12: Formato acta de concertación de acciones autónomas de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.	136
Anexo 13: Formato acta de cierre de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.	136
7. CONTROL DE CAMBIOS:	136

1. INTRODUCCIÓN:

Uno de los aprendizajes obtenidos en la implementación del proceso de retornos y reubicaciones, ha sido la importancia de avanzar en acciones dirigidas al fortalecimiento


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 3 de 137

del tejido social y la confianza de las comunidades que participan en estos procesos hacia el Estado, en tanto permite no solo la apropiación de los participantes de su propio proceso de retorno o reubicación, sino también una mayor sostenibilidad de este. Es así, como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha diseñado la estrategia **de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retornos, reubicación e integración local**, como respuesta a esta necesidad identificada, reconociendo los recursos que tienen las comunidades y las personas para afrontar lo ocurrido y construir un futuro compartido, aún pese a las afectaciones generadas por el conflicto armado.

Esta estrategia, plantea acciones a realizar directamente con las comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local, para abordar asuntos estrechamente relacionados con el acompañamiento psicosocial con alcance comunitario. En este sentido, no agota todo lo que puede llegar a comprender el fortalecimiento del tejido social en comunidades afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado, ni se reduce a acciones de acompañamiento individual a las personas u hogares afectados. En cambio, propone ejercicios de acompañamiento a comunidades inmersas en el proceso de retorno y reubicación que tienen sentido en la medida en que se llevan a cabo en los territorios en los que habitan y que busca fortalecer en ellas el significado de "lo comunitario" como un elemento que fortalece este tipo de acciones emprendidas por la institucionalidad.

De acuerdo con lo anterior, se propone el desarrollo de cuatro ejes temáticos; i) Reconocimiento comunitario, ii) Construcción del sentido de comunidad, iii) Trámite de conflictos y iv) Participación pública y ciudadana; en cada uno de estos ejes, se contemplan acciones con la comunidad, con los líderes//lideresas y unas acciones autónomas que son implementadas por las mismas comunidades, buscando contribuir a su proceso de integración. La estrategia, finaliza con el abordaje de los cuatro ejes y su respectiva evaluación en conjunto con la comunidad.

De esta manera, este documento presenta en primer lugar el marco normativo en el cual se sustenta esta estrategia, haciendo alusión a las definiciones planteadas desde la ley 387 de 1997 y la ley 1448 del 2011 de la población víctima de desplazamiento forzado. En segundo lugar, menciona los elementos que justificaron la inclusión de esta estrategia en el proceso de acompañamiento a comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local. En tercer lugar, retoma algunos de los principios de la Ley 1448 de 2011, y especialmente aquellos que rigen el proceso de retornos y reubicaciones, según lo establecido en el Decreto 1084 de 2015. En cuarto lugar, relaciona los enfoques considerados para el desarrollo y la implementación de esta estrategia. En quinto lugar, se presentan los objetivos para posteriormente continuar con su descripción y desarrollo operativo. En sexto lugar, presenta algunas orientaciones generales para tener en cuenta en la implementación de la estrategia en el territorio. Finalmente, se presentan la materialización metodológica de cada uno de los ejes temáticos y sus respectivos encuentros.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 4 de 137

2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar acciones para el fortalecimiento del tejido social y la generación de lazos de confianza entre las comunidades víctimas de desplazamiento forzado y las comunidades receptoras, en el marco de los procesos de retorno, reubicación e integración local.

2.1. Objetivos específicos:

- ✓ Facilitar espacios en la comunidad que propendan por el reconocimiento de cada uno de sus miembros, el establecimiento de confianza y la cohesión grupal.
- ✓ Desarrollar acciones donde se aborden las representaciones sociales, las prácticas sociales/tradicionales y el arraigo territorial como una forma de favorecer un sentido comunitario.
- ✓ Promover dinámicas en favor de la transformación alternativa de los conflictos comunitarios que se presentan en las comunidades.
- ✓ Brindar herramientas que le permitan a las comunidades participar en escenarios de toma de decisiones y que contribuyan al fortalecimiento de su tejido social.
- ✓ Generar estrategias que permitan promover prácticas participativas para revertir los efectos e impactos diferenciales del conflicto en las comunidades desde un enfoque diferencial.


3. DEFINICIONES:

• ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA

A continuación, se hace una descripción de los enfoques de derechos, enfoque de acción sin daño, enfoque psicosocial, enfoque diferencial y de género, los cuales fueron considerados para el desarrollo e implementación de la presente estrategia.

○ Enfoque de acción sin daño

Desde este enfoque, se busca que las acciones realizadas en el marco de la implementación de la política pública de víctimas se desarrollen teniendo en cuenta que no están exentas de generar afectaciones en la población, muchas veces de manera desprevénida. De esta manera, propende por suscitar reflexiones que permitan prever situaciones que puedan generar conflictos en los ejercicios que se desarrollan con las comunidades, para lo cual es indispensable contemplar unos mínimos éticos en las acciones adelantadas (UARIV, 2017).

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 5 de 137

Lo anterior, está relacionado con la importancia de ser transparentes y francos con las comunidades, para ello es necesario que a través de un lenguaje sencillo i) se precise el alcance de la estrategia ii) la forma cómo se va a desarrollar y iii) las responsabilidades que tiene la institucionalidad y los participantes en la materialización de resultados.

○ **Enfoque de Derechos.**


En concordancia con el Artículo 2.2.1.4., del Decreto 1084 de 2015, la estrategia de fortalecimiento del tejido social del proceso de retornos y reubicaciones busca contribuir de manera más puntual al segundo objetivo específico propuesto para el modelo de acompañamiento, el cual propone "*Aportar al proceso de integración comunitaria en el marco del acompañamiento al retorno o reubicación de personas y comunidades víctimas de desplazamiento forzado*". La apuesta, desde esta estrategia es avanzar en la construcción de una relación entre el Estado y los ciudadanos que supere la visión asistencialista de los procesos de acompañamiento a la población retornada y reubicada, brindando herramientas para el fortalecimiento de la ciudadanía en este tipo de contextos.

Con el fin de fortalecer la ciudadanía en el ámbito de la reparación, la *participación* real y efectiva de las víctimas, se constituye en un derecho fundamental que dota de legitimidad el proceso. Esta estrategia, al concebirse como una posibilidad de encuentro entre el Estado y las víctimas busca garantizar que su desarrollo se dé en un ambiente de diálogo, concertación y construcción conjunta.

Así mismo, en el momento del encuentro e intercambio entre la población retornada y reubicada con la comunidad receptora surgen tensiones y conflictos entre las partes, los cuales se soportan en la desconfianza en las diversas visiones de mundo, construidas a partir de las propias historias de vida. En este sentido, el posicionamiento de la *igualdad* como derecho fundamental, parte del reconocimiento de las capacidades y posibilidades de aportar al proceso de los diversos actores. No hay que perder de vista que el reconocimiento a la igualdad se tramita a través del reconocimiento de la diferencia. La búsqueda de la igualdad no implica homogenizar a la población sino enriquecer el proceso desde el reconocimiento de la diversidad del otro.

○ **Enfoque psicosocial**

El enfoque psicosocial, busca *reconocer el sufrimiento* ocasionado por el conflicto armado a los sujetos que de manera individual o colectiva fueron afectados por éste. De esta manera, busca dar un lugar a las afectaciones generadas por este fenómeno, bajo el entendido de que las víctimas han desarrollado recursos que les han permitido hacer frente a estas situaciones. Es así, que desde esta estrategia se reconoce que las víctimas no solo han sufrido como causa del conflicto armado, sino además han desarrollado mecanismos que les han permitido afrontar y resistir a lo ocurrido, lo cual coincide con lo propuesto por De Greiff citado en UARIV (2017 pág. 17) "*Un programa de reparación no debe tratar de solidificar la identidad de las víctimas como víctimas sino, por el contrario, motivarlas para identificarse, nuevamente o por primera vez, como ciudadanos iguales a los demás*"

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 6 de 137</p>

En este sentido, este componente incorpora las premisas del enfoque psicosocial¹ las cuales buscan realizar una atención cuidadosa frente al sufrimiento y demás afectaciones ocasionadas por el conflicto armado.

Las seis premisas se relacionan con:

En primer lugar, se debe contemplar que las *expresiones del sufrimiento han sobrevenido de manera natural ante eventos anormales como los que han ocurrido en el contexto el conflicto armado*, en ese sentido la fijación de la atención al considerar la condición de anormalidad no está en las personas o comunidades sino en los hechos de violencia.

La segunda premisa consiste en considerar que *las personas o comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado no solo están sufriendo, en su historia existen otros elementos como resistencia, desarrollo frente a su adversidad, reorganización psicológica, familiar, social y comunitaria* que les permite afrontar su vida actual y su perspectiva de futuro.


La tercera premisa considera que *todas las personas podemos hacer algo frente al sufrimiento de los otros*, cuidar y acoger el dolor de quien ha sufrido graves violaciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario, no es tarea solo de profesionales de psicología, todas las personas que tengan contacto con las personas víctimas del conflicto armado lo pueden hacer, lo anterior incluye a la comunidad, quienes han sostenido emocionalmente a sus miembros durante años, en ausencia del estado.

La cuarta premisa está orientada a comprender *que el sufrimiento o afectaciones tiene diferentes formas de expresarse*; no todas tienen expresión a través del llanto o de la tristeza; ni todas a través de la enfermedad o de la desconfianza. En este sentido, es diferente también el sufrimiento de las mujeres, los hombres, los niños, las niñas, las personas mayores, personas con discapacidad. Con la incorporación del enfoque psicosocial, se espera poder aproximarse a las diferentes formas de expresión de sufrimiento para percibir las y ser destinatario de estas.

La quinta premisa indica que *se debe permitir el paso por el dolor y del sufrimiento por lo que se ha perdido*. El dolor debe tener espacios de expresión, de manera que mediante el relato o de cualquier otra expresión pueda tener un lugar. Con esta premisa se busca que la expresión y la afectación emocional pueda constituirse, es decir, existir en el diálogo con algún destinatario del dolor.

La sexta premisa busca subrayar que la representación permite la recuperación, *representar significa poner en el espacio público el dolor que ha sido invisibilizado o que no ha encontrado un lugar simbólico*. En este sentido, se puede representar en la palabra, se puede representar a través de las diferentes expresiones artísticas o en las diferentes formas de simbolización que funcionan como formas dialógicas en el espacio colectivo, las prácticas sociales. Esta premisa dentro de la perspectiva psicosocial invita a reconocer como válidas, las formas de representación del sufrimiento que han sido conocibles por quienes las padecen y por quienes además han actuado frente a ellas.

¹ Tomado del documento ENFOQUE PSICOSOCIAL EN LA REPARACION INTEGRAL, Lina Rondón Daza (2013)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 7 de 137

○ **Enfoque diferencial y de Género**

Este enfoque, hace referencia al “conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: i. Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. ii. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. iii. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes” (UARIV, 2017, pág. 7).

Esta estrategia reconoce el impacto diferenciado que ha generado el desplazamiento forzado, en la vida especialmente de las mujeres, razón por la cual busca dar un lugar especial al ejercicio de los liderazgos de las mujeres y sus aportes en los procesos de resistencia y superación de los impactos del conflicto armado. Se espera con ello, reconocer el ejercicio diferencial de los liderazgos femeninos, reconocer que son sujetas políticas que aportan a la construcción de la realidad y por ende del tejido social, por tanto, se busca potenciar a las mujeres como agentes sociales que favorezca las dinámicas para el proceso de fortalecimiento del tejido social en sus comunidades. Asimismo, reconocer el continuum de violencias al que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado se ven sometidas en los espacios de asentamiento temporal o definitivo, violencias que pueden justificarse y legitiman como prácticas sociales.

Lo anterior, con el propósito de revertir los efectos e impactos del conflicto en la vida de mujeres víctimas, por medio de la materialización del enfoque de género en los programas de retornos y reubicaciones.


Por otra parte, es importante mencionar que esta estrategia NO está diseñada para comunidades o pueblos étnicos, ya que contiene lineamientos que no corresponden a las necesidades, ni daños ocasionados por el conflicto armado a estas comunidades. Algunos lineamientos para abordar este enfoque se contemplan en el **ANEXO 1**, pero obedecen a otro tipo de estrategia.

• **PRINCIPIOS:**

La estrategia de fortalecimiento del tejido Social plantea acciones a realizar directamente con las comunidades retornadas y reubicadas. Para poder generar este abordaje en las comunidades, se debe tener en cuenta que todo proceso de retorno y reubicación debe cumplir con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad.

Esto con el fin de brindar a las víctimas de desplazamiento forzado condiciones que permitan adelantar sus procesos y contribuir a la reconstrucción del tejido social y la recomposición de los lazos de solidaridad y confianza de las comunidades que participan en estos procesos.

Lo anterior, permite que las personas de la comunidad generen un sentido de empoderamiento y apropiación de su espacio. Es importante resaltar que para que una

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 8 de 137

persona o comunidad se puedan retornar o reubicar se debe realizar previamente la verificación de estos principios, los cuales se encuentran establecidos en el Decreto 1084 de 2015 en su artículo 2.2.6.5.8.4 y que se describen a continuación:

1. Seguridad: *La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas coordinará con las autoridades competentes las acciones necesarias para garantizar las condiciones de seguridad requeridas para evitar la vulneración de los Derechos Humanos y la ocurrencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario.*

2. Voluntariedad: *La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas ofrecerá las condiciones necesarias para que la decisión de retorno o reubicación de las víctimas se tome de manera voluntaria y con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra el lugar de destino.*

3. Dignidad: *La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas brindará acceso a planes, programas y proyectos orientados a la atención y reparación integral de las víctimas, con el fin de contribuir al goce efectivo de sus derechos en condiciones de respeto a su integridad y dignidad. (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2015).*

4. DESARROLLO:

4.1. CRITERIOS PARA LA FOCALIZACION


A continuación, se describen los criterios para realizar la focalización de las comunidades en las que se implementará la estrategia de fortalecimiento del tejido social:

1. Comunidades con plan de retornos y reubicaciones aprobado y/o en implementación.

Para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del tejido social, es importante identificar en el marco de los planes de retornos y reubicaciones comunidades cuyo plan se encuentre aprobado y/o en implementación que permita identificar la herramienta del plan de retornos y reubicaciones las afectaciones al tejido social y a la organización social, de esta manera poder impulsar mediante escenarios concertados de participación entre la UARIV y las comunidades, las acciones que contribuyan a la superación de situación de vulnerabilidad.

2. Municipios priorizados PDET

Los municipios que se priorizaran para la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social deben tener formulados los PDET – Planes de

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 9 de 137

Desarrollo con Enfoque Territorial, los cuales tienen como objetivo crear condiciones de bienestar para la población rural y así contribuir a la construcción de una paz estable y duradera.

Los PDET son instrumentos de reconciliación donde participan todos los actores que trabajaban por la construcción de la paz, concertando así con las comunidades que han sido golpeadas fuertemente por el conflicto armado, logrando la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y de esta manera fortalecer los vínculos entre el campo y la ciudad.

4.2. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

Debido a las necesidades detectadas en las comunidades donde ha tenido presencia el conflicto armado y detectando que se deben dirigir acciones al fortalecimiento del tejido social, se ha planteado que el desarrollo de la estrategia contemple la implementación de cuatro ejes temáticos los cuales corresponden a: i) Reconocimiento comunitario, ii) Construcción del sentido de comunidad, iii) Trámite de conflictos; y iv) Participación pública y ciudadana.

Cada eje temático mencionado anteriormente, se desarrollará en tres momentos de la siguiente manera:


Momento 1: Espacios de formación

Aquellos espacios en los que se abordarán los diferentes contenidos de los ejes temáticos con la comunidad. Estos espacios, estarán liderados por los profesionales psicosocial y de retornos e involucrará a los líderes/lideresas, población víctima, población receptora con una participación total máxima de cincuenta personas. Cada espacio, tendrá una duración de cuatro horas. La periodicidad de este momento será una vez al mes.

Momento 2: Formación de líderes/lideresas

Los espacios de formación con líderes/lideresas cumplen dos objetivos; primero, a través de estos espacios se facilitan herramientas a las personas identificadas por la comunidad, con roles de liderazgo que fortalecen sus habilidades en el cuidado de su comunidad y segundo, son espacios en donde los líderes/lideresas realizarán la planeación de las acciones autónomas que se van a desarrollar acompañados de los profesionales psicosocial y en algunos encuentros con el profesional de retornos y reubicaciones.

Este espacio tendrá una duración de dos horas y contará con la presencia de los líderes/lideresas identificadas por la comunidad (mujeres, hombres, jóvenes, persona mayor, personas con discapacidad, incluidos en el RUV). Este grupo, estará conformado por máximo 10 líderes/lideresas. La periodicidad de este momento será una vez al mes.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 10 de 137

Momento 3: Acciones autónomas de implementación

Espacios en donde se busca la apropiación por parte de la comunidad y de sus líderes/lideresas de los ejes temáticos abordados, tienen un componente simbólico y de participación importante de la comunidad. Estas acciones, se deben caracterizar por contar con la participación de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, que hagan parte de la población víctima y de la población receptora.

Finalmente, esta estrategia propone desarrollarse con la participación de las comunidades razón por la cual si bien establece unas líneas generales de trabajo que buscan contribuir al cumplimiento de sus objetivos, la materialización de estas acciones contempla que las decisiones se tomen de manera conjunta y concertada dejando claro, además, la responsabilidad de la institucionalidad y de la comunidad en todo el proceso. La periodicidad de este momento será una vez al mes.

4.3. OPERATIVIDAD


Antes de la implementación de los ejes temáticos, se contempla un momento exploratorio de la comunidad a la que se le va a realizar el acompañamiento; esta exploración consiste en la caracterización de los actores sociales presentes, sus dinámicas de participación territorial, la realización de un mapeo institucional, la identificación de organizaciones de mujeres y otras organizaciones que mejoren los procesos de convocatoria. Para este ejercicio se cuenta con un instrumento que formula algunos aspectos a caracterizar y que se encuentra descrito en el **Anexo 2** y del cual, el/la profesional psicosocial puede disponer.

Es de aclarar, que las acciones enunciadas a continuación se presentan de manera lineal y cronológica, es decir, su desarrollo en el orden expuesto garantizará el logro del objetivo planteado. Tal linealidad, propone inicialmente el momento exploratorio y luego el desarrollo de cuatro ejes temáticos con siete temas de formación (comunidad y líderes/lideresas) y seis acciones autónomas implementadas por la comunidad.

De acuerdo con los ejes propuestos para su desarrollo, la estrategia se implementaría de la siguiente manera.

EJES TEMÁTICOS	TEMAS DE FORMACION	FORMACION DE LÍDERES/LIDERESAS	ACCIONES AUTÓNOMAS	RESPONSABLES
Reconocimiento Comunitario	Generación de confianza e identificación de líderes/lideresas (espacio de	2 horas	NO	Profesional psicosocial/profesional de retornos y reubicaciones

EJES TEMÁTICOS	TEMAS DE FORMACION	FORMACION DE LÍDERES/LID ERESAS	ACCIONES AUTÓNOMAS	RESPONSABLES
	formación con la comunidad 4 horas)			
Construcción del sentido de comunidad	Representaciones sociales (espacio de formación con la comunidad 4 horas)	2 horas	SI	Profesional psicosocial
	Prácticas sociales/tradicionales (espacio de formación con la comunidad 4 horas)	2 horas	SI	Profesional psicosocial
	Arraigo Territorial y escenarios de gestión (espacio de formación con la comunidad 4 horas)	2 horas	SI	Profesional psicosocial
Trámite de conflictos	Convivencia (espacio de formación con la comunidad 4 horas)	2 horas	SI	Profesional psicosocial
	Formas alternativas solución de conflictos (espacio de formación con la comunidad 4 horas)	2 horas	SI	Profesional psicosocial
Participación pública y ciudadana	Mecanismos de participación	2 horas	SI	Profesional psicosocial/profesional de

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 12 de 137

EJES TEMÁTICOS	TEMAS DE FORMACION	FORMACION DE LÍDERES/LID ERESAS	ACCIONES AUTÓNOMAS	RESPONSABLES
	pública ciudadana, balance y cierre			retornos y reubicaciones

Tabla1. Operatividad

Con lo anterior, es posible concluir que el desarrollo de esta estrategia tendría una duración aproximada de ochos meses (el momento exploratorio más los siete encuentros).

4.4. DESCRIPCION DE LOS EJES TEMÁTICOS

EJE TEMÁTICO1. RECONOCIMIENTO COMUNITARIO


Espacio de formación

En este eje, los temas de formación estarán encaminados al establecimiento de confianza, vínculos y cohesión social, a partir del reconocimiento de los miembros de la comunidad, la contextualización de la estrategia, la identificación de sus líderes/lideresas y su respectivo rol. De acuerdo con lo anterior, este reconocimiento tendrá los siguientes alcances:

- ✓ **Reconocimiento de los miembros de la comunidad:** la vivencia de este momento pretende que todos los miembros de la comunidad y las demás personas que participaran del proceso logren un acercamiento a partir de la narración de sus nombres o como les gusta ser llamados, entendiendo que detrás de ello existen historias, aspectos de su identidad y reconocimiento comunitario.

De otro lado en este espacio inicial se busca generar confianza; según Pulido (2006) la confianza se remite a una *"actitud basada en la expectativa del comportamiento de la otra persona que participa en una relación, y en el afecto que existe entre ambos. La confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional en el afecto que se siente hacia personas que se muestran confiables y manifiestan confianza en nosotros.* La necesidad de generar vínculos de apoyo, acciones solidarias y un fortalecimiento comunitario resulta ser a todas luces fundamental para generar acciones afirmativas en las comunidades retornadas y reubicadas.

- ✓ **Contextualización de la estrategia:** Inicialmente es importante mencionar la razón por la que la Unidad para las víctimas implementará esta estrategia, reconociendo las graves violaciones de los derechos humanos que se dieron y las afectaciones diferenciales a grupos de especial protección constitucional que se siguen dando en el marco del conflicto armado, específicamente de un hecho victimizante como lo es el desplazamiento forzado. Así mismo, se conversará con la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 13 de 137

comunidad y las demás entidades locales que acompañen el proceso, sobre la estrategia de fortalecimiento del tejido social, su pertinencia y alcance en el marco del plan de retornos y reubicaciones.

- ✓ **Identificación de líderes/lideresas:** Es un proceso participativo y público, facilitado por los profesionales encargados, la comunidad elegirá a sus líderes/lideresas quienes en primera instancia serán personas que estén incluidas en el Registro Único de Víctimas por el hecho victimizante de desplazamiento forzado. Serán personas encargadas de la interlocución con la institucionalidad y liderarán el ejercicio de implementación de las acciones autónomas de la estrategia en los cuales se motivará el diálogo con la población receptora. Por otro lado, deberán participar de estos espacios de formación con la comunidad, del espacio de los líderes/lideresas y de las acciones autónomas de implementación.

Deben ser personas que se caractericen por ser facilitadoras de la comunicación, pues serán quienes darán a conocer la información a su comunidad. Por otro lado, deben tener facultades para convocar a la comunidad, guiarla y orientarla frente a la responsabilidad y el compromiso que tienen en la construcción e implementación de las acciones autónomas.

Este ejercicio de elección debe ser participativo y concertado por la comunidad. Es importante que este grupo tenga una composición diversa, es decir, que esté integrado por mujeres y hombres, personas de diferentes edades, permitiendo la participación de jóvenes, personas mayores, con discapacidad y miembros de las diferentes familias que componen la comunidad. Se recomienda identificar los liderazgos presentes en los territorios de organizaciones y plataformas de líderes/lideresas, como aquellas plataformas de mujeres en el territorio con el fin de incentivar la equidad en la participación.


Formación de líderes/lideresas

El grupo de líderes/lideresas, como se mencionó anteriormente, estará conformado por hombres, mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad que sean identificados por la comunidad, los profesionales que acompañan el proceso estarán pendientes de que de todas las voces se pueda tener un lugar en este espacio.

En este primer espacio, se buscará fortalecer la confianza entre los miembros del grupo líder, se contextualizará nuevamente la estrategia, dando lugar al tema de la vulneración de derechos a causa del conflicto armado, específicamente en el hecho victimizante del desplazamiento forzado. Se realizará un análisis de conflicto y las afectaciones diferenciales del mismo en la vida de las víctimas.

De igual forma, a través de los ejercicios propuestos, se buscará clarificar su rol durante el desarrollo de la estrategia y se identificarán los diferentes recursos y habilidades que se tienen para la labor comunitaria que emprenderán con su comunidad.

EJE TEMÁTICO 2. CONSTRUCCION DEL SENTIDO DE COMUNIDAD

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 14 de 137

El eje temático de construcción del sentido de comunidad, lo componen tres espacios de formación; i) Representaciones sociales, II) Prácticas sociales/tradicionales y iii) Arraigo territorial y escenarios de gestión. Cada uno de estos espacios de formación, contará con la formación a líderes/lideresas y tendrá una acción autónoma de implementación con la comunidad.

I) Representaciones sociales:

Espacio de formación

La vivencia de este espacio busca dar sentido a la importancia del otro y de la convivencia en medio de la diferencia, para el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Se trabajará en la identificación de aquellas maneras de concebir la realidad que pudieron y pueden estar normalizando y naturalizando diferentes formas de violencia asociadas a factores de discriminación histórica y prácticas culturales que fomentan la desigualdad en las comunidades.


Dentro de estas formas de pensar y actuar, se encuentran las relacionadas con la discriminación hacia la mujer y las afectaciones que en el marco de desplazamiento aumentan su nivel de vulnerabilidad; la dificultad en el acceso a los derechos en el sitio de llegada, el cambio de roles, el cuidado de los hijos/hijas en contextos violentos, la participación ciudadana y la transformación de sus vínculos personales y comunitarios.

En consecuencia, este espacio está dirigido a la deconstrucción de la etiqueta de desplazado/desplazada y que, de manera conjunta, la comunidad construya la identidad de retornado y/o reubicado, transformándolo a lo que significa ser ciudadano, miembro de una comunidad. Es decir, se busca posibilitar que el diálogo al interior de la comunidad se dé desde la condición de ciudadanía de cada uno de los miembros de la comunidad y no desde la etiqueta que otorgó el conflicto a su realidad. Asimismo, profundizar en la visión de cómo se construyen y representan el "ser mujer" y ser hombre dentro de la comunidad, y como estas construcciones están mediadas por paradigmas sociales, culturales, religiosos y políticos.

A través de este espacio de formación, la comunidad construye lo que son e imaginan, lo que quieren ser, transformando dinámicas sociales y culturales que reproducen y exacerbando las inequidades y desigualdades de género presentes en los territorios.

Formación de líderes/lideresas

Para el caso de la población retornada, la formación de líderes/lideresas contemplará la conceptualización e identificación de imaginarios y/o representaciones sociales que afectan directamente su integración comunitaria. A partir de la importancia de transformar las formas de relacionamiento entre la población víctima y la población receptora, se planteará una acción autónoma que promueva esta transformación y la posibilidad de contrastar y reafirmar hábitos y formas de relacionamientos desde mecanismos para la paz y la no violencia.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 15 de 137

Para el caso de población reubicada, la formación de líderes/lideresas estará encaminada a identificar cuáles eran esos imaginarios y/o representaciones sociales que la comunidad mantiene con respecto a la violencia y que interfirieron en la naturalización o justificación de algunas acciones violentas de los grupos armados.

Los líderes/lideresas realizarán la respectiva planeación de la acción autónoma de este tema de formación.

Acción autónoma de implementación

La acción autónoma se planeará en el espacio con los líderes/lideresas y deberá tener como fin el mejoramiento de las relaciones con el otro y con los demás miembros de una comunidad. La acción autónoma, se caracterizará por contar con la participación de hombres, mujeres, niños, niñas, personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, personas que se auto reconozcan con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.


II) Prácticas sociales/tradicionales:

Espacio de formación

El desplazamiento forzado genera diversas pérdidas; económicas, emocionales, culturales, sociales, entre otras. Dentro de las pérdidas culturales y sociales están aquellas relacionadas con sus tradiciones y prácticas que debilitan su identidad cultural, generan el rompimiento de sus vínculos, la pérdida de sus referentes identitarios, la pérdida del vínculo con su territorio transformando a su vez las maneras de relacionarse, muchas veces guiadas por el miedo, la desconfianza, la angustia y patrones de discriminación asociadas a su género.

De acuerdo con lo anterior, para el caso de la población retornada, el objetivo es inicialmente reflexionar sobre la importancia de las prácticas sociales/tradicionales, como acciones que dotan de sentido la vida en comunidad y favorecen la convivencia y que estas se han transformado con el paso del tiempo por las dinámicas sociales y por el desplazamiento forzado. Así mismo, se analizarán las prácticas o saberes que fueron interrumpidos o menoscabados a partir de los hechos derivados del desplazamiento forzado con el fin de incentivar su recuperación y revitalización siempre y cuando estas prácticas no reproduzcan violencias de género y los roles de género tradicionales de cuidado, preparación de alimentos y reproducción.

Para el caso de la población reubicada, es importante colocar el acento en reconocer que las prácticas sociales son una forma de expresión de lo social, lo político y lo humano en una época específica y que las personas dotan de sentido y contenido cada una de estas formas, en distintos momentos. Por tanto, cada persona al reconocer que cada uno tiene un sistema de prácticas que puede ser diverso en sus significados, empieza a respetar los diferentes lugares y creencias del otro, las prácticas no violentas y discriminatorias,

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 16 de 137

actitudes importantes para el proceso de integración comunitaria. El dialogo entre la población víctima-población receptora en este aspecto, debe darse en torno a lo que se tiene en común y en lo diferente y como se fortalece dentro del respeto por la diferencia.

De esta manera, si bien la identificación de la diversidad de prácticas enriquece el proceso de integración comunitaria, estas no pueden propiciar o mantener la violencia de género, la discriminación a sectores históricamente marginados y la legitimación de expresiones que vulneren la dignidad de las personas.

Formación de líderes/lideresas

La formación de líderes/lideresas, consiste por una parte en reconstruir o fortalecer los sentidos atribuidos a las prácticas sociales reiterando su relación con el desplazamiento forzado y por otra parte en la planeación de la acción de implementación teniendo en cuenta: las prácticas que haya identificado la comunidad como importantes, las prácticas que se quieren recuperar y el sentido de estas, los significados que tengan las prácticas para la población víctima y la población receptora. Además, en este espacio se reflexionará el significado que tiene para cada grupo poblacional la realización de una práctica social, tomando como referencia aquellas que incentiven la construcción de la no violencia y el reconocimiento de la diversidad.

De igual manera, tengan en cuenta que varias "prácticas sociales" reproducen un sistema de roles de género, donde se mantiene a la mujer en las actividades privadas (actividades de cuidado, preparación de alimentos, reproducción) el hombre en el espacio público como proveedor económico y en este caso como líder "nato". Por tanto, es importante la formación de líderes y lideresas, evidenciar esas prácticas que mantiene un sistema desigual y pone a la mujer en inferioridad, como una alerta ya que estas prácticas no deberían ser objeto de recuperación, por el contrario, reafirmar l otras prácticas y formas que reconozca a los liderazgos femeninos y las diferentes maneras como los liderazgos femeninos se construyen.

Los líderes/lideresas realizaran la respectiva planeación de la acción autónoma de este tema de formación.


Acción autónoma de implementación

La acción autónoma de implementación deberá promover la cohesión social, la integración comunitaria para los casos que aplique y deberá estar enfocada en reconocer las diferencias, fomentar la participación de las mujeres, las personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes, como mecanismo o acción afirmativa.

iii) Arraigo Territorial y escenarios de gestión:

Espacio de formación

En el desplazamiento forzado, se obliga a las personas a romper el vínculo con el espacio geográfico y con lo que allí se realizaba; transformando actividades de la vida cotidiana de las personas, como el abandono de los espacios en la escuela, la vereda, el barrio, los

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 17 de 137</p>

amigos y las dinámicas organizativas entre otros. Estar en un contexto de reubicación implica afrontar estas pérdidas y con un alto grado de vulnerabilidad poder integrarse a este nuevo espacio.

El objetivo del abordaje de este eje temático para comunidades reubicadas y retornadas, que se llevará a cabo a través de una cartografía, consiste inicialmente en el reconocimiento del territorio; zonas comunes que comparte la población; senderos, parques, calles, zonas comerciales, zonas productivas, ríos, casas comunales, centros religiosos, escuelas, centro de salud, etc. Para en este sentido, poder identificar cuáles son los significados de estos espacios, como la comunidad puede apropiarlos, poder reconocer cuáles son las comunidades cercanas, grupos u organizaciones que se encuentran dentro del territorio. Adicionalmente, la comunidad identificará las entidades presentes en su territorio y su respectiva oferta. En los casos que aplique, se especificaran también aquellos lugares reconocidos como iconos del conflicto armado, con un significado simbólico de los hechos y practicas comunitarias, es decir, que representaron su afectación o su resistencia y que requieren ser dignificados o resignificados.

Formación de líderes/lideresas

En este espacio de formación, con los líderes/lideresas y tomando como base la cartografía construida en el espacio de la formación con la comunidad, se proporcionará información sobre la oferta existente a partir de las entidades que están en el territorio y se hará especial énfasis en las rutas de acceso a las entidades. También, se proporcionará información sobre los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de que los líderes/lideresas fortalezcan su conocimiento frente al tema y se promuevan dentro de la comunidad.

Los líderes/lideresas realizarán la respectiva planeación de la acción autónoma de este tema de formación.

Acción autónoma de implementación


La acción autónoma de implementación estará encaminada a la apropiación de lugares comunes como una forma de promover el arraigo territorial para el caso de población reubicada. Para el caso de población retornada, transformar sin olvido y con memoria y desde lo simbólico, los hechos violentos presentes en aquellos lugares.

Se promoverá la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

EJE TEMÁTICO 3. TRAMITE DE CONFLICTOS

I) Convivencia:

Espacio de formación

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 18 de 137</p>

Teniendo en cuenta que los nuevos espacios o entornos a los que se enfrentan las comunidades víctimas del desplazamiento forzado suelen ser habitados de manera compartida, en escenarios que en ocasiones suelen ser conflictivos e integrados por personas con una gran diversidad de costumbres, historias y formas de actuar, se presentan situaciones que alteran la convivencia e interfieren en la consolidación de los vínculos comunitarios.

El espacio de formación en este eje busca que la comunidad reflexione sobre sus formas de relacionamiento, que se fortalezcan o se transformen en una perspectiva del bien común y que favorezcan a su convivencia.

A través de algunos ejercicios, se invita a la comunidad a que se generen significados y formas de encuentro con personas que piensan diferente, sin el uso de la violencia, entendiendo que la comunicación entre personas profundamente diferentes no debe eludirse, sino que a través de estos diálogos se posibilita el encuentro de las comunidades poco integradas.

Formación de líderes/lideresas

Este espacio consiste en abordar los aspectos importantes de la convivencia referentes al relacionamiento. El objetivo, es que en la dinámica de la reflexión los líderes/lideresas promuevan dentro de su comunidad relaciones medidas por el dialogo, el respeto y la dignificación del otro, permitiendo intercambiar perspectivas sobre como el grupo caracteriza las relaciones y algunos de los conflictos que se presentan al interior de la comunidad.

Finalmente, se hará una identificación de las relaciones con la institucionalidad, logrando establecer acciones que permitan el acercamiento y el fortalecimiento con la red institucional.

Acción autónoma de implementación


La acción autónoma de implementación debe corresponder a la realización de acciones que propendan por el mejoramiento de la convivencia comunitaria. Se promoverá la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

II) Formas alternativas solución de conflictos

Espacio de formación

La mejora en las relaciones de la comunidad contribuye al cuidado de los otros, a la desestigmatización y fortalece las formas de colaboración. Según Beristain², las situaciones de violencia que han sufrido muchas comunidades pueden también exacerbar antiguos

² Beristain, al lado de la gente "ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO" Ibid., pag, 98.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 19 de 137</p>

problemas o generar nuevos conflictos en la fase de reasentamiento. En otras ocasiones los conflictos preexistentes han estado frenados por la cohesión comunitaria frente a la violencia.

En los contextos de violencia política, muchas comunidades que se habían mantenido cohesionadas durante años empezaron a fracturarse por conflictos de carácter económico, distribución de tierras, entre otras problemáticas.

De acuerdo con lo anterior, en este eje se propone inicialmente identificar cuáles son los conflictos que se generan en la convivencia y aquellas formas que utiliza la comunidad a la hora de tramitarlos y segundo; se buscará que se trabaje alrededor de la comunicación, la negociación y la mediación al interior de la comunidad, así como la identificación de formas propias y alternativas de trámite de conflictos.

Formación de líderes/lideresas

En la formación con líderes/lideresas se buscará fortalecer y generar estilos de liderazgos transformadores, liderazgos no autoritarios que posibiliten un ejercicio real de empoderamiento comunitario y de acciones conjuntas en favor del interés común, buscando gestionar sus problemáticas comunitarias de una mejor manera y tramitando mejor sus conflictos. Así mismo, se proporcionará información sobre los mecanismos no formales de trámite de conflictos; jueces de paz y conciliadores en equidad.

Acción autónoma de implementación

La acción autónoma de implementación estará encaminada a implementar alternativas de solución a los conflictos más comunes que identifique la comunidad.

Se promoverá la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.


EJE TEMÁTICO 4. PARTICIPACION PUBLICA Y CIUDADANA

Espacio de formación

Este último espacio de formación con la comunidad consistirá en que los participantes recibirán información acerca de los mecanismos de participación ciudadana, dotando de herramientas a la comunidad con el fin de que las puedan utilizar cuando se vulneren sus derechos.

Formación de líderes/lideresas

En este espacio se realizará un cierre encaminado a recoger las apreciaciones y percepciones que tienen los miembros del grupo con respecto a: avance en el reconocimiento comunitario, percepciones frente a los miembros de sus comunidad, aprendizajes y significados en torno al territorio, prácticas que se pudieron compartir, aportes de la estrategia frente a la convivencia y la forma de tramitar los conflictos y

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 20 de 137

aprendizajes sobre los mecanismos de participación ciudadana. Además, sobre la identificación de acciones que permitan seguir fortaleciendo el tejido social en la comunidad, reconociendo el alcance comunitario.

Acción autónoma de implementación


Esta acción estará encaminada al cierre del proceso y al compromiso que deberá mantener la comunidad en el cumplimiento de las actividades que surjan desde la comunidad en los diferentes espacios.

4.5. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

- ✓ La implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social en proceso de retorno, reubicación e integración local estará a cargo de los referentes psicosociales y contará con el acompañamiento del profesional de retornos y reubicaciones de manera presencial (encuentro 1 y encuentro 7) y en los demás encuentros, este profesional estará atento (a) a los avances en la implementación y prestará el apoyo que se requiera. Dentro de la estrategia se especificarán las actividades de cada profesional, sin embargo, el desarrollo de la estrategia debe darse de manera conjunta en pro del trabajo con las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado.

Frente a lo anterior, es importante resaltar que, aunque el referente psicosocial es el responsable de la implementación, el profesional de retornos y reubicaciones es el responsable del avance en el desarrollo del plan de retornos y reubicaciones.


- ✓ El referente psicosocial antes de entrar en contacto con la comunidad deberá dar lectura a la resolución 03320 de 22 de noviembre del 2019, la cual establece el protocolo de retornos y reubicaciones y su respectivo anexo técnico. Este documento lo podrán encontrar en la página web de la Unidad para las víctimas. La resolución cobra sentido, toda vez que la estrategia "tejiéndonos", hace parte del componente de arraigo territorial e integración comunitaria.
- ✓ Posteriormente, tanto el/la profesional de retornos y reubicaciones como el/la referente psicosocial deben revisar con anterioridad los planes de retornos y reubicaciones de cada una de las comunidades en donde van a llevar a cabo los acompañamientos. Así mismo, identificarán aquellas comunidades en las que se les haya entregado esquemas especiales de acompañamiento, con el fin de armonizar la estrategia con las necesidades psicosociales de estos proyectos entregados anteriormente por la unidad para las víctimas.
- ✓ Los profesionales encargados revisarán y darán lectura a toda la documentación técnica y los respectivos anexos, antes de su implementación.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 21 de 137</p>


- ✓ La estrategia de fortalecimiento del tejido social hace parte del plan de retornos y reubicaciones y no debe ser socializada de manera aislada, sino como una estrategia que hace parte de una apuesta integral, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento de acciones contenidas en los planes. Esta estrategia deberá ser socializada a las alcaldías y a las mesas de participación con el fin de que se conozcan las acciones que se llevan a cabo frente al fortalecimiento del tejido social.
- ✓ La estrategia de fortalecimiento del tejido social tiene un alcance de acompañamiento psicosocial comunitario, por lo tanto, aunque sabemos que el abordaje del conflicto trae situaciones de desborde emocional para las personas, es importante que la articulación que se realice entre los profesionales de la Unidad y los entes municipales, entidades y/o organizaciones, permita crear alianzas para la atención psicosocial, con el fin de poder direccionar a las personas que lo soliciten.
- ✓ Los profesionales deberán incorporar los lineamientos conceptuales y actitudinales para la atención a víctimas (enfoque diferencial) durante todo el proceso de acompañamiento (**Anexo 3**). Así mismo, deberá hacer énfasis en:
 - Mantener una perspectiva transformadora para desnaturalizar la violencia contra los sujetos de especial protección constitucional por parte de la comunidad. (Niños, niñas, mujeres, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, de los grupos étnicos y de los sectores sociales LGBTI).
 - En las convocatorias a las actividades de la Estrategia de Fortalecimiento del Tejido Social, es importante contar con la opinión y la disponibilidad de tiempo de las mujeres, ya que en muchas ocasiones obviar su triple rol (cuidado, reproducción y como proveedora), desmotiva y desincentiva la participación de ellas en estos espacios. Esto tiene que evidenciarse en los espacios con las demás personas, como una acción afirmativa en el ejercicio de la participación.

Al establecer la conformación de los grupos de trabajo, tener en cuenta la participación equitativa entre hombres y mujeres; en el caso de haber mayor cantidad de mujeres que hombres y esto implicará una carga mayor a las mujeres, en especial a las lideresas, se sugiere que las actividades que se realizaran en cada momento cuenten con actividades de interés y que motiven la participación de los hombres de la comunidad.

 - La mayoría de las actividades hacen referencia a trabajar con elementos de escritura, de dibujo, pintura y otros elementos de manipulación. En ese sentido no olvide: Apoyar a las personas con discapacidad cuando estas lo soliciten o requieran, usar un lenguaje sencillo a la hora de las explicaciones de cada temática. Es importante considerar que la lecto escritura no puede ser un limitante para la participación de los sujetos de especial protección, especialmente de las mujeres.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 22 de 137</p>

- Retroalimentar y promover la equidad de pares en cada uno de los grupos.
 - Los encuentros grupales son un "espacio de diálogo abierto", en el que todas las voces son igualmente importantes, y no hay verdades absolutas, "nadie tiene la verdad, ni nadie está equivocado". Se rigen por los principios de autonomía, libertad y dignidad; lo cual quiere decir que las personas son libres de participar, que toman decisiones autónomas respecto a cómo participan, con qué actividades se sienten cómodas y con qué no, y que en todo momento se rescata la dignidad de todos y cada uno de los participantes, incluido el/la profesional psicosocial.
 - En los encuentros, se debe facilitar la construcción de espacios reflexivos donde las personas de manera autónoma sean quienes propongan y decidan lo que va sucediendo en su proceso de trabajo comunitario y grupal. El referente psicosocial motivará la participación de los integrantes de la comunidad en todos los encuentros.
 - Los profesionales, deben propender en el caso de la población retornada, por la participación de población receptora, en aras de no aumentar las brechas que en el territorio puede haber entre la población víctimas y aquella que se encuentran en estos lugares.
- ✓ Formatos para utilizar: la metodología cuenta con los siguientes formatos los cuales deben ser revisados por el referente psicosocial previo a cada uno de los encuentros e identificar cuales se requieren, según la metodología.
- Formato consentimiento informado
 - Formato consentimiento informado niño, niña y adolescente
 - Formato asistencia y seguimiento a encuentros
 - Formato Acta De Aceptación De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación O Integración Local
 - Formato Acta De Concertación De Acciones Autónomas De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación O Integración Local.
 - Formato Acta De Cierre De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación O Integración Local.
- ✓ Sistematización de la información: el referente psicosocial deberá hacer el cargue de información a la herramienta dispuesta para ello (MAARIV), inmediatamente cuando se termina cada encuentro. El profesional deberá cargar la información relacionada con los soportes de cada acción (soportes de formación comunitaria, soportes de formación con líderes/lideresas y soportes de acción autónoma). Por otra parte, en la herramienta deberá dar respuesta a preguntas relacionadas con el fortalecimiento del tejido social e información de género y enfoque diferencial. La

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 23 de 137

información que se cargue debe ser técnica y de calidad, ya que es el insumo para responder a los diferentes requerimientos y entes de control.

- ✓ Olla comunitaria: cada comunidad, es autónoma en establecer el uso de la olla comunitaria. En caso de que la comunidad lo defina así, el referente psicosocial deberá indicar el sentido de la olla comunitaria, el cual corresponde a facilitar un espacio vivencial en el que a través del compartir de los alimentos se puedan fortalecer los vínculos en aras de reconstruir la confianza que el conflicto armado fracturó. De acuerdo con lo anterior, se deberán establecer los canales de comunicación necesarios para tal efecto (diálogo con los operadores, cooperantes, apoyo para las comunidades en la solicitud de alimentos, etc.).

La comunidad estipulará en qué momento utilizará esta práctica, si en las formaciones comunitarias o en las acciones autónomas.

4.6. METODOLOGÍA


Momento exploratorio

Antes de la implementación de la estrategia y de haber leído previamente los documentos que se tienen de la comunidad, específicamente el que hace referencia al plan de retornos y reubicaciones, se contempla un momento exploratorio en la comunidad en la que se efectuará el acompañamiento; esta exploración consiste en la caracterización de los actores sociales presentes, sus dinámicas de participación territorial, la realización de un mapeo institucional, la identificación de organizaciones de mujeres que potencien los procesos de convocatoria. Para este ejercicio se cuenta con un instrumento que formula algunos aspectos a caracterizar y que se encuentra descrito en el **Anexo 2**. Este formato, aunque no se cargará al MAARIV, ayudará a contestar algunos interrogantes que se encuentran en la herramienta.

Dentro del momento exploratorio el referente psicosocial, adicional a la socialización de la estrategia con los líderes y lideresas, podrá efectuar alguna(s) de las siguientes acciones:

- Reunión con entes municipales socializando la estrategia y adelantando acciones para conocer la oferta existente.
- Reunión con personería y ministerio público con el fin de conocer la seguridad en la zona. Así mismo que ellos conozcan las acciones que se desarrollarán en la comunidad.
- Realización de directorio de los líderes /lideresas de las comunidades y participantes de las diferentes entidades municipales.
- Identificación de organizaciones de mujeres.

Para poder llevar a cabo de manera eficiente el momento exploratorio, el profesional del grupo de retornos y reubicaciones, deberá contribuir con las siguientes acciones:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 24 de 137</p>

- Realizará reunión previa (virtual o presencial) con el profesional psicosocial encargado de la implementación, donde se le contextualice sobre la comunidad indicando y explicando su plan de retornos y reubicaciones, el número de integrantes de la comunidad, datos de los líderes/lideresas, si tienen o no esquemas especiales de acompañamiento y demás información que se considere relevante.
- Efectuar dialogo previo con los líderes/lideresas de la comunidad, con respecto a la implementación de la estrategia, al momento exploratorio, la información sobre el profesional que acompañará el proceso. Así mismo hará énfasis en que esta estrategia hace parte del plan de retornos y reubicaciones.
- Coordinará con los líderes y lideresas la fecha y el lugar de la realización del momento exploratorio, para que posteriormente el profesional psicosocial materialice el encuentro en el territorio.
- Facilitar los contactos telefónicos de los líderes/lideresas, los cuales son necesarios para efectuar el momento exploratorio.
- Proporcionar los documentos necesarios para que el profesional psicosocial pueda contextualizarse.

Soportes: frente a los soportes para el momento exploratorio, el referente psicosocial deberá contar con el formato de acta de reunión y listado de asistencia validados por el Sistema Integrado de Gestión, debidamente diligenciados y sin enmendaduras. Estos documentos deberán cargarse en la plataforma dispuesta por la unidad Para Las Víctimas.

4.6.1. ENCUENTRO 1. RECONOCIMIENTO COMUNITARIO (Espacio de formación con la comunidad)


OBJETIVOS:

- Contextualizar la estrategia de fortalecimiento del tejido social en el marco del proceso de retornos y reubicaciones a través del dialogo con la comunidad acompañada.
- Identificar y reconocer, por parte de la comunidad, a sus miembros en la esfera pública, buscando fortalecer los lazos de confianza

MATERIALES:

Lana, fichas bibliográficas, lápices, colores, papel bond.

Nota: en este encuentro se contará con la presencia del enlace de retornos y reubicaciones, quien acompañará al referente psicosocial y de manera atenta contestará las preguntas que la comunidad pueda realizar frente a su plan de retornos y reubicaciones, de ser preciso

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 25 de 137

puede socializar rápidamente las acciones que se han realizado frente a este y hará énfasis en que la implementación de la estrategia hace parte de su plan.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de aceptación de la Estrategia
- Formato consentimiento informado de adultos: Este formato se diligencia una sola vez por persona durante toda la estrategia.
- Formato consentimientos informados de niños, niñas y adolescentes: Este formato se diligencia una sola vez por niño, niñas y adolescente durante toda la estrategia.

AGENDA


ACTIVIDADES	TIEMPO
1. Dinámica de presentación "la telaraña"	60 minutos
2. Encuadre y contextualización de la estrategia	45 minutos
3. Preguntas y acuerdos	30 minutos
4. Identificación de líderes/lideresas	60 minutos
5. Cierre.	45 minutos
6. Espacio formativo con líderes/lideresas	120 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Dinámica de presentación "la telaraña" (60 minutos)

Inicialmente, los profesionales (psicosocial y retornos) se presentarán indicando su nombre y el área en la que laboran actualmente en la Unidad Para Las Víctimas, a continuación realizarán la socialización de la agenda propuesta para llevar a cabo el primer momento denominado "RECONOCIMIENTO COMUNITARIO", al igual que su objetivo, recalando que durante el desarrollo del encuentro, se contará con el espacio para el abordaje de inquietudes que se tengan del proceso y la comunidad podrá participar activamente en el desarrollo de cada uno de los temas planteados.

El/la profesional, indicará que antes de realizar la contextualización del acompañamiento es importante poder conocernos y reconocernos, por ello invitará a la comunidad a realizar un círculo, entendiendo que, a través de esta ubicación las personas se perciben en el mismo plano y se observan en su totalidad, aquellos que están cerca y a los más distantes,

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 26 de 137</p>

no hay primero ni último. En el plano psicosocial, el círculo es un símbolo que refleja la unidad, lo absoluto, el tiempo, la protección y la seguridad. Posteriormente, se da inicio a la actividad de la "telaraña".

Para esta actividad, se utiliza un ovillo de lana (mínimamente del tamaño de una naranja), uno de los participantes agarra la punta del ovillo y la arroja a otra persona, pero mientras lo hace debe mencionar en voz alta su nombre, como le gustaría que lo llamáramos en este espacio (si tiene algún apodo) y una característica de la comunidad en la que viven (por ejemplo; la mayoría son mujeres, la mayoría siembran Yuca, les gusta las fiestas, todos somos diferentes, entre otras). La persona que recibe el ovillo de lana debe lanzarla a otra persona respondiendo a las mismas preguntas, hasta que todos los participantes concluyan su presentación. A medida que se va arrojando el ovillo, se forma una especie de telaraña por los cruces que se forman con la lana. Una vez se han presentado todas las personas, el/la profesional invitará a la comunidad a reflexionar sobre lo siguiente:

1. ¿De qué nos damos cuenta al observar esta imagen?
2. ¿Qué les dice esta imagen que construimos con la lana?
3. ¿Qué pasa si alguno de nosotros suelta el tejido?
4. ¿Qué pasa si las mujeres y niñas o los hombres no participarán?

El/la profesional psicosocial realizara reflexiones en torno a lo simbólico del tejido y su relación con lo comunitario.


Para recogerla, se sugiere continuar con el mismo procedimiento y orden que al inicio del tejido, con la diferencia de que en esta oportunidad la persona que empieza el tejido es la última persona que agarró el ovillo de lana, la cual debe arrojarlo a la persona que anteriormente le lanzó, mencionando su nombre (la idea es que al terminar las personas se aprendan los nombres de los miembros del grupo).

Al final el/la profesional podría cerrar este momento utilizando la metáfora de lo que se tejió entre ellos utilizando la lana como pretexto ¿para que sirvió el tejido?

Así mismo podrá complementar la metáfora con lo que menciona Lederach (2016) frente al tejido de las telarañas "La red comienza cuando la araña hace un puente en un espacio dado, teniendo primero una línea de arrastre y luego hilos que se entrecruzan creando una estrella simple...una segunda serie de hilos completa el armazón uniendo los puntos de anclaje por los bordes exteriores, creando un círculo externo, al cual se les van añadiendo espirales auxiliares...las espirales rodean el eje central, creando una serie de círculos concéntricos los cuales son rellenados por la misma araña a través de hilos elásticos.

Todo este esfuerzo de construcción de una telaraña requiere un gran compromiso con la innovación y flexibilidad. El resultado final y el proceso de creación del resultado final se caracterizan por la capacidad de adaptarse a contornos cambiantes, entornos en constante modificación".

Todo lo anterior, para decir que la red que hemos empezado a construir o que ya hemos construido se fortalece con cada uno de nosotros y con la capacidad que tenemos para integrarnos a los nuevos entornos. Tejer redes plantea que el tejido del cambio se configure reconociendo y construyendo espacios relacionales que no existían o que deben ser

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 27 de 137</p>

reforzados para crear un todo que facilite, como la telaraña, que los elementos se mantengan unidos.

Actividad 2: Encuadre y Contextualización del acompañamiento (45 Minutos)

Luego de la actividad de la telaraña, el/la profesional invitará a los participantes a organizarse en cinco grupos y a escribir, dibujar o representar en una hoja lo que se les ocurra al escuchar las frases DESPLAZAMIENTO FORZADO, FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES Y ENFOQUE DIFERENCIAL (una frase para cada grupo).

Después de 10 minutos de diálogo, se motiva para que la comunidad coloque sus dibujos, escritos o demás productos en un lugar visible, donde podrán ser observados por toda la comunidad. El/la profesional recoge los significados que ha construido la comunidad y va proporcionando los elementos conceptuales de los procesos mencionados y del componente de fortalecimiento del tejido social.

Dentro de los mensajes claves para la socialización del componente se encuentran:


- Es importante retomar lo que determina la ley 1448 del 2001 en el artículo 28, 60 y 66 en cuanto al desplazamiento forzado y sus respectivos efectos a nivel comunitario.

-El Plan de Retornos y Reubicaciones: Herramienta de carácter territorial, que se concerta con la Alcaldía y establece el acompañamiento a la población, de acuerdo con las competencias de cada entidad, con el fin de pasar de la asistencia a la reparación de las víctimas, logrando que el retorno o la reubicación constituya parte integral del proceso de manera transformadora. En sí, es el instrumento territorial para la identificación y documentación de las necesidades individuales y comunitarias de las poblaciones retornadas o reubicadas con el fin de dar inicio a la garantía de derechos a partir de las acciones institucionales de las entidades del SNARIV. Los planes de retorno o reubicación son construidos con los hogares o comunidades para su validación y aprobación en los Comités Territoriales de Justicia Transicional. (esta explicación, será ampliada por el profesional de retornos y reubicaciones)

-El componente de fortalecimiento del tejido social: Estrategia de retornos y reubicaciones para comunidades, diseñado por la Unidad Para las Víctimas en cumplimiento de los derechos vulnerados a causa del conflicto armado, específicamente del desplazamiento forzado. El fortalecimiento del tejido social, son todas las acciones que buscan fortalecer los lazos sociales que se fracturaron a causa del conflicto armado.

La estrategia, involucra a las entidades locales y por tanto deberán estar al tanto de las acciones que se desarrollen durante la implementación y en el seguimiento al plan de acción que priorice la comunidad.

-Acompañamiento psicosocial con alcance comunitario: Busca el fortalecimiento de sus capacidades organizativas, en la construcción de nuevas formas de vida posible a nivel comunitario, en la recuperación de la confianza, en la capacidad de gestión, de los liderazgos, de los proyectos, planes conjuntos y en la convivencia.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 28 de 137

De acuerdo con lo anterior, se requiere de la agencia de la comunidad, por ello a través de los momentos se llevarán a cabo acciones autónomas que implementarán las mismas comunidades cuyo objetivo será el fortalecimiento de su tejido social.

-El enfoque diferencial y de género: Reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de atención, asistencia y reparación integral deben contar con dicho enfoque, pues facilita visibilizar las necesidades y situaciones particulares de desigualdad, exclusión, discriminación y vulnerabilidad de estos grupos poblacionales, y generar acciones para suprimirlas o transformarlas.

En este sentido, la estrategia está conformada por cuatro ejes temáticos, los cuales corresponden a; i) Reconocimiento comunitario, ii) Construcción del sentido de comunidad, iii) Trámite de conflictos; y iv) Participación pública y ciudadana. Cada eje temático se desarrollará en tres momentos así:

- **Espacios de formación:** son aquellos espacios en los que se abordarán los diferentes contenidos de los ejes temáticos con la comunidad. Estos espacios estarán liderados por los profesionales psicosocial y de retornos e involucrará a los líderes/lideresas, población víctima, población receptora con una participación máxima de treinta personas.


Cada espacio tendrá una duración de cuatro horas.

- **Formación de líderes/lideresas:** Los espacios de formación con líderes//lideresas cumplen dos objetivos; primero a través de estos espacios se facilitan herramientas a las personas identificadas por la comunidad, con roles de liderazgo que fortalecen sus habilidades en el cuidado de su comunidad y segundo; son espacios en donde los líderes/lideresas realizarán la planeación de las acciones autónomas que se van a desarrollar acompañados de los profesionales psicosocial y en algunos encuentros con el profesional de retornos y reubicaciones.

Este espacio tendrá una duración de dos horas y contará con la presencia de los líderes/lideresas identificados por la comunidad (mujeres, hombres, jóvenes, persona mayor).

- **Acciones autónomas de implementación:** Las acciones autónomas de implementación, son aquellos espacios en donde se busca la apropiación por parte de la comunidad y de sus líderes//lideresas de los ejes temáticos abordados, tienen un componente simbólico y de participación importante de la comunidad. Estas acciones se deben caracterizar por contar con la participación de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, que hagan parte de la población víctima y de la población receptora.

La estrategia, se rige por los principios de autonomía, libertad y dignidad; lo cual quiere decir que las personas son libres de participar, que toman decisiones autónomas respecto a cómo participan, con qué actividades se sienten cómodas y con qué no, y que en todo

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 29 de 137</p>

momento se rescata la dignidad de todos y cada uno de los participantes, incluido el/la profesional psicosocial, son un espacio construido por todos/as, no dependen exclusivamente del profesional psicosocial, de tal forma, que todos los/as participantes se involucran y colaboran desde su propia experiencia y voluntad.

- Los encuentros grupales son un "espacio de diálogo abierto", en el que todas las voces son igualmente importantes, y no hay verdades absolutas, "nadie tiene la verdad, ni nadie está equivocado".
- Después de la socialización de la estrategia se debe hacer una pregunta obligatoria a la comunidad relacionada con la **ACEPTACION O NO** de la implementación de esta en su territorio. Lo anterior, reconociendo que las comunidades cuentan con su propia autonomía y la institucionalidad deberá materializar los principios de voluntariedad y el derecho a la participación. Para lo anterior, el profesional psicosocial utilizará el acta de aceptación dispuesta para ello, entendiendo que será un soporte y un requisito indispensable que se cargará posteriormente en la herramienta MAARIV y que servirá para dar cuenta del avance en sus planes de retorno y reubicaciones.

Actividad 3: Preguntas y Acuerdos (30 minutos)


Posteriormente, se dispondrá un espacio para las preguntas que surjan de lo dialogado y se establecerán acuerdos con la comunidad frente a la implementación de las acciones del componente. Para llevar a cabo lo anterior, los acuerdos se plasmarán en fichas bibliográficas, que luego los integrantes de la comunidad unirán con lana, formando una especie de "tejido de acuerdos", que estarán presentes en cada uno de los momentos de manera simbólica como una construcción conjunta con la comunidad.

Algunas preguntas orientadoras que se pueden utilizar para abordar el espacio pueden ser:

- ¿Cuáles serían los lugares más adecuados para el desarrollo de la estrategia?
- ¿Cuáles serían los tiempos más adecuados para garantizar la participación de las mujeres y los hombres?
- ¿Cuáles serían los aspectos a tener en cuenta para poder llegar a acuerdos en la planeación de las actividades?
- ¿Cómo vamos a actuar cuando se presenten diferencias?
- ¿Qué herramientas o elementos podríamos utilizar?
- ¿Cómo se podrían llegar a cumplir estos compromisos? ¿Qué habría que realizar?
- ¿Cuál es el compromiso por parte de entidades y comunidades para el cumplimiento de los objetivos propuestos?

Actividad 4: Identificación de líderes/lideresas (60 minutos)

La identificación de los líderes/lideresas debe llevarse a cabo desde un proceso participativo y público facilitado por el/la profesional psicosocial. Para ello, el psicosocial mencionará los principales roles de los líderes/lideresas en el proceso del componente de fortalecimiento del tejido social:


 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 30 de 137</p>

- Interlocución con la institucionalidad y transmisión de la información relacionada con el proceso del componente, al grueso del grupo.
- Participar activamente de la formación y planeación de cada uno de los ejes temáticos para el desarrollo de las acciones autónomas comunitarias.
- Liderar las acciones autónomas de implementación del componente de fortalecimiento del tejido social en los cuales se motivará el diálogo con la población receptora.

Para poder asumir el rol de liderazgo, la comunidad deberá tener en cuenta que los líderes/lideresas:

- Deben ser personas de confianza, de respeto, que saben escuchar, que saben cuidar, que han estado pendientes del bienestar, que les gusta trabajar con y para la comunidad, que se sienten honrados de poder servir, entre otras
- Deben ser reconocidos por la comunidad, como personas que cuidan y procuran el bien común de la comunidad, reconociendo sus necesidades.
- Deben ser personas que se caractericen por ser facilitadoras de la comunicación, pues serán quienes darán a conocer la información a su comunidad.
- Personas que sean un puente de comunicación entre la población y las entidades.
- Deben tener facultades para convocar a la comunidad, para guiarla y orientarla frente a la responsabilidad y el compromiso que tienen en la construcción e implementación del componente de fortalecimiento del tejido social.
- Es importante que este grupo tenga una composición diversa, es decir, que esté integrado por mujeres y hombres, personas de diferentes edades, permitiendo la participación de jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y miembros de las diferentes familias que componen la comunidad.
- En caso de que se identifiquen líderes/lideresas jóvenes menores de edad, es muy importante que se le explique a los cuidadores o representantes legales sobre su participación en la estrategia y el rol que deben cumplir.
- El grupo de líderes/lideresas debe estar compuesto por personas con diferentes saberes (tareas relacionadas con el campo, labores domésticas, actividades deportivas, actividades artísticas, entre otros.). Lo anterior, implica que la comunidad reconozca los diferentes liderazgos, relacionados con el cuidado emocional, los líderes/lideresas sociales y de derechos, los gestores culturales, los sabedores de artes y oficios, los que cuidan la salud (saben de remedios, entre otros).
- El profesional psicosocial, deberá motivar a la comunidad a reconocer aquellos liderazgos que han sido invisibilizados por el imaginario que se tiene acerca de lo que significa ser líder o lideresa, es decir, identificar aquellas personas que no hablan en escenarios públicos, pero que son personas que con sus acciones cuidan de su comunidad y se preocupan por los demás.

Luego del dialogo con la comunidad, sobre los roles y las características de los líderes/lideresas, la comunidad definirá los líderes/lideresas que participaran en el proceso de formación y que serán quienes repliquen y socialicen el proceso, (se sugiere que no sea un grupo que exceda las 10 personas). Es importante insistir en la participación de los sujetos de especial protección constitucional ampliando en los factores de discriminación histórica que han tenido estas poblaciones en el acceso a la participación haciendo énfasis en el principio de equidad y paridad de género en la participación. Estos líderes/lideresas, deberán representar la diversidad que entraña cada comunidad (edad, sexo, género, y

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 31 de 137

condiciones de discapacidad) en este ejercicio cada persona de la comunidad propone a sus líderes/lideresas, mencionando el nombre y las razones de su postulación.

Actividad 5: Cierre (45 minutos)

Para este último momento, el/la profesional invita a realizar una actividad de cierre donde las personas puedan socializar lo que han comprendido durante la jornada. Para ello, se divide en grupos y se les indica que deberán crear una canción, una copla o una dramatización donde se exponga lo que comprendieron de la estrategia.

Se dejará un momento para la preparación de la actividad y luego cada grupo hará su respectiva representación o muestra artística. Los profesionales, luego de cada una de las intervenciones, apoyarán con los elementos que consideren sean necesarios para clarificar la información.

Al finalizar, se agradece a la comunidad por su participación y proporciona la fecha del siguiente encuentro.

Notas:

- Recuerde dar lectura y firma por parte de la comunidad al acta de aceptación o no de la estrategia, el listado de asistencia y los consentimientos informados de adultos, niños, niñas y/o adolescentes ya que durante la estrategia se tomarán fotografías y otros soportes.
- Al finalizar el espacio se acuerda con los líderes/lideresas continuar con el proceso de acercamiento y confianza.

ESPACIO FORMATIVO CON LÍDERES/LIDERESAS

(Reconocimiento comunitario)

OBJETIVO: Generar confianza con los líderes/lideresas de la comunidad con el fin de fortalecer las acciones autónomas que la comunidad proyecte dentro el componente del tejido social.


MATERIALES:

- Pliegos de papel bond, marcadores, stiker, colores, papel foamy, tijeras, pegante, silicona, hilo agujas, fichas bibliográficas, cinta, cartón paja.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.

AGENDA

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 32 de 137

ACTIVIDADES	TIEMPO
1. En mi comunidad	20 minutos
2. Conociendo mi rol en la comunidad	60 minutos
3. Conociendo mi rol en la implementación de la estrategia	20 minutos
4. Cierre: kiosko o caseta comunitaria.	20 minutos

Actividad 1: En mi comunidad (20 minutos)

El grupo de líderes/lideresas organiza las sillas en círculo y el/la profesional psicosocial se queda de pie en la mitad, luego señalará alguna característica que tenga la comunidad, por ejemplo: la comunidad de San Miguelito le gusta comer sancocho ", "la comunidad de San Miguelito le gusta trabajar".

De inmediato las personas que compartan esa característica o pensamiento deben ponerse de pie y cambiar de silla rápidamente, el/la profesional, también participará de la actividad. De acuerdo con lo anterior, la persona que quede de pie continuará con las afirmaciones características de su comunidad (sus gustos, sus tradiciones, las cosas que no les gustan, entre otras), el/la profesional motivará la participación de todas las personas.

El sentido de este ejercicio es validar los aspectos que comparten como comunidad, que los definen y que los ayudan a crear y fortalecer sus vínculos comunitarios.


Actividad 2: Conociendo mi rol en la comunidad (60 minutos)

Con el fin de que los líderes/lideresas reconozcan su rol de cuidadores dentro de la comunidad y promotores de acciones pacíficas y de equidad se plantea la realización del siguiente ejercicio.

Se entregará a cada persona dos pliegos de papel, se indicará que cada una dibuje su silueta con la ayuda de una compañera. Luego cada una le incluirá lo que considere debe verse para sentirse identificada, se utilizará música de fondo. Una vez han terminado las siluetas se hace el siguiente ejercicio:

Se indicará que la facilitador/a irá planteando algunas preguntas y ellas plasmarán las respuestas sobre la silueta.

- ¿Qué sé hacer con mis ojos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer con mis oídos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer con mis manos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer con mi boca, con mis palabras frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 33 de 137</p>

- ¿Qué sé hacer con mi corazón (emociones) frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer con mi cuerpo entero, con el movimiento frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer a través de la respiración frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Qué sé hacer con mis pensamientos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo?
- ¿Este sufrimiento y dolor plasmado en el cuerpo es el mismo cuando se es hombre, mujer, niño, niña, persona con discapacidad? ¿qué diferencias hay?

Luego, se exponen las siluetas y se retoman las preguntas de todo el ejercicio, cada persona puede ir compartiendo sus respuestas durante el ejercicio.

Una vez terminado, el/la profesional de la Unidad hará la reflexión a partir de las preguntas:

- ¿Para qué creen que hicimos el ejercicio?,
- ¿Qué nos permite ver?


Es importante reconocer, que todas y todos sabemos hacer algo frente al dolor y al sufrimiento de las personas y las comunidades, tal como se reflejó durante el ejercicio.

NOTA: si durante la realización de este ejercicio, se presentan desbordes emocionales, es importante que el/la referente psicosocial, permita la expresión emocional de las personas y las recoja cuidadosamente. Así mismo, al finalizar el encuentro pregúntele a la persona si desea conversar sobre lo sucedido y del tiempo para hacerlo. Lo importante de estas situaciones, es que las personas se vayan tranquilas y escuchadas.

Actividad 3: Conociendo mi rol en la implementación de la estrategia (20 minutos)


El/la profesional, mencionará que a continuación se conversará sobre cuáles son las acciones puntuales que como grupo de líderes/lideresas de la comunidad realizarán durante la implementación de la estrategia:

- *Participación de los encuentros con la comunidad:* los líderes/lideresas participarán activamente en la convocatoria de cada uno de los encuentros que se realicen, buscando diferentes estrategias que afiancen los lazos de cercanía y confianza. Así mismo, propenderán por su participación en cada uno de los encuentros, con el fin de acompañar a la comunidad y fortalecer sus habilidades y capacidades de liderazgo teniendo en cuenta los ejes temáticos que se abordarán en el trascurso de la estrategia.
- *Participación de las formaciones con los líderes/lideresas:* Este espacio es fundamental para el desarrollo posterior de las acciones autónomas, además es un espacio donde los líderes y lideresas podrán afianzar sus capacidades de liderazgo, por tanto, se requiere de su presencia y participación.
- *Concertaciones de las acciones autónomas:* en los espacios de formación a líderes/lideresas, se llevará a cabo los procesos de concertación de las acciones

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 34 de 137

autónomas que la comunidad deberá realizar para materializar cada uno de los temas que se sugieren para el fortalecimiento del tejido social. La concertación es una dialogo que se da con el profesional psicosocial, quien acompañará estos espacios y consiste en la planeación de actividades que serán implementadas a través de las acciones autónomas. Para el desarrollo de la concertación, estará dispuesto un formato en el cual deberá diligenciarse una agenda que contempla: el nombre de la acción autónoma, la descripción de la acción autónoma, el objetivo, participantes, materiales que se requieren y tiempo de duración.

- *Liderar la realización de las acciones autónomas:* los líderes/lideresas apoyarán la realización de las acciones autónomas teniendo en cuenta lo concertado con el profesional psicosocial, fijando que se cumpla el objetivo planteado y garantizando a través de efectivas convocatorias la participación de la comunidad (niños, niñas, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y personas lgtbi).
- *Reconocimiento a su labor de líderes/lideresas:* en este espacio también se les comentará sobre el reconocimiento monetario que se le proporcionará debido a su labor (el referente psicosocial contactará a su enlace nacional, quien dará mayor orientación al respecto)
- *Apoyar las tareas administrativas de las acciones autónomas:* dentro de las tareas administrativas que se deben tener en cuenta:
 - **Listados de asistencia:** los listados de asistencia son la evidencia de que las comunidades están accediendo a su derecho de recibir acompañamiento psicosocial en el marco del plan de retornos y reubicaciones y por tanto deben quedar registradas. De acuerdo con lo anterior, el/la profesional deberá socializar el formato con los líderes/lideresas y de manera pedagógica explicar su diligenciamiento, de tal manera que quede claro la forma de diligenciar el formato. Además, el/la profesional proporcionará algunas alternativas, para que este diligenciamiento sea rápido durante las acciones autónomas (ejemplo; los jóvenes de la comunidad se encarguen de dicha tarea durante la actividad, utilizar varios formatos al mismo tiempo, entre otras).
 - **Recepción de materiales para la acción autónoma:** el/la profesional psicosocial explicará la forma en la que los líderes/lideresas recibirán los materiales que el operador contratado entregue según lo solicitado y que se encuentra estipulado en el acta de concertación que se elaboró con el profesional anteriormente. De acuerdo con lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - ✓ Los líderes/lideresas deberán contar con una copia del listado de materiales que se va a recepcionar (previamente será entregada por el profesional psicosocial).
 - ✓ El/la líder encargado/a realizará la comparación entre lo entregado por el operador y el listado de materiales que se haya contemplado en la planeación.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 35 de 137</p>

- ✓ Luego de verificado el listado de materiales, realizar las observaciones necesarias, si las hay, en los documentos pertinentes del operador. De igual manera se le deberá comunicar al profesional psicosocial sobre las novedades.

- **Mantener comunicación con el operador:** Es importante que los líderes/lideresas de la comunidad entablen dialogo con las personas encargadas del operador a fin de establecer tiempos y lugares de entregas y de más acciones que sean necesarios.

El/la profesional complementará la información con lo que considere que es necesario saber por parte de los líderes/lideresas.

Actividad 4 Cierre: Construyendo el Kiosko/caseta comunitaria (20 minutos)

Para el cierre del encuentro el/la profesional indica, al grupo que piensen en un kiosko o caseta comunitaria (se deja un tiempo para ello) y se les invita a que entre todos se construya una, con los materiales que se dispongan.

Luego de su construcción, el profesional realizará algunas de las siguientes preguntas:


- ¿Qué significa para ustedes una caseta o kiosko comunitario?
- ¿Quiénes participarían en la construcción de ese kiosko comunitario?
- ¿Qué significado tendría una caseta o kiosko comunitario para nuestra comunidad?
- ¿Cómo me sentí realizando este ejercicio?

Posteriormente, el/la profesional invitará a los líderes/lideresas a que conformen un círculo alrededor de la caseta o kiosko comunitario construido en el ejercicio. Así mismo recogerá lo conversado y mencionará que las casetas o kioskos comunitarios son espacios de participación ciudadana donde se proyecta, se planifican y se concretan las obras de la comunidad. Los materiales que se utilizan para su construcción deben ser resistentes y sus bases deben ser sólidas. Estos lugares deben ser amplios y abiertos, donde se tenga la posibilidad de integrar a toda una comunidad. Por esta razón, en este día a través de esta estrategia queremos construir o fortalecer ese espacio comunitario que nos permitirá fortalecer el tejido social. Para ello, los invito a que cada uno piense en que forma contribuirán a este objetivo. Luego se les concede la palabra, para que cada uno mencione su compromiso en este espacio comunitario.

Se finaliza con un agradecimiento a la comunidad por su participación y se invita a la participación del siguiente encuentro.

TENGA EN CUENTA QUE:

- Con el fin de disminuir barreras de participación y permanencia de la comunidad, especialmente de las mujeres, se sugiere que al socializar la estrategia se manifieste que se podrá flexibilizar los horarios de las actividades (si lo administrativo y logístico se lo permite), lo que permitirá promover la participación efectiva de la comunidad.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 36 de 137</p>

- Prever que algunas mujeres asistirán a los encuentros con sus hijos e hijas, por lo cual es clave pensar en ajustar las actividades de tal manera que permitan la participación de los ellos y ellas y se no se conviertan en una barrera de acceso a la participación de las actividades, especialmente en el caso de las lideresas.
- Es clave identificar las organizaciones representativas que consideren importante en la exploración y que apunte a la participación de líderes y lideresas.
- Para el primer encuentro, se debe garantizar un espacio con condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, es decir, personas con movilidad reducida deben tener garantizado el ingreso, verifique que puedan hacer uso del baño y que puedan ingresar por la puerta (dado que hay puertas que no permiten el ingreso de sillas de ruedas). Considere el cambio de espacio en caso de que no todos los participantes puedan ingresar a él o gestione acciones que estén a su alcance para adecuar el espacio.
- Sí asisten personas con discapacidades auditivas, debe indagarse el método para facilitar la comunicación y proveerlo oportunamente. En la mayoría de los casos, ellos cuentan con intérpretes naturales (familiares) por lo que podrá hacer uso de esta herramienta, también podrá apoyarse brindando orientaciones de manera visual.
- Es indispensable verificar si hay participantes con discapacidad visual, dado que en este y los demás encuentros se usan varias actividades visuales, por lo que será necesario garantizar que la información la reciban de manera auditiva y táctil con el fin de que puedan participar en todos los ejercicios. Para garantizar la comprensión por parte de las personas con discapacidad visual o intelectual y para facilidad de los intérpretes, quien esté orientando una actividad debe hablar pausado y debe describir en detalle las imágenes y carteles que se presenten.

4.6.2. ENCUENTRO 2. CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; REPRESENTACIONES SOCIALES

(Espacio de formación con la comunidad)

OBJETIVO


Identificar ideas y comportamientos que normalicen y naturalicen las diferentes formas de violencia que se presentan dentro de la comunidad.

MATERIALES: música, etiquetas, papel bond, marcadores, mapas de Colombia, colores y tijeras.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato consentimiento informado de adultos: Este formato se debe utilizar **únicamente** para las personas nuevas que ingresen al grupo.
- Formato consentimientos informados de niños, niñas y adolescentes: Este formato se debe utilizar **únicamente** para los niños, niñas y adolescentes nuevas que ingresen al grupo.

AGENDA

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 37 de 137

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Reencuadre y bienvenida a los participantes	20 minutos
Actividad 2: "Las etiquetas"	90 minutos
Actividad 3: Somos ciudadanos	90 minutos
Actividad 4: Cierre	30 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Reencuadre y bienvenida a los participantes (30 minutos)

El/la profesional psicosocial iniciará mencionando, la importancia que tiene el poder conocer las personas que participan en este espacio y las que llegan por primera vez a este encuentro. De acuerdo con lo anterior, el/la profesional realizará una dinámica de presentación, donde se ubicarán de manera circular y cada participante mencionará su nombre y su plato favorito.


Luego se da paso a la palabra de las personas que ya habían participado en el primer encuentro y se les pide que compartan ¿qué les pareció importante de lo que hablamos en el primer encuentro acerca de lo que estamos haciendo juntos?, ¿de qué se trata esta estrategia?, ¿Cuál es el objetivo de este espacio?

Hay que aclarar, que así el ideal de la estrategia sea que los participantes se vinculen a ella desde el primer día de implementación, los profesionales deberán generar la acogida respectiva de los nuevos miembros en el grupo.

Ahora para reencuadrar el propósito de cada una de las acciones, el/la profesional psicosocial podrá complementar la información, de manera que quede clara para todas y todos los participantes. Así mismo, se comentará que, a partir de este encuentro, se trabajará en el eje de "*construcción del sentido comunitario*" y que para este espacio se desarrollará el tema de las representaciones sociales, las cuales se implementarán a través de ejercicios prácticos que requerirán de la participación de todas las personas asistentes.

Actividad 2: "las etiquetas" (90 minutos)

Para esta actividad el/la profesional debe tener una bolsa en la que se encuentran papeles con unas etiquetas (foto e historia, cada foto tiene su historia correspondiente, **Anexo 4**). El profesional comenzará el ejercicio diciendo a los participantes: "Vamos a pensar en los lugares públicos e instituciones que consideramos son más representativos de un pueblo y/o ciudad típica de Colombia".

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 38 de 137</p>

Se animará a los/las participantes que en grupo elijan los lugares o instituciones de referencia (por ejemplo: iglesia, parques, escuela, lugares de fiesta, hospital, taberna, billares, plaza, es importante que queden lugares de diferentes categorías). Una vez identificados estos lugares de referencia, se les dará 10 minutos para que en grupos los dibujen en pliegos de papel y los peguen en diferentes lugares del espacio.

Luego en círculo se les invitará a ubicarse en parejas y se indicará que cada persona debe sacar un papel y una etiqueta de la bolsa, sin que su compañero lo vea, luego le pegará a su compañero en la frente la etiqueta que saco. Es importante que lo hagamos en silencio y que ninguno conozca la etiqueta que tiene en la frente.

La historia (papelito) que acompaña a cada imagen (etiqueta) se debe introducir en un bolsillo de la persona que lleva la etiqueta, sin que esta la conozca.


Una vez todos/as tengan la etiqueta, el facilitador dará la siguiente indicación:

Caminar por el espacio reconociendo a las personas que están allí, así como las etiquetas que lleva cada una en la frente. (Sin hablar)

- Saludo: Se indica que cada persona saludará al otro teniendo en cuenta la etiqueta que cada una tiene, es decir a partir de este momento ese será su rol el de la etiqueta que lleva en la frente, (por ejemplo, si la imagen que tengo en mi frente es una manzana, a partir de este momento soy una manzana y los demás me ven como tal) puede ser con un gesto, una palabra, etc. sin mencionar el personaje (etiqueta) que tiene.
- El/la profesional dará la instrucción de caminar cerca de los personajes que les generan confianza (de acuerdo con la etiqueta).
- Alejarse de las personas que les producen desconfianza.
- Caminar por el espacio y hacer una mueca de desagrado a la persona, (que por la etiqueta), no me gusta.
- Ubicarse cerca de los personajes con los que quiero relacionarme.
- Decirle al oído a la persona que cada una quiera: "Me han contado cosas malas de personas como tú" "Prefiero no estar cerca de personas como tú"
- Decirle al oído a la persona que cada una quiera: "en mi familia no hay personas como tú".
- El facilitador dará la siguiente instrucción: ahora vamos a llevar a una persona a uno de los lugares que están previstos en el espacio y que de acuerdo con la etiqueta consideramos debe estar allí.
- Ahora usted diríjase al espacio que más confianza le produce y ubíquese cerca de los personajes con los que quiere relacionarse.

Una vez terminado este ejercicio se invita a la comunidad para que, sentados en círculo, sin quitarse la imagen de la frente, se dialogue en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos sentimos durante el ejercicio? ¿Qué emociones, pensamientos se suscitaron en mí a partir de las reacciones de los otros frente a las indicaciones dadas?
- ¿Cuáles creen que fueron las emociones que sintieron los otros frente a sus reacciones?
- ¿Se sintió mal o molesto con alguna de las cosas que le dijeron?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 39 de 137</p>

¿Qué sintió cuando lo llevaron al lugar en el que lo ubicaron?
¿Qué personaje crees que tienes en la etiqueta?

Luego se pide a cada uno que lea la historia del personaje/rol que estaba representando. Solo después de leer la historia de la persona que está representando, podrá ver la etiqueta que tiene en la frente.

El facilitador preguntará: ¿Si pudiera cambiar alguna de las reacciones frente a las indicaciones dadas, ¿cuál sería y por qué? y se tendrá una conversación reflexiva que puede estar orientada a partir de las siguientes preguntas:

- Ahora que conozco el rol que jugué ¿qué explicación podría dar a las reacciones de los otros? ¿Por qué considero que me llevaron a ese lugar del pueblo?

- ¿Qué imaginarios tiene la gente de los niños y niñas, los adolescentes, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas indígenas, las personas del pueblo Rrom, las personas afrocolombianas, negras, raizales o palenqueras? (haga esta pregunta por cada enfoque diferencial)

- ¿Qué hace la gente de (nombrar el departamento donde se desarrolla la actividad) cuando este personaje pasa por su lado?

- ¿Cómo se relaciona la gente de... con el personaje...?

- ¿Con que otros personajes reaccionan igual?

- ¿Qué características identificaron en el ejercicio frente a la manera como las personas ven a las víctimas del conflicto armado?


- ¿Hay algunos prejuicios sobre las víctimas del conflicto armado? ¿Cuáles?

- ¿Ustedes creen que la manera cómo se percibe a las víctimas del conflicto armado incide en la forma como se trata?

- ¿Cómo creen que es percibida una mujer en situación de desplazamiento?

- ¿Qué les gustaría hacer para cambiar estas ideas o imaginarios?

El/la profesional de acuerdo con las respuestas de las personas mencionará que las diferentes formas de pensar que tenemos sobre algo o alguien inciden directamente en la forma como nos aproximamos y como la tratamos. Estas formas de pensar son lo que llamamos representaciones sociales, estas ideas o actitudes se forman en la interacción constante entre el mundo individual y el mundo social y se reproducen en los diferentes entornos. De igual forma estas ideas se alimentan no solo de la experiencia propia, sino que se construye a partir de las informaciones, medios de comunicación, la educación o la tradición.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 40 de 137


Nota: es importante que, al finalizar este ejercicio, el/el profesional deje claro que el personaje y el ejercicio en general no son ellos, evitando acciones dañosas de revictimización o señalamiento ante actitudes discriminatorias. La idea de la actividad es que las personas se cuestionen y reflexionen tranquilamente y sin señalamientos o sintiéndose revictimizadas, este no es un ejercicio de exposición. Sin embargo, son situaciones y realidades por las que pasan muchas personas, porque se asumen esos imaginarios o prejuicios como ciertos y se discrimina y vulneran los derechos, a veces de manera inconsciente porque los hemos asumido y reproducido desde nuestros entornos familiares y comunitarios.

Actividad 3: Somos ciudadanos/somos ciudadanas (90 minutos)

Luego de culminada la conversación sobre los imaginarios y las representaciones sociales, el/la profesional psicosocial, mencionará que muchas de las ideas que tenemos de las situaciones o de las personas, suelen estar incluso antes de conocerlas o de tener una experiencia directa con ellas. Por esta razón, se motivará a la realización del siguiente ejercicio con el fin de conocer un poco más sobre la historia del otro y la forma en que logramos percibirnos.

El/la profesional dividirá a la comunidad en 6 grupos, de tal manera que cada grupo lo conformen máximo 5 personas. A cada grupo se le hará entrega de medio pliego de papel bond con el croquis del mapa de Colombia, colores, marcadores y se les pedirá que desarrollen las siguientes preguntas:

1. *¿En dónde estamos?*; el grupo deberá ubicar geográficamente en el croquis donde se encuentra ubicada su comunidad, en qué departamento, municipio y/o localidad.
2. *¿De dónde venimos?*; cada miembro del grupo ubicará geográficamente y conversará dentro del grupo sobre los lugares donde ha vivido antes de llegar al lugar actual y como fue la llegada a este último lugar. Se prosigue luego con la indicación que cada uno y cada una trazará una línea de movimiento que los ubique en el nuevo territorio, trazaran una línea desde el lugar de origen al lugar actual, del pasado al presente.
3. *¿Quiénes somos?*; se dialogará sobre las cosas que tenemos en común, ¿quiénes somos dentro de la comunidad?, ¿qué aspectos compartimos por vivir en un mismo País, departamento, municipio, localidad, comunidad?; las respuestas se deberán escribir.
4. *¿Qué queremos al pertenecer a esta comunidad?*; cuales son los intereses al pertenecer a esta comunidad; ejemplo: progreso, seguridad, organización, etc.
5. *¿Cómo podríamos superar nuestras diferencias, para sentirnos acogidos y respetados en esta comunidad?*
6. *¿Qué significa ser ciudadano? ¿nosotros somos ciudadanos?*

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 41 de 137

Luego de que los grupos hayan terminado el desarrollo a los interrogantes del ejercicio, se les pedirá que se organicen de manera circular, coloquen los mapas en el centro del círculo y socialicen lo trabajado. Además, el/la profesional cuando todos hayan socializado preguntará:

- ¿Cómo se sintieron al desarrollar el ejercicio?
- ¿De qué se dieron cuenta haciendo el ejercicio?
- ¿nos sirve de algo conocer la historia del otro?

Posteriormente, el/la profesional recogerá lo mencionado por la comunidad durante el ejercicio y a través de un dialogo con ellos, se construirá una definición de *ciudadanía*, que contemple; el lugar donde habita actualmente la comunidad, las historias que cada uno trae antes de llegar a este lugar, lo que se comparte por estar en un mismo espacio, los intereses o lo que se espera al pertenecer a una comunidad, un departamento o un País.

Al comprendernos como ciudadanos, sin las etiquetas de "desplazados/desplazadas", "reubicados", "pobres" "ricos" u otras; estamos promoviendo el respeto, el trato digno, el reconocimiento de las igualdades y las diferencias, sin negar o desconocer lo sucedido, bajo la ciudadanía cabemos todos; niños, niñas, persona con discapacidad, personas LGTBI, personas mayores.


El referente/la referente podría también hacer, una reflexión sobre DDHH, para hablar de ciudadanía, por ejemplo, mencionando el derecho al voto como una expresión de la ciudadanía, de la igualdad y de la justicia social para las mujeres. Mencionar que, en Colombia, la constitución de 1832 establecía que para ejercer el voto se requería ser hombre, casado, mayor de 21 años y poseer una fortuna. Hasta agosto de 1954 y superando estas concepciones se logró el derecho al voto de la mujer y por tanto decidir de los asuntos públicos y políticos es muy reciente.

Actividad 4: Cierre (30 minutos)

Para éste ejercicio el/la profesional va a realizar el siguiente encuadre "cuando llegamos a un nuevo lugar como hemos visto durante el encuentro, a un nuevo territorio o cuando regresamos al lugar que era nuestra casa después de mucho tiempo, se generan comentarios de vecinos, amigos y cercanos, ideas de cómo somos ahora o de lo que somos, de cómo nos vestimos, de si somos víctimas o población vulnerable, de dónde venimos, algunas veces podemos ser señalados por la forma de vestir, por nuestra costumbres, por contar o no con recursos económicos, por nuestra idiosincrasia; sabemos después de lo vivido el día de hoy, que todos hacemos parte de una comunidad, que todos tenemos una historia, que vivimos en el mismo País y que somos ciudadanos. A continuación, a través de nuestro cuerpo vamos a empezar a fortalecer acciones que potencien la integración comunitaria donde el otro se sienta acogido y respetado ".

Luego se darán las siguientes instrucciones:

1. Todos los participantes se ponen de pie en círculo mirando hacia afuera de manera que las espaldas quedan orientadas hacia el interior del círculo. Una vez quedan en círculo, se les pide que con los ojos cerrados transformen el cuerpo y adopten una

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 42 de 137

postura determinada que simbolice una actitud de que tendría, si alguien de la comunidad necesitará una fuerza para levantar algo que se le ha caído.

2. Cuando todo el grupo tiene segura su imagen, se giran con los ojos cerrados y quedan frente al grupo en círculo; abren los ojos, se dejan ver la postura que tenían y miran a los demás, observando las diferencias y similitudes con el resto del grupo.
3. A partir de esta observación, se les indicará que se junten con tres personas con las que sientan que se identifica su imagen corporal.
4. Cuando estén completos los grupos, se les pide a través de una postura, que puedan comunicar una actitud en la que un grupo ayuda a una familia que acaba de llegar a la comunidad por una situación de desplazamiento.
5. Luego se le pedirá a todo el grupo que hagan una postura en la que indiquen como se comportaría ante una familia que está pasando por una situación económica muy difícil.

Luego de terminado el ejercicio, el/la profesional, preguntará sobre cómo se sintieron y que aprendizajes quedan luego del encuentro.

ESPACIO DE FORMACIÓN CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (Representaciones Sociales)

OBJETIVO: reflexionar sobre las creencias que se tienen sobre las víctimas del conflicto armado, con el fin de realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de su integración comunitaria y reconocimiento de sus diferencias.


MATERIALES: papel bond y marcadores.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional	5 minutos
Actividad 2: ¿Que piensa la comunidad?	30 minutos
Actividad 3: "La otra orilla"	30 minutos
Actividad 4: concertación de la acción autónoma	40 minutos

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 43 de 137

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 5: Cierre y compromisos	15 minutos

Actividad 1: Bienvenida y caldeoamiento emocional (5 minutos)

En este primer espacio, se les da la bienvenida a los líderes/lideresas y se indaga sobre su situación emocional; para ello se les pide que se coloque en círculo y que por medio de una palabra describan como se sienten en este momento. Luego que todos lo hayan dicho el/la profesional realizará las observaciones pertinentes y motivara al grupo a que se dispongan en este nuevo espacio.

Actividad 2: ¿Qué piensa la comunidad? (30 minutos)

El/la profesional con anterioridad habrá dispuesto dos pliegos de papel bond pegados en la pared; los cuales tendrán las siguientes frases incompletas:

- 1) Las personas de la comunidad piensan que las víctimas del conflicto armado....
- 2) Queremos que se empiece a pensar que...


Se les pedirá a los líderes//lideresas que de acuerdo con lo vivido en el espacio de formación y lo que han escuchado en su comunidad, empiecen a completar las frases que se encuentran expuestas. Para lo anterior, se dejará un tiempo para la realización del ejercicio. Finalizado el ejercicio, se hará la reflexión conjunta de estas frases, haciendo énfasis en las acciones que deben realizarse para empezar a transformar estos patrones de pensamiento.

Actividad 3: "La Otra Orilla" (30 minutos)

El/la profesional psicosocial, mencionará que, así como existen percepciones e ideas sobre las víctimas del conflicto armado, también se presentan otras ideas frente a lo que significa ser mujer, niño, niña, joven, persona adulta mayor o de discapacidad. Por tal motivo, el siguiente ejercicio pretende brindar información acerca de las necesidades y características de estas poblaciones y como desde el rol de líder se puede cualificar el trato dentro de la comunidad.

Inicialmente se dibuja un río en un pliego de cartulina (o una imagen impresa a gran escala), en una orilla se pone en grande la palabra: "La agenda de la Participación", en la otra el nombre de los sujetos de especial protección constitucional.

El/la profesional explica quiénes son los Sujetos de Especial Protección Constitucional (necesidades y características), se le plantea al grupo la siguiente situación: "Todos tienen que llegar a la otra orilla (La Agenda de la Participación.), pero no todos pueden ir de la misma forma; ¿Qué ayudas les podrían servir?"

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 44 de 137</p>

Para lo anterior se pide a los/las participantes que identifiquen valores, derechos o acciones que serán el combustible del barco o los mismos barcos o transportes que los pasarán a la otra orilla.

Después de que el grupo, haya identificado las formas de que todos y todas las personas logren pasar la orilla, escuchará al grupo sobre las diferentes estrategias utilizadas para lograrlo. Además, el/la profesional, mencionará que cada sujeto de especial protección requiere medidas y acciones propias, enfatizando la unidad en la diferencia y se reflexionará sobre las siguientes frases: "La unión hace la fuerza" (Confucio) "Un granito de arena no hace un desierto" (sabiduría popular).

Actividad 4: concertación de la acción autónoma de implementación (40 minutos)

Para la concertación de la acción autónoma el/la referente psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, los cuales hacen referencia a la identificación de ideas y comportamientos que normalizan y naturalizan las diferentes formas de violencia que se presentan en la comunidad. Así mismo, en el espacio con líderes/lideresas se reflexiona sobre las creencias que se tienen sobre las víctimas del conflicto armado. De acuerdo con lo anterior, la acción autónoma para el eje de representaciones sociales debe estar encaminada a la realización de una acción que permita o contribuya a transformar una representación social o a instaurar un significado que deconstruya los imaginarios de las diferentes formas de violencia.


A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la concertación con los líderes/lideresas:

- ¿Qué pensamiento o creencia queremos transformar?
- ¿Qué acciones contribuyen a la eliminación de patrones de discriminación a NNJA, mujeres, personas con discapacidad, personas de los sectores LGBTI, personas mayores?
- ¿Qué escenarios y acciones promueven confianza entre las personas, reconciliación, solidaridad, respeto por la diversidad?
- ¿Qué actividad vamos a realizar?
- ¿Cuál es el sentido de esta actividad?
- ¿Cuándo lo vamos a implementar?

Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

Algunas ideas de acciones autónomas que se podrían proponer para el abordaje del tema de representaciones sociales:

Obras de teatro: guiones construidos y puesta en escena por parte de la comunidad, cuyo mensaje vaya dirigido a la construcción de significados o ideas que propendan por el mejoramiento de las relaciones, ideas sobre la no discriminación, percepción sobre las personas víctimas de conflicto armado, entre otras.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 45 de 137</p>

Campañas sobre el buen trato o que fortalezcan la forma de relacionarse entre la comunidad; a través de algunos símbolos promover el respeto por los demás.

Mural: a través de un mural, poder plasmar significados o ideas acerca del respeto por los derechos humanos, derechos fundamentales, que resalten la igualdad y la ciudadanía.

Otras acciones que la comunidad proponga, siempre y cuando técnicamente cumplan con el objetivo planteado. Así mismo, se les recordará a los líderes/lideresas sobre las tareas administrativas que se deben tener en cuenta para la implementación de la acción autónoma en lo relacionado con los listados de asistencia y listados de materiales entregados por el operador.


Para la implementación de esta acción autónoma y teniendo en cuenta el ejercicio "la otra orilla", se distribuirá a los líderes/lideresas de tal manera que deben existir líderes o representantes por sujeto de especial protección: 1) Mujeres, 2) Personas Mayores, 3) Personas con Discapacidad, 4) Niñas, Niños, Adolescentes Jóvenes 5) Personas con Orientaciones sexuales e identidades de Género no Hegemónicas, que garanticen su participación en estos espacios. Una de las funciones de las y los representantes es que recojan el sentir, la voz y los relatos de los sujetos de especial protección que representarán, en el marco de la estrategia.

Tarea: se le propondrá al grupo de líderes/lideresas que para la siguiente formación deberán realizar varias entrevistas a mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas, Jóvenes, (la distribución puede ser como se dispuso en el ejercicio de la "la otra orilla") donde se indague sobre:

- ¿Qué prácticas sociales/tradicionales realizan dentro de la comunidad?
- ¿Qué actividades realizan conjuntamente con su comunidad?
- ¿Qué elementos, símbolos u objetos son representativos para la comunidad?
- ¿Cree usted que el conflicto armado interfirió en la realización de estas prácticas?
- ¿Qué prácticas culturales identifica que pueden ser discriminatorias hacia algunas personas, por ejemplo, las mujeres, las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y trans, ¿personas con discapacidad, niños y niñas?
- ¿Cómo afecto el desplazamiento las actividades desarrolladas por las mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad?
- ¿Qué actividades culturales y/o sociales les gustaría mantener o realizar nuevamente?

Actividad 5: compromisos y cierre (15 minutos)

Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la práctica, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 46 de 137</p>

ACCIÓN AUTONOMA DE IMPLEMENTACIÓN (Representaciones sociales)

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:

La acción autónoma se concretará en el espacio con los líderes/lideresas y deberá tener como fin el mejoramiento de las relaciones con el otro y con los demás miembros de una comunidad. La acción autónoma se caracterizará por contar con la participación de hombres, mujeres, niños, niñas, personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad.

Para la participación de los sujetos de especial protección constitucional **TENGA EN CUENTA QUE:**

- Los estereotipos de género se encuentran muy arraigados, (especialmente en contextos rurales) y han generado relaciones desiguales y de subordinación entre hombres y mujeres debido a las concepciones que se tiene del género, siendo este una categoría social que incluye normas, comportamientos y cualidades esperadas o impuestas a hombres y mujeres y de las que no se pueden salir.
- Así mismo, las representaciones sociales e imaginarios sobre víctimas con discapacidad y con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, conservan una carga negativa en las comunidades, en donde se encierran actitudes negativas incorrectas y penalizadas que son importantes romper en aras de que estas personas puedan ser partícipe de los procesos comunitarios y que les permitan facilitar el vínculo y arraigo territorial.
- En la metodología somos ciudadanos y ciudadanas. El concepto de ciudadanía estuvo históricamente asignado a los hombres quienes tomaban las decisiones de lo público, por tanto, es necesario reflexionar como se ha construido el concepto de ciudadanía y como se ubican allí las mujeres, está el ejemplo del derecho al voto de las mujeres en Colombia.
- Importante referenciar el término lideresa y/o lideresas ya que este reconoce y dimensiona que ha sido un rol que han conquistado por las mujeres y que esto ha implicado superar barreras de acceso con sus pares hombres. Además, diferenciar como se han construido estos liderazgos y su incidencia en la construcción de la PP de víctimas y otros espacios.

4.6.3. ENCUENTRO 3. CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; PRÁCTICAS SOCIALES/TRADICIONALES (Espacio de formación con la comunidad)

OBJETIVO

Reflexionar sobre la importancia de las prácticas sociales/tradicionales, como acciones que dotan de sentido la vida en comunidad y favorecen la convivencia.

MATERIALES:

Música, grabadora, PC, temperas, colores, tela, lana, papel, marcadores y tijeras.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Circulo de la palabra	20 minutos
Actividad 2: Las manos	30 minutos
Actividad 3: El tejido de nuestras prácticas	100 minutos
Actividad 4: La fotografía	60 minutos
Actividad 5: Cierre	30 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Circulo de la palabra (20 minutos)

Al iniciar cada uno de los espacios de formación con la comunidad, a través del círculo de la palabra se dialogará sobre la acción autónoma realizada del eje temático *construcción del sentido de comunidad* (representaciones sociales); ¿cómo les pareció?, ¿qué aprendieron?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.

Actividad 2: las manos (30 minutos)


El/la profesional psicosocial invita a los miembros de la comunidad a saludarse con las siguientes instrucciones.

Este saludo se llama: las manos. Consiste en saludarse los unos a los otros, encontrando otras manos para saludar en silencio y sin verse. Todos los participantes deben cerrar los ojos y comprometerse a tenerlos cerrados durante toda la actividad.

El grupo está de pie en un círculo muy cerca los unos de los otros y con los ojos cerrados, cuando el/la profesional psicosocial cuente hasta tres, los participantes deben estirar las manos y empezar a buscar otras manos para saludarlas amigablemente. Una vez, se han explorado unas manos con otras, es decir se han tomado de ambas manos y se saludan, como queriendo conocer las manos del otro. Soltará una de las manos y con la mano libre buscarán otra mano para tomar, solo hasta que la mano de su compañero/a haya encontrado otra mano, podrán soltarse y se moverá cuidadosamente para estar más cerca de la nueva mano que acaban de tomar. Cada persona debe saludar al menos cuatro manos.

El/la profesional psicosocial ayudará a que unas manos se encuentren con otras y cuidará que el grupo no se estrelle al tener los ojos cerrados.

Si el espacio es muy grande puede delimitarlo marcando el piso con cinta de enmascarar para que él/ella pueda cuidar que el grupo no se salga de ahí. También podría poner sillas que cierren el espacio y acordarlo con el grupo antes de cerrar los ojos para que sepan que

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 48 de 137

si tocan una silla deben devolverse y caminar cuidadosamente hacia adentro del círculo inicial.

Esta actividad puede hacerse con una música suave de fondo, para acompañar el silencio del saludo entre las manos.

Al finalizar la actividad el/la profesional, preguntará sobre ¿cómo se sintieron?, ¿de qué se dieron cuenta a través del ejercicio?, ¿qué significa para ustedes el contacto de las manos con el otro?, ¿cómo se sintieron al caminar con los ojos cerrados? y ¿qué se siente tener contacto con otra persona al tener los ojos cerrados?

El/la profesional recogerá, lo mencionado por la comunidad y conversará sobre la importancia del saludo en nuestras relaciones con la comunidad, poder comunicarme con el otro desde lo verbal y lo no verbal, lo cual contribuye al fortalecimiento de los vínculos.


Actividad 3: El tejido de nuestras prácticas (100 minutos)

El/la profesional invitará a los miembros de la comunidad a ubicarse en un lugar del salón, donde se sientan cómodos, puede ser sentados o acostados, es importante que puedan apoyar la espalda para que no se cansen. Una vez todos y todas estén ubicados, se les invitará a cerrar los ojos y a centrar su atención en la respiración, indicándoles que tomen lentamente aire por su nariz y que se den cuenta cómo va entrando, como pasa por la garganta, por el pecho, por el abdomen, luego indicará que lo suelten lentamente mientras son conscientes de cómo se va sintiendo su cuerpo. Nuevamente los invitará a tomar aire y a soltarlo lentamente y a darse cuenta como cada parte de su cuerpo se va soltando, el/la profesional va indicando un recorrido por cada parte del cuerpo, posibilitando que las personas se hagan conscientes de su respiración y se conecten con su interior.

Se invitará a las personas a realizar un recorrido por sus etapas de vida: Niños/as, jóvenes y adultos. Primero, "vamos a recordar cuando éramos niños/as": ¿Cómo éramos?; ¿Cómo eran el resto de niños/as de la comunidad?; ¿Cuántos años teníamos?; ¿Qué era lo que más nos gustaba hacer con los otros niños/as de la comunidad?; ¿Cómo era esa experiencia?; ¿Por qué nos gustaba realizar esas actividades?; ¿Con quién la realizábamos?; ¿En qué lugar estábamos?; ¿La realizábamos con frecuencia?; ¿Cómo nos sentíamos?; ¿Nos recuerda alguna anécdota?

Ahora vamos a caminar por ese lugar y a darnos cuenta de cada detalle, personas, lo que hacíamos y las cosas.

Luego, lentamente, vamos avanzar en el tiempo y ahora: "Vamos a recordar cuando éramos jóvenes" ¿Cómo éramos?; ¿Cómo eran el resto de los jóvenes de la comunidad?; ¿Cuántos años teníamos?; ¿Qué era lo que más nos gustaba hacer con los otros jóvenes de la comunidad?; ¿Cómo era esa experiencia?; ¿Por qué nos gustaba realizar esas actividades?; ¿Con quién la realizábamos?; ¿En qué lugar estábamos?; ¿La realizábamos con frecuencia?; ¿Cómo nos sentíamos?; ¿Nos recuerda alguna anécdota? ¿Qué prácticas sociales ha identificado como discriminatorias y no serían susceptibles de conservar o recuperar?

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 49 de 137

De nuevo, vamos a caminar por ese lugar y a darnos cuenta de cada detalle, personas, lo que hacíamos y las cosas. Y luego, lentamente, vamos a avanzar en el tiempo y "Vamos a recordar cuando éramos adultos".

Nuevamente el/la profesional invita a las y los participantes a conectarse con su respiración, a darse cuenta cómo está su cuerpo, si hay alguna tensión, les indicará que tomen lentamente aire por su nariz y que al soltarlo las tensiones de su cuerpo se van a ir desvaneciendo. Luego cuando cada uno/a se sienta cómodo/a va abriendo los ojos y se va incorporando en el grupo. Cuando todos y todas tengan los ojos abiertos se invita a conectar su mirada con la de los otros/as.


Después el/la profesional entregará a cada miembro de la comunidad un trozo de tela y les indicará que dibujen o pinten una actividad, práctica social/tradicional que hayan recordado durante el ejercicio de respiración; una vez los participantes han escrito, dibujado o pintado, el/la profesional los invitará a que vayan tejiendo con la lana su retazo de tela, en un telón que estará dispuesto con anterioridad en el centro del piso. La idea es que poco a poco se empiece a ver en el suelo una colcha hecha a partir de los retazos de cada miembro de la comunidad.

Luego de que todos y todas hayan terminado de tejer su dibujo, escrito o pintura, se reflexionará acerca de lo construido, utilizando preguntas orientadoras, como: ¿Cómo se sintieron?, ¿Qué actividades o practicas recordaron en el ejercicio?, ¿a quienes recordamos con este ejercicio?, ¿Qué podemos decir de nuestra colcha de retazos?, ¿Qué vínculos generaban estas prácticas o actividades con los demás?, ¿hay prácticas sociales que no realizamos hoy?, ¿porque? ¿El desplazamiento forzado afectó la realización de estas prácticas? ¿Cómo las afectó?, ¿Consideran que es importante la realización de las practicas?, ¿Qué acciones hemos emprendido para conservar nuestras prácticas? ¿Qué nos hace falta para conservar estas prácticas?

Luego de esta conversación el/la profesional psicosocial recogerá lo mencionado por la comunidad, haciendo énfasis inicialmente en la importancia de la realización de las prácticas sociales/ tradicionales en la vida comunitaria y en el fortalecimiento de los vínculos con los demás miembros. Así mismo, reconocer que cada persona tiene un sistema de creencias y de rituales que lo hacen pertenecer algún lugar y a tener una identidad.

De igual forma reconocer que hay prácticas culturales como lo es la violencia contra las mujeres que tienen un continuum³ en el conflicto armado y es necesario identificar sus

-
- Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia, que ha marcado las vidas de personas en contextos de guerra.
 - Permite ver un encadenamiento de las violencias a través de la trayectoria de vida que se vive en los distintos escenarios (familiar, escolar, laboral, etc.) y que configura una circularidad de las violencias.
 - "Circularidad de las violencias", en la que cada violencia es consecuencia de la anterior y así sucesivamente.
 - Otra forma de la "circularidad de las violencias" es visible siguiendo las trayectorias de desplazamiento de algunas víctimas.
 - El análisis de este continuum implica reconocer que existen violencias de los sujetos de especial protección constitucional desde antes del surgimiento del conflicto, aunque las dinámicas del conflicto armado modificaron radicalmente el funcionamiento de estas violencias.
 - Esta 'circularidad de las violencias' está claramente caracterizada por la pobreza.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 50 de 137

afectaciones antes, durante y posterior a los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado para promover prácticas que ayuden a resignificarlas y transformarlas.

Posteriormente se reflexionará sobre las afectaciones que tuvo el conflicto armado o sigue teniendo, específicamente en el sistema de prácticas sociales/tradicionales de la comunidad. Aquí es importante reconocer las afectaciones por cada grupo poblacional: Mujeres, Hombres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores, antes, durante y posterior a los hechos asociados al conflicto armado con el fin de identificar las afectaciones a la comunidad.

Finalmente se dialogará, sobre las prácticas que han persistido pese a los hechos victimizantes y cuáles son las acciones que la comunidad puede seguir realizando para el fortalecimiento de sus vínculos. Es importante hacer énfasis en promover acciones que logren transformar los imaginarios y creencias colectivas que reproducen la discriminación y las formas de violencia contra los grupos poblacionales diferenciales.

Se recogerá el telón, el cual será retomado en la formación con los líderes/lideresas.

Actividad 4: la fotografía (60 minutos)


El/la profesional psicosocial mencionará que una de las consecuencias que trajo el conflicto armado (como lo vimos en el anterior ejercicio) y en especial el desplazamiento forzado fue la imposibilidad de continuar con la realización de nuestras actividades en comunidad, lo cual fracturo nuestros vínculos y la relaciones con los amigos y vecinos.

En el desplazamiento forzado las personas llegan a nuevos lugares, en donde la mayoría de las veces no se conocen las personas, las costumbres y las relaciones se dan en medio del miedo y la desconfianza. El siguiente ejercicio nos permitirá pensar cómo hacer para fortalecer esos vínculos con los demás integrantes de la comunidad, que actividades podemos realizar para poder vivir en comunidad y que podemos aportar cada uno en este objetivo.

El/la profesional psicosocial continua con este ejercicio, invitando a los miembros de la comunidad para que caminen usando velocidades, aleatoriamente por todo el salón (el/la profesional podrá utilizar música que considere o hacerlo sin música).

Primero empiezan caminando al ritmo que les da sus cuerpos eso es velocidad 3. Después, les pedirá que agilicen progresivamente el paso caminando en velocidad 4 (más rápido), luego velocidad 5 hasta que todos estén casi corriendo. Después irán a la velocidad 2, que es más despacio de lo que estaban caminando al inicio y por último velocidad 1, que es muy despacio casi en cámara lenta. Luego de unos segundos, el/la profesional les dará la instrucción de volver a velocidad 3, hasta que estén caminando nuevamente como al principio.

Luego les pedirá que mientras caminan busquen la mirada de otra persona y hagan parejas y en las parejas compartan ¿Cuál es su actividad favorita y por qué?, luego les pedirá que

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 51 de 137

sigan caminando por el espacio en velocidad 4, tomados de las manos de su compañero y pasados unos minutos les pedirá que busquen la mirada de otra pareja para conformar un grupo de 4 personas.

Se realizarán algunos calentamientos que le ayuden al cuerpo y las emociones a conectarse antes de entrar en el tema. Entonces cada grupo realizará una escena congelada, como una fotografía de alguna situación cotidiana que sea significativa de acuerdo al contexto. Por ejemplo, si están en Bogotá podrán representar la imagen de cómo es "estar montado en un bus", si están en Quibdó podrían representar la imagen de cómo es "San Pacho", si están en Barranquilla, podrían representar la imagen de cómo es "El Carnaval", si están en Nariño, podrían representar como es el "Volcán Galeras", si están en Antioquia, podrían representar como es "una bandeja paisa".

Luego de haber explicado el ejercicio, se les indicará hacer otra escena congelada, (como fotografía), que represente una actividad que permita integrar a los miembros de la comunidad, es decir bajo la pregunta ¿Qué actividad podríamos realizar con los demás miembros de la comunidad que permita y fortalezca nuestro vinculo comunitario?

Para lo anterior, se les dará tiempo para que conversen sobre lo que significa el desarrollo de estas actividades y lo que ellos consideren necesario para poder fortalecer su integración. Así mismo se dejará un tiempo para que el grupo diseñe la escena FOTO. (Todos los integrantes deberán ser partícipes de la escena).

Posteriormente, la comunidad realizará la puesta en escena de lo que construyeron. Luego de que cada grupo se presente, el/la profesional formulara a los(as) participantes las siguientes preguntas:

- ¿Que observamos en esta escena?
- ¿Quiénes participan de esta escena?
- ¿Qué actividad hace referencia esta escena?
- ¿Cómo contribuye esta escena al fortalecimiento de nuestro vínculo comunitario?
- ¿Qué acciones se llegan a identificar, que pueden favorecer acciones no violentas y de convivencia pacífica?
- ¿Qué acciones contribuyen a la eliminación de patrones de discriminación a NNJA, mujeres, personas con discapacidad, personas de los sectores LGBTI, ¿personas mayores?
- ¿Qué escenarios y acciones promueven confianza entre las personas, reconciliación, solidaridad, respeto por la diversidad?

Cuando todos los grupos terminen de presentar su escena, el/la profesional efectuará las siguientes preguntas:

¿Qué similitudes ven en las escenas presentadas por ustedes?

¿Qué diferencias ven en las definiciones construidas por ustedes?

¿Creen que es importante hablar de las actividades que se pueden hacer dentro de la comunidad? ¿Por qué?

Actividad 5: Cierre (30 minutos)



Para finalizar se les pide a los participantes que se paren en círculo y pongan los brazos abiertos sobre los hombros de los compañeros/as de la derecha y la izquierda de manera que quede un círculo cerrado. En círculo se le pide a cada uno que comente lo que saben hacer y cómo podrían compartirlo con los demás. Por ejemplo: si les gusta bailar, comer, escribir, deporte, cocinar, coser y como pueden compartir este saber con las demás personas que hacen parte de la comunidad. El/la profesional motivará a que estos saberes sean practicados dentro de la comunidad, ya que contribuyen a la integración.

Finalmente, el/la profesional invita a los líderes/lideresas para que participen del espacio de formación e invita a la comunidad para que asistan de manera activa a las acciones de implementación.

ESPACIO DE FORMACION CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (Prácticas sociales/tradicionales)

OBJETIVO: generar espacios de reflexión sobre el sentido de las prácticas sociales/tradicionales que contribuyan al fortalecimiento del vínculo comunitario.

MATERIALES: papel, esferos, colores, marcadores y cinta.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.


AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y Aprendizajes	20 minutos
Actividad 2: Prácticas de la comunidad	40 minutos
Actividad 3: Concertación de la acción autónoma de implementación	40 minutos
Actividad 4: Cierre	20 minutos

Actividad 1: Bienvenida y Aprendizajes (20 minutos)

En este espacio se invitará a los líderes/lideresas a evaluar los aprendizajes y los aspectos a mejorar en la acción autónoma implementada y que hacía referencia a las representaciones sociales. Para ello, se conversará sobre:

- ¿Qué aprendizajes surgieron a partir de la acción autónoma?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 53 de 137</p>

- ¿Para qué le sirvió a la comunidad la realización de la acción autónoma?
- ¿En que contribuyó al proceso de integración comunitaria o la construcción del sentido de comunidad?
- ¿Qué aspectos se deben mejorar para las próximas acciones autónomas?

Actividad 2: Prácticas de la comunidad (40 minutos)

De acuerdo con la tarea que se había concertado con los líderes/lideresas en el anterior espacio, se realiza la siguiente actividad:

Estarán dispuestos cuatro pliegos de papel en el salón con los siguientes títulos:

- *prácticas sociales/tradicionales*; en la cual deben colocar cada una de las practicas que realizaba la comunidad, incluyendo las que realizaban las mujeres, personas mayores, jóvenes y los niños (as) entrevistadas, personas con discapacidad y las que se mencionaron en el encuentro de formación con la comunidad (telón construido). Para el caso de la población reubicada, además, que prácticas realizan comúnmente en el territorio de acogida y cuál es el sentido de estas.

Es importante también identificar las violencias simbólicas y culturales que viven personas a razón de su sexo, género, condición de discapacidad, orientación sexual identidad de género pertenencia étnica, de parte de la comunidad.

- *objetos o símbolos representativos*: se describirán cuáles eran esos objetos o símbolos que la comunidad o las diferentes comunidades utilizaban o utilizan para realizar sus prácticas y cuál es su significado


- *afectación de las practicas*: en este pliego de papel se colocarán las afectaciones que se han tenido en el sistema de prácticas como consecuencia del conflicto armado; es decir si las han vuelto a realizar, si se han dejado de hacer, si en la comunidad actual no comparten las mismas prácticas, las afectaciones diferenciales en la población de mujeres, jóvenes, personas mayores, niños y niñas.

Para el caso de comunidad reubicada preguntar sobre si consideran que las prácticas se vieron afectadas cuando se presentó una situación como el desplazamiento forzado.

- *¿qué prácticas les gustaría realizar?*: en este espacio se colocarán las narrativas referidas a las prácticas que las personas entrevistadas quisieran realizar o mantener, cuales quisieran compartir en la comunidad en la que actualmente viven.

Luego de terminado el ejercicio, se socializará la construido por todos los líderes/lideresas, que servirá como insumo para la planeación de la acción autónoma.

Actividad 3: Concertación de la acción autónoma de implementación (40 minutos)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 54 de 137

Para la concertación de la acción autónoma el/la profesional psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, el cual hace referencia a la reflexión sobre la importancia de las prácticas sociales/tradicionales, como acciones que dotan de sentido la vida en comunidad y que favorecen la convivencia. De acuerdo con lo anterior, la acción autónoma para el eje de prácticas sociales tradicionales debe estar encaminado a la realización de una acción que aporte al reconocimiento y el fortalecimiento de prácticas comunitarias.

A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la planeación con los líderes/lideresas:

- ¿Qué prácticas vamos a realizar?
- ¿Cuál es el sentido de esta práctica social/tradicional?
- ¿Qué buscamos con esta práctica social/tradicional?
- ¿Cuándo lo vamos a implementar?
- ¿A través de esta práctica como pueden participar las mujeres, las personas mayores, los jóvenes, los niños y las niñas y personas con discapacidad?
- ¿Estas prácticas apuntan a discernir y razonar acerca de las realidades que viven la comunidad? ¿Promueven la aceptación de las diferencias de manera no violenta?
- ¿Estas prácticas promueven los derechos de las mujeres, NNJA, personas con discapacidad, personas de los sectores sociales LGBT desde el respeto por la diversidad?
- ¿Para qué le sirve a la comunidad la realización de esta práctica social/tradicional?


Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

Algunas ideas de acciones autónomas que se podrían proponer para el abordaje del tema de prácticas sociales/tradicionales:

1. Formaciones o intercambios de experiencias con los líderes/lideresas en el significado o sentido que tienen las prácticas comunitarias en el territorio de acogida para población retornada o reubicada y para la población de acogida.
2. Realización de encuentros alrededor de prácticas comunitarias que pueden oscilar entre prácticas culinarias (Chocolatadas, ollas comunitarias, sancochos y demás), juegos tradicionales (dominó, ajedrez, parqués, tejo) y/o encuentros de tejido o transmisión de saberes de tradición oral (círculos de la palabra, juegos deportivos, conmemoración de fechas significativas para la comunidad, entre otras).

Otras acciones que la comunidad proponga, siempre y cuando técnicamente cumplan con el objetivo planteado. Así mismo, se les recordará a los líderes/lideresas sobre las tareas administrativas que se deben tener en cuenta para la implementación de la acción autónoma en lo relacionado con los listados de asistencia y listados de materiales entregados por el operador.

Actividad 3: compromisos y cierre (20 minutos)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 55 de 137

Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la práctica, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

ACCION AUTONOMA DE IMPLEMENTACION (Prácticas sociales/tradicionales)

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:


La acción autónoma de implementación deberá promover la cohesión social, la integración comunitaria para los casos que aplique y deberá estar enfocada en reconocer las diferencias, fomentar la participación de las mujeres, las personas mayores, niños, niñas y jóvenes.

Para la implementación de este momento en sujetos de especial protección constitucional TENGA EN CUENTA QUE:

- ✓ Hay que considerar que una de las consecuencias del desplazamiento forzado ha sido la reorganización de roles y funciones de género. Por tanto, es preciso señalar que las prácticas sociales y tradicionales nos son estáticas sino se han transformado en el tiempo, debido a las dinámicas sociales y al desplazamiento forzado. De esta manera, nos encontraremos con Practicas que pueden estar reproduciendo roles de género tradicionales como las mujeres en los espacios privados (Casa) y los hombres se mantienen y reafirman en el espacio público. Por tanto, hay que estar alerta a NO recuperar estas prácticas que en el fondo se convierten en expresiones de la violencia de género.
- Se pone en consideración y reflexión las siguientes preguntas:
 - ¿Qué prácticas sociales ha identificado como discriminatorias y no serían susceptibles de conservar o recuperar?
 - ¿Cómo cambiaron los roles de género en el desplazamiento y como se ven ahora las mujeres en la comunidad?
- En los espacios autónomos, reforzar y resaltar la participación de la mujer (no solo con la preparación de alimentos).
- Promueva activamente los encuentros intergeneracionales, que permitan el intercambio de prácticas, saberes y tradiciones culturales y territoriales entre las personas mayores y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que permitan la conservación y reproducción de esa transferencia generacional a través del tiempo.

4.6.4. ENCUENTRO 4: CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD; ARRAIGO TERRITORIAL Y ESCENARIOS DE GESTIÓN (Espacio de formación con la comunidad)

OBJETIVO

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 56 de 137

Facilitar un espacio de reconocimiento del territorio por parte de la comunidad, reflexionando sobre sus significados y el reconocimiento de sus derechos.

MATERIALES:

Pliegos de papel bond, marcadores, lápices, esferos, colores, temperas y pinceles, cinta y hojas tamaño carta.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.

Nota: indague previamente con el profesional de retornos y reubicaciones sobre el acceso que ha tenido la comunidad a los diferentes derechos o temas relacionados con la oferta, que le permitan aterrizar los ejercicios planteados para este encuentro.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Circulo de la palabra.	20 minutos
Actividad 2: Nuestro Territorio	100 minutos
Actividad 3: Noticiero "los derechos de mi comunidad"	90 minutos
Actividad 4: Cierre	30 minutos


DESARROLLO

Actividad 1: Circulo de la palabra (20 minutos)

Al iniciar cada uno de los espacios de formación con la comunidad, a través del círculo de la palabra se dialogará sobre la acción autónoma realizada del eje temático *construcción del sentido de comunidad* (prácticas sociales/comunitarias); ¿cómo les pareció?, ¿qué aprendieron?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.

Actividad 2: Nuestro Territorio (100 minutos)

El/la profesional psicosocial, le mencionará a la comunidad que para el siguiente ejercicio se deberán reunir y dialogar sobre el lugar en el que actualmente habitan. Para ello,

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 57 de 137</p>

deberán conformar cuatro grupos de ocho personas aproximadamente y se les hará entrega de materiales (papel, lápiz, cinta, marcadores, colores, etc.).

En un primer momento, el/la profesional psicosocial invitará a los participantes a dibujar el mapa o croquis del territorio en el cual se encuentran, colocando su respectivo nombre y dejando un tiempo para su realización. Posteriormente, el/la profesional ira mencionando las siguientes orientaciones con el fin de construir la cartografía social.

- El grupo ubicará (dibujará) en el mapa cada uno de los lugares donde habitan sus miembros y así mismo conversarán sobre; ¿quienes viven en cada una de estas casas? y ¿cómo son sus relaciones?

- Luego identificarán la actividad (es) productiva (s) que tiene la comunidad y plasmaran los lugares en donde se desarrolla ¿Qué actividad se desarrolla en estos lugares? ¿Quiénes están realizando estas actividades productivas?

- Luego, dibujarán cuáles son esos lugares comunes en los que se reúne la comunidad (¿cómo se llaman esos lugares?, ¿qué actividades realizan cuando están juntos?, estos lugares ¿se han transformado en algún momento?, ¿cuál ha sido su transformación?)

- Se identificarán los lugares donde generalmente se reúnen las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores de la comunidad, personas con discapacidad ¿Qué actividades realizan en estos lugares?

- Se identificarán esos lugares que les brinden seguridad, donde se sientan tranquilos

- Para el caso de la población retornada o en los que aplique para la población reubicada, se indagará por los lugares que se relacionan con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, ¿Cómo se transformaron esos lugares? y/o ¿cómo se transformó la relación que cada persona tenía con esos lugares?, ¿Lo que dicen o piensan de esos lugares es diferente?, ¿Recordaron algún lugar que estaba en el olvido?


- Continuaran con la identificación de las comunidades aledañas o vecinas y se conversará sobre lo que se tiene en común, ¿Se tienen algún tipo de comunicación?, ¿Que se piensa acerca de esa comunidad?

- Después identificarán las diferentes entidades e instituciones que se encuentren presentes en la comunidad y se conversará sobre los servicios que prestan a la población.

- Así mismo, se identificarán las organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio.

Luego de identificado cada uno de los lugares mencionados, se escogerá a un representante por cada grupo para que socialice lo trabajado, utilizando el círculo de la palabra y colocando los mapas dentro del círculo.

En cada una de las socializaciones el/la profesional motivará a que se ponga en público lo dialogado por el grupo en torno a las preguntas que se hicieron durante se identificaban los diferentes lugares.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 58 de 137</p>

Al finalizar la socialización de las cartografías elaboradas, el/la profesional podrá realizar las siguientes preguntas:

- ¿De qué se dieron cuenta al construir el mapa de su territorio?
- ¿Cómo se sintieron construyendo el ejercicio?
- ¿Los diferentes lugares de una comunidad, tienen un sentido para las personas?
- ¿Hay lugares del territorio que tienen significados compartidos por la comunidad?
- Para el caso de la población retornada ¿en qué lugares de nuestro territorio nos gustaría recordar y honrar a las víctimas? ¿en qué lugares nos sentimos seguros? ¿Cuáles son los lugares del territorio que simbolizan la resistencia de una comunidad?, ¿Qué significados deseamos cambiar de los lugares que nos recuerdan la violencia? ¿Con que acciones podríamos cambiar estos significados que nos dejó la violencia en nuestro territorio?

De acuerdo con las respuestas de la comunidad, el/la profesional va recogiendo en palabras de la comunidad y con mensajes claves, sobre:


- El territorio es un espacio socialmente construido, si bien es cierto el territorio está conformado por las montañas, los ríos, los valles, los cultivos, también estos espacios son habitados por seres humanos que dan sentido a cada uno de estos lugares y son lugares donde ocurren las relaciones, el encuentro con los otros de la comunidad.
- El significado del territorio puede cambiar si han ocurrido hechos violentos como los ocurrido en el contexto del conflicto armado, lugares que en algún momento brindaron seguridad, tranquilidad, alegría tal vez ahora ya representan estas emociones, al contrario, pueden generar miedo y terror, razón por la cual se dejan de frecuentar.
- En el territorio también contamos lugares en los que honran a las víctimas y hace parte de la historia de resistencia de la comunidad.
- En los nuevos territorios que se habitan, existen lugares que nos brindan seguridad; los niños, niñas, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, tienen lugares específicos donde construyen relaciones y realizan diferentes actividades, las cuales les permiten ser.

Actividad 3: Noticiero "los derechos de mi comunidad" (90 minutos)

El/la profesional luego del ejercicio de cartografía social elaborado por el grupo, (realizado en el espacio de formación con la comunidad) mencionará que uno de los espacios que la comunidad logro identificar, eran aquellos relacionados con las entidades, instituciones, organizaciones sociales y/o gubernamentales presentes en la comunidad y que a continuación se profundizará sobre este tema.

Por lo anterior, se le pedirá a la comunidad que camine en el espacio y que conformen grupos de cuatro personas (se buscará intencionalmente que los miembros del grupo sean diferentes a los del ejercicio anterior). A cada grupo se le asignará uno de estos derechos/rutas:

- Salud

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 59 de 137

- Educación
- Vivienda digna
- Reunificación familiar
- Trabajo
- Rutas de mayor relevancia para los enfoques diferenciales (**Anexo 5**)

A cada grupo se le hará entrega de unas preguntas, las cuales deberán resolver en un tiempo determinado. Estas preguntas estarán relacionadas con el derecho que les correspondió y serán las siguientes:

1. ¿Qué significa el derecho/ruta que nos correspondió? ¿Cuál es su definición?
2. ¿Qué entidades, instituciones o programas están presentes en la comunidad que responden al derecho/ruta que nos correspondió? (para el desarrollo de esta pregunta los grupos se pueden apoyar en las cartografías que se diseñaron en el ejercicio anterior)
3. ¿Cómo podemos acceder a estos derechos en nuestra comunidad?, en el caso de las rutas ¿Cómo podemos acceder a las rutas?

Nota: para responder estas preguntas el/la profesional podrá hacer entrega de la caracterización de las entidades, instituciones y/o programas que se llevó a cabo en la etapa exploratoria, **Anexo 2**). Por otra parte, también podrá tener en cuenta la información proporcionada por el profesional de retornos y reubicaciones sobre temas de acceso a derechos y oferta.


Luego de que cada grupo pueda resolver las anteriores preguntas, se le indicará, que realizaran la socialización del tema a través de la creación de un noticiero, donde puedan contar qué significado tiene el derecho que les correspondió, que entidades, instituciones y/o programas responden a este derecho y la forma de acceso a los mismos. El/la profesional, deberá recordar lo que hace parte de un noticiero; la noticia, el presentador, el camarógrafo, etc. Es decir, promoverá la participación de todos los integrantes.

Después de dejar un tiempo aproximado de 15 minutos mientras organizan la actividad, se les pide que cada grupo realice su presentación. Los profesionales estarán atentos a complementar la información en caso de que sea necesario, por cada uno de los grupos.

Luego de realizado el ejercicio se le pedirá a la comunidad que se ubiquen de manera circular y conversen sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron realizando el ejercicio?
- ¿De qué se dieron cuenta a través del ejercicio?
- ¿Hemos accedido a estos derechos?
- ¿Cómo se relacionan estos derechos que vimos con la ley 1448 del 2011?
- ¿A qué derechos no hemos podido acceder? ¿Por qué?
- ¿Qué creen que podríamos hacer para que todas las personas de la comunidad se informaran sobre los derechos y las rutas de acceso?

Actividad 4: Cierre (30 minutos)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 60 de 137

Estando en el círculo, el/la profesional psicosocial hará entrega de una hoja y dispondrá colores, temperas, pinceles y demás materiales a cada persona. Les pedirá que cada uno realice un dibujo donde refleje como se va de este espacio y de este encuentro ¿Qué se llevan? ¿Qué aprendieron?

Al finalizar la figura el/la profesional psicosocial le pedirá que roten el dibujo hacia la derecha, el participante que tenga la figura le agregará algo a la misma de acuerdo con lo que sienta. El dibujo rotará por todas las personas hasta llegar al suyo, el/la profesional psicosocial les dará la indicación de que ellos pueden agregar algo más. En grupo dialogarán en torno a:

-Luego de que esta figura paso por los integrantes del grupo ¿Qué se preservó? ¿Qué se fortaleció? ¿Qué aprendieron de este encuentro?

- Si las cosas que los demás agregaron a la figura fueran consideradas como aportes en mi vida ¿Qué cosas los demás me han aportado? ¿Qué aprendí de los demás durante este encuentro?

ESPACIO DE FORMACIÓN CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (Arraigo territorial y escenarios de gestión)

OBJETIVO:

Brindar herramientas a los líderes y lideresas sobre participación ciudadana con el fin de fortalecer la gestión comunitaria.


MATERIALES: papeletas, esferos, cinta, papel bond, marcadores.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional	5 minutos
Actividad 2: Aprendizajes	20 minutos
Actividad 3: Conociendo de la participación ciudadana	60 minutos
Actividad 4: concertación de la acción autónoma	30 minutos

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 61 de 137

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 5: Cierre y compromisos	5 minutos

Actividad 1: bienvenida y caldeoamiento emocional (5 minutos)

En este primer espacio, se les da la bienvenida a los líderes/lideresas y se indaga sobre su situación emocional; para ello se les pide que se coloque en círculo y que por medio de una palabra describan como se sienten en este momento.

Luego que todos lo hayan dicho el/la profesional realizará las observaciones pertinentes y motivara al grupo a que se dispongan en este nuevo espacio.

Actividad 2: Aprendizajes (20 minutos)

En este espacio se invitará a los líderes/lideresas a evaluar los aprendizajes y los aspectos a mejorar en la acción autónoma implementada y que hacía referencia a las prácticas sociales. Para ello, se conversará sobre:

- ¿Qué aprendizajes surgieron a partir de la acción autónoma?
- ¿Para qué le sirvió a la comunidad la realización de la acción autónoma?
- ¿En que contribuyó al proceso de integración comunitaria?
- ¿Qué aspectos se deben mejorar para las próximas acciones autónomas?
- ¿Cómo están participando las mujeres en las actividades Autónomas?

Actividad 3: Conociendo de la participación ciudadana (60 minutos)


Para esta actividad, el/la profesional psicosocial entregará a los líderes/lideresas de manera aleatoria diferentes papeletas, las cuales contienen títulos y definiciones de manera separada. Cuando haga entrega de todas las papeletas, invitará al grupo que de manera conjunta traten de organizar las papeletas de los títulos con sus respectivas definiciones. Para ello, se dejará un tiempo de 10 minutos y se les pedirá que lo hagan de manera visible (es decir que lo peguen en la pared). Los títulos y las definiciones serán las siguientes:

Participación ciudadana

Es la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública; es la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. Esta participación es ejercida por todos nosotros, porque somos poseedores de derechos y deberes, que actuamos en función de unos intereses sociales generales (educación, salud, vivienda, medio ambiente) o colectivos (asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, etc.)

Control social

Todos como ciudadanos tenemos derecho hacerlo; este permite prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 62 de 137

prestación de los servicios públicos suministrado por el estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

El derecho de petición

La constitución nos faculta a los ciudadanos para que hagamos uso de este derecho. Este se puede ejercer cuando lo que estamos preguntando o solicitando nos interesa en forma particular o a todos los ciudadanos. La autoridad debe responder rápidamente.

Veedurías ciudadanas

Estas son formas a través de las cuales los ciudadanos pueden ejercer su derecho a la participación en la fiscalización de la gestión pública, en los distintos niveles de administración. A través de esta, el ciudadano vigila también los planes, programas, proyectos y acciones emprendidas por los entes gubernamentales, la actuación de los funcionarios públicos y el empleo de los recursos.

Audiencias públicas

La audiencia pública es un mecanismo o una instancia de participación. La ley 489 de 1998, sobre la organización y funcionamiento de entidades del orden nacional, establece algunos parámetros para que usted como ciudadano exprese su opinión frente a la ejecución de los recursos públicos.

La rendición de cuentas

Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Este tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas

Es el derecho político que ejerce un grupo de ciudadanos, al representar un proyecto de acto legislativo y de ley ante el congreso de la república, de ordenanza ante las asambleas departamentales, de acuerdo ante los concejos municipales o distritales y de resolución ante las juntas administradores locales y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales.

El referendo


Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no la norma vigente. Este puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El plebiscito

Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la república, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del ejecutivo.

La consulta popular

Es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el presidente de la república, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que este se pronuncie formalmente al respecto.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 63 de 137

El cabildo abierto

Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Tutela

Son acciones de cumplimiento y se pueden interponer cuando se considere vulnerados sus derechos.

Posteriormente, el/la profesional conversará con los líderes/lideresas sobre cada uno de los títulos y las definiciones que el grupo ha organizado. Adicionalmente el/la profesional preguntará al grupo ¿En cuáles de estas acciones consideran se debe profundizar con la comunidad?

Cuando el grupo defina cuales son las acciones que se deben profundizar con la comunidad, se les propondrá que en el último encuentro (participación y gestión comunitaria), deberán preparar el tema, teniendo en cuenta aspectos como: a que entidades se debe presentar, los tiempos que requiere cada acción, como se presenta y demás parámetros que sean pertinentes, los cuales serán expuestos de forma didáctica por el grupo de líderes /lideresas la comunidad.

El/la profesional, estarán acompañando la anterior tarea asignada al grupo de líderes/lideresas.


Actividad 4: concertación de la acción autónoma de implementación (30 minutos)

Para la concertación de la acción autónoma el/la profesional psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, los cuales hacen referencia a facilitar un espacio de reconocimiento del territorio por parte de la comunidad, reflexionando sobre sus significados y el reconocimiento de sus derechos. Así mismo, en el espacio con líderes/lideresas se brindarán herramientas a los líderes y lideresas sobre la participación ciudadana con el fin de fortalecer la gestión comunitaria.

A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la concertación con los líderes/lideresas:

- ¿Que espacios son importantes para la comunidad? ¿por qué? (teniendo en cuenta lo realizado en los dos momentos)
- ¿Qué espacios requieren ser resignificados?
- ¿Qué se quiere resignificar?
- ¿Qué actividad vamos a realizar?
- ¿Cuál es el sentido de esta actividad?
- ¿Cuándo lo vamos a implementar?
- ¿Qué esperamos que la comunidad comprenda del territorio?

Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 64 de 137</p>

Algunas ideas de acciones autónomas que se podrían proponer para el abordaje del tema de arraigo territorial y escenarios de gestión:

Recuperación de espacios: Identificar conjuntamente, cuáles serían los espacios que recuperar (barrio, parque o calles), posterior a esto se necesita determinar cómo vamos a recuperar este espacio (por medio de: recolección de basura, pintar sectores físicos de la comunidad, señalar o visibilizar el nombre de la comunidad; mediante la realización de un pendón).

Mural: Realizar un mural, ya sea para la apropiación de algún espacio que requiera ser dignificado o resignificado o bien sea para plasmar las rutas de gestión existentes en su territorio, se propondría un mapa de la comunidad – basado en la cartografía.

Galería fotografía: Creación de una galería fotografía acerca de los espacios que a consideración de la comunidad sean significativos, requieran ser reivindicados o resignificados. La intención sería reunir relatos, con voces de habitantes que cuenten historias del territorio en esos espacios (fotografía de los espacios), que puedan visibilizar la memoria del territorio.

Campañas de socialización de las rutas existentes en la comunidad: con el fin de que las personas conozcan sus derechos y las formas de acceder a las diferentes entidades.

Recorridos por los lugares identificados, muestras artísticas y/o simbólicas en plazas, ríos y otros lugares propuestos por la comunidad.

Otras acciones que la comunidad proponga, siempre y cuando técnicamente cumplan con el objetivo planteado. Así mismo, se les recordará a los líderes/lideresas sobre las tareas administrativas que se deben tener en cuenta para la implementación de la acción autónoma en lo relacionado con los listados de asistencia y listados de materiales entregados por el operador.

Actividad 5: Cierre y compromisos (5 minutos)


Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la acción autónoma, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

ACCION AUTONOMA DE IMPLEMENTACION (Arraigo territorial y escenarios de gestión)

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:

La acción autónoma de implementación estará encaminada a la apropiación de lugares comunes como una forma de promover el arraigo territorial para el caso de población

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 65 de 137

reubicada. Para el caso de población retornada transformar sin olvido y con memoria y desde lo simbólico los hechos violentos presentes en aquellos lugares.

Se promoverá la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad.

Para la participación de los sujetos de especial protección constitucional **TENGA EN CUENTA QUE:**

- En relación con trabajo en espacios familiares y comunitarios, invite a las personas con discapacidad a que consideren en qué oficios o trabajos podría desempeñarse o apoyar a sus familiares (bien sea en zonas rurales o urbanas), dado que con frecuencia es notoria la falta de motivación de esta población con respecto a este derecho en particular.
- Sobre la apropiación de lugares comunes, es importante tener en cuenta que la apropiación de los lugares es diferente en las mujeres y en algunas ocasiones conflictiva. O los lugares que se asumen como "comunes" no están incluidas las mujeres.

4.6.5. ENCUENTRO 5: TRAMITE DE CONFLICTOS; CONVIVENCIA

(Espacio de formación con la comunidad)

OBJETIVO

Identificar las formas de relacionamiento que se tienen en la comunidad con el fin de generar acciones que fortalezcan la convivencia.


MATERIALES: Globos de colores, esferos, papel iris, pegastic, papel Kraff, vinilos, temperas, caucho o lana

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Circulo de la palabra	20 minutos
Actividad 2: Gana quien tenga el globo inflado	30 minutos
Actividad 3: Los diálogos entre improbables	70 minutos
Actividad 4: Acciones para fortalecer nuestra convivencia	90 minutos
Actividad 5: Cierre	30 minutos

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 66 de 137</p>

DESARROLLO

Actividad 1: Circulo de la palabra (20 minutos)

Al iniciar cada uno de los espacios de formación con la comunidad, a través del círculo de la palabra se dialogará sobre la acción autónoma realizada del eje temático *construcción del sentido de comunidad* (arraigo territorial); ¿cómo les pareció?, ¿qué aprendieron?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.

Actividad 2: Gana quien tenga el globo inflado (30 minutos)

Opción 1:

Esta actividad tiene como objetivo reflexionar sobre las formas de relacionamiento que tiene la comunidad, en clave de la convivencia y solución de conflictos.

Es necesario delimitar un espacio del cual las personas no puedan salirse para participar en este ejercicio. Se pide a quienes participan que se ubiquen en un círculo, mencionándoles que inicialmente se darán unas instrucciones, las cuales deben escuchar de manera atenta y luego se dará inicio al juego. Las instrucciones son las siguientes:


- Cada cual tendrá un globo, que debe inflar y anudar.
- Quienes participan deben cuidar su globo.
- El juego tendrá una duración de 5 minutos que se contabilizarán contra reloj.
- Ganarán el juego quienes al finalizar los cinco minutos tenga el globo inflado.

Nota: En ninguna circunstancia se debe invitar a que los globos sean marcados o se les dibuje rostros humanos.

Es fundamental que la instrucción se dé en estos términos: ***"ganarán el juego quienes al finalizar los cinco minutos tengan el globo inflado"***.

Contabilizados los cinco minutos, se dará la instrucción para detener el juego, y se propondrá hacer una descripción colectiva de lo sucedido. Las siguientes preguntas pueden aportar a la reflexión:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué situaciones les llamaron la atención?,
- ¿Qué actitudes les impactaron?
- ¿Quiénes ganaron?
- ¿Quiénes perdieron?,
- ¿Por qué rompieron el globo de los otros teniendo en cuenta que en la indicación dada en ningún momento se invitó a hacerlo?,
- ¿Fue difícil o fácil romper el globo de los demás?,
- ¿Por qué pensamos que en este juego solo podía haber un/a ganador/a?,
- ¿Qué podrían haber hecho para que todos ganaran?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 67 de 137</p>

- En el caso en que se haya decidido como grupo no romper la bomba de nadie, es importante indagar ¿por qué se tomó esta decisión?
- ¿Cómo se puede relacionar la actividad que acabamos de hacer con la forma que tenemos de relacionarnos con nuestra familia, vecinos y comunidad en general?
- ¿Creen que los hechos de violencia que vivimos afectan nuestras relaciones presentes? ¿Cómo las afecta?
- ¿Es posible en la convivencia en comunidad que todos ganemos y nadie pierda?
- ¿Qué se puede hacer en la comunidad para que todos ganemos?
- ¿Cómo podemos relacionar este ejercicio con la integración y trabajo conjunto en nuestra comunidad?
- ¿Cómo podemos hacer para generar más dinámicas colectivas en la comunidad?

Recogiendo las respuestas de la comunidad el/la profesional abre el espacio para la reflexión sobre lo que significa la convivencia, la manera en que nos relacionamos con la comunidad y la importancia de pensar en el bien común.

Es importante mencionar que quizás algunas de estas maneras de relacionarnos en comunidad, que vivimos actualmente, son consecuencia de los hechos de violencia, reconociendo que es probable que existan emociones de miedo y desconfianza por lo sucedido, que interfieran en la manera como nos mostramos ante los demás.

Es importante reconocer que la convivencia parte del reconocimiento del otro, con especial énfasis en los beneficios que las partes obtienen en acuerdos para la cooperación y la solución a diferentes situaciones de forma pacífica. En los anteriores encuentros hemos reconocido como nuestra comunidad la conforman personas que, aunque compartan un mismo territorio, son diferentes; con diversidad de historias, de gustos, intereses y motivaciones.

Además, es importante señalar que el reconocimiento del otro y los intereses comunitarios hacen parte de la integración y de la convivencia. Los anteriores elementos serán claves en el sostenimiento del proceso de retornos y reubicaciones que tiene esta comunidad, potenciando su bienestar individual y comunitario.

En caso de que no se pueda llevar a cabo la anterior actividad, a continuación, se describe una actividad alterna.

Opción 2: Campo de aprendizajes (Tomada de la EREG niños y niñas) ajustada para esta estrategia.

Con 6 sillas y un caucho o lana, aproximadamente de 16 metros, el/la referente crea un triángulo, como se muestra en el dibujo, en el que quepan los participantes sin que sobre espacio




El caucho o lana debe quedar a la altura de la cintura de las personas. Posteriormente, los/las invitará a ponerse de pie al frente de uno de los tres lados del triángulo. Explica que la zona cubierta por el caucho o lana se llama "zona de aprendizajes". Menciona "el objetivo de este juego es que ustedes logren estar juntos en la zona de aprendizajes, y una vez adentro, celebren cantando juntos alguna canción que todos conozcan" (o se pueden hacer sugerencias de canciones).

Para jugar este juego, hay cinco reglas que son muy importantes

1. La primera, es que la seguridad de todos y todas es muy importante. Al cargar a alguien, deben asegurarse de que al pasar a esa persona la están cuidando todo el tiempo, para evitar que se caiga o que se sienta incomodo/a. También es importante que quien está pasando a alguien, se cuide a sí mismo, para no hacer un esfuerzo indebido con su espalda o sus rodillas o cualquier parte de su cuerpo.
2. La segunda regla es a partir del momento en que empieza la actividad, todos deben estar en contacto físico con alguien (tocando un hombro, cogidos de la mano, tocando un pie, etc.)
3. La tercera regla es que el caucho o la lana, o las sillas no pueden tocarse en ningún momento. Si alguien toca alguno de estos elementos debe devolverse. Esta regla también significa que la unida manera de entrar al campo de aprendizajes es por encima del caucho.
4. La cuarta regla es que quien entre al campo de aprendizajes, puede seguir ayudando a otros a entrar, pero no puede hablar.
5. La última regla es que una vez todos estén en el campo de aprendizajes, pueden celebrar el logro juntos, cantando una canción que les guste

Para lograr lo anterior, van a tener 20 minutos, incluida la planeación que crean deben hacer antes de empezar.

El rol del profesional en esta actividad es sobre todo de cuidador de la seguridad, pues una caída puede generar un accidente. En todo caso es clave que el profesional ayude a definir que estrategia seguir, interrumpa movimientos que puedan ser peligrosos, intervenga por razones de seguridad.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 69 de 137

Una vez terminado el ejercicio, el/la profesional, puede, además de las preguntas generales, hacer otras como las siguientes:

- ¿Cómo nos sentimos en el ejercicio?
- ¿Qué estrategias fueron necesarias para que todos entrarán en el campo?
- ¿Cómo se ayudaron unos a otros?
- ¿Cuál era el objetivo común?
- ¿Cómo se sintieron ayudando al otro?
- ¿Tenemos objetivos comunes en nuestra comunidad? ¿Cuales?

Finalmente, el referente psicosocial mencionará los objetivos en común que tiene la comunidad y cuál es la responsabilidad y el aporte de cada uno. Así mismo es importante resaltar el tema del cuidado por el otro y como estas acciones mejoran la convivencia. (el profesional podrá apoyarse en algunos elementos expuestos en el ejercicio del globo para la retroalimentación)

Actividad 3: Los diálogos entre improbables (70 minutos)

Teniendo en cuenta estas diferencias, a continuación, realizaremos un ejercicio el cual nos permitirá propiciar formas de encontrarnos con los demás.

Se propone que cada participante piense en el nombre de un personaje público de la política, el deporte, la música o la televisión. Se indica que con esta persona deben existir pronunciadas diferencias en su manera de pensar y de actuar, y que por lo tanto consideren improbable que se pudiera establecer un diálogo con esta persona. Una vez cada participante haya decidido el nombre de la persona, se le pide que realice un retrato de dicha persona.


Los materiales con los que se debe hacer el retrato son: papel iris y pegastic. Los retratos se harán realizando figuras de colores diversos para representar los ojos, la nariz, la boca, etcétera, y serán pegados en la hoja que se entrega. Se anima a utilizar el mayor número de colores posibles. El tiempo máximo para realizar estos retratos es de 20 minutos.

Una vez se hayan concluido los retratos se solicita que se escriba en el retrato las respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que me hace diferente de _____?
2. ¿Qué gusto o experiencia comparto con _____?
3. ¿Qué creo que puedo aprender de _____?
4. ¿Qué creo que _____ podría aprender de mí?

Es necesaria que se respondan las 4 preguntas. Posteriormente, se reúnen en círculo y se pregunta quién quisiera compartir su ejercicio, generando una reflexión colectiva sobre aquello que fue fácil o difícil.

Siguiendo con la dinámica del ejercicio anterior, se le entrega a cada persona dos tarjetas en blanco. Se propone que cada persona piense en dos personas u organizaciones de la comunidad que difícilmente se encuentran, de quienes se podría decir que es improbable

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 70 de 137</p>

que hablen o interactúen entre sí. Entre estas dos personas han existido miedos o situaciones conflictivas en el pasado. También pueden incluirse a personas de comunidades aledañas.

Una vez cada persona haya identificado sus dos personajes, se pide rápidamente que se socialicen, y que el grupo ayude con nuevas ideas para que estas duplas queden de tal manera que se considere "improbable" que se encuentren los dos personajes, debido a sus historias, características personales o culturales, ideas políticas, preferencias sexuales, creencias religiosas, entre otras.

No es necesario que se escriban los nombres de las personas, pueden identificarse por la característica principal que los hace diferentes. Se enfatizará en que pueden proponerse personajes que se diferencian en razón a su edad, el género, la pertenencia étnica, la orientación sexual, discapacidad y/o por sus opiniones políticas o por sus convicciones religiosas.


A continuación, se pide a quienes participan que anoten los personajes escogidos en las tarjetas blancas y se procede a caminar nuevamente por el espacio. Cuando el/la facilitadora dé la indicación se deben formar seis grupos de participantes. En cada grupo se deberán socializar los nombres de los personajes de todos.

Se propondrá un tiempo de 20 minutos para inventar una historia breve cuyos protagonistas sean los personajes de las tarjetas. La historia deberá contener:

1. Un inicio
2. Un nudo, problema o conflicto.
3. Uno o varios lugares de la comunidad donde ocurre la historia.
4. Un desenlace sorprendente, que sea imaginativo.

Una vez concluido el tiempo, cada grupo compartirá la construcción de su historia, y se dialogará sobre algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Qué fue lo más difícil de construir las historias?
- ¿Qué fue lo más fácil?
- ¿Qué nos sirvió en las historias para lograr que estos personajes se encontraran?
- ¿Cómo han sido estas historias en un contexto, con personas y/o actores diferentes?
- En el nuevo lugar donde vivimos ¿Cómo son las historias de diferencia?
- ¿Cómo son las historias ahora, que tienen de diferente a la anterior?
- ¿Qué pasaría si se reunieran a hablar todas las mujeres mencionadas en las historias?
- ¿Qué pasaría si se reunieran los hombres?
- ¿Qué pasaría si se reunieran a hablar los adultos mayores?
- ¿Qué pasaría se escuchará el que piensan los niños frente a estas situaciones? O ¿el cómo reaccionarían los niños o adultos mayores en estas situaciones?
- ¿De qué nos dimos cuenta cuando pensamos en el desenlace?
- ¿Cómo nos podría servir este ejercicio de hoy, para nuestra vida en comunidad?
- ¿Qué herramientas o elementos dimos o inventamos para que la historia tuviese un final imaginativo?

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 71 de 137

Para cerrar el ejercicio, el/la profesional recogerá las respuestas de la comunidad y mencionará algunas ideas clave como:

Cuando se piensa en el desenlace de la historia, también nos damos cuenta, que existen alternativas para poder acercarnos al otro, encontrándonos desde la diferencia.

La interacción en la cotidianidad determina, en buena medida, la forma como las personas manejan las diferencias que los afectan. Esto implica la participación de los actores involucrados desde los diferentes ámbitos, los cuales deberán asumir actitudes y comportamientos que no permitan evadir, controlar o negar la diferencia, ni mantener el control a través de la violencia; así mismo, tener claro que las diferencias con el otro hacen parte de la vida cotidiana, que no hay que evitarlo sino buscar alternativas para llegar acuerdos.

Cuando se piensa en el conflicto armado, estas diferencias estaban caracterizadas por la violencia y el control territorial por parte de los actores armados. Se generaron daños a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas de los grupos étnicos, personas con discapacidad y de los sectores sociales LGBTI de los diferentes territorios.

Algunos tipos de violencias se exacerbaban en razón al conflicto, por ejemplo, la violencia sexual en el marco del conflicto armado constituye una violencia basada en género, que está relacionada directamente con la simbolización de los cuerpos de las mujeres y el establecimiento de relaciones desiguales de poder que anteceden a la ocurrencia de la violencia.


La preexistencia de distintas formas de violencias, sustentadas en los patrones culturales sobre el relacionamiento entre hombres y mujeres, se exacerbaban en el marco del conflicto armado, pero también nos permite entender la sistematicidad de las violencias que se ejercen sobre las mujeres antes y después de un hecho victimizante como la violencia sexual.

Entonces estos diálogos improbables en la resolución de conflictos pasan por un trabajo individual y colectivo con acciones que favorecen la cultura para la paz, que va desde el reconocimiento a la diferencia y la denuncia ante hechos que no deben suceder, como los que sucedieron en el marco del conflicto armado.

El dialogo comunitario, las buenas prácticas y el compromiso del cuidado y auto cuidado de los integrantes de la comunidad, es clave para avanzar en la convivencia y desarrollo comunitario, potenciados desde cada acción de la comunidad.

Actividad 4: Acciones para fortalecer nuestra convivencia (90 minutos)

El/la profesional psicosocial, mencionará que a partir de los ejercicios realizados durante el encuentro sobre las formas en las que nos relacionamos, el respeto por el otro que piensa diferente y las diversas formas en las que nos encontramos pese a nuestras diferencias;

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 72 de 137</p>

cada uno va a pensar en una acción cotidiana donde se respete al otro, al que opina diferente, una acción que lo dignifique (se dejará un tiempo para ello).

Posteriormente, se les invitará a que se pinten la palma de la mano (tempera, vinilos) y que la plasmen en un telón o cartel que se encontrará en el centro del círculo. A medida que cada persona va plasmando su huella, en voz alta mencionará la acción cotidiana que realizará. Por ejemplo: "de ahora en adelante daré los buenos días a los vecinos que me encuentre", "me aprenderé los nombres de mis vecinos y los llamare por su nombre", etc.

Luego de que todas las personas hayan plasmado su huella, el/la profesional realizará las siguientes preguntas:

- ¿Qué esperamos de la realización de estas acciones?
- ¿Con estas acciones podremos fortalecer nuestra convivencia?
- ¿Quisiéramos recuperar alguna acción que hayamos perdido a causa del conflicto armado?
- ¿A partir de estas acciones aportamos a nuestra integración?

El profesional hará mención sobre la importancia de fortalecer la convivencia en la comunidad, lo cual contribuirá al proceso que se está dando en el marco de retornos y reubicaciones.

Actividad 5: cierre (30 minutos)

Estando en el círculo, se indaga sobre cómo se sintieron durante el encuentro, abriendo el espacio para que las personas que deseen comentar lo hagan. Posteriormente, se finaliza con un abrazo grupal alrededor del mural agradeciendo por lo realizado durante la jornada.

Tenga en cuenta dialogar con la comunidad sobre donde reposará el mural construido.

ESPACIO DE FORMACION CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (Convivencia)


OBJETIVO: facilitar un espacio de reflexión sobre las formas de relacionamiento que tiene la comunidad, con el fin de promover relaciones que fortalezcan la convivencia.

MATERIALES: lana, fichas bibliográficas, marcadores y pliegos de papel bond.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.

AGENDA

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 73 de 137

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional	5 minutos
Actividad 2: Aprendizajes	20 minutos
Actividad 3: El sociograma de la convivencia	60 minutos
Actividad 4: Concertación de la acción autónoma	30 minutos
Actividad 5: Actividad 5: Cierre y compromisos	5 minutos

Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional (5 minutos)

En este primer espacio, se les da la bienvenida a los líderes/lideresas y se indaga sobre su situación emocional; para ello se les pide que se coloque en círculo y que por medio de una palabra describan como se sienten en este momento. Luego que todos lo hayan dicho el/la profesional realizará las observaciones pertinentes y motivara al grupo a que se dispongan en este nuevo espacio.

Actividad 2: Aprendizajes (20 minutos)

En este espacio se invitará a los líderes/lideresas a evaluar los aprendizajes y los aspectos a mejorar en la acción autónoma implementada y que hacía referencia al arraigo territorial y escenarios de gestión. Para ello, se conversará sobre:


- ¿Qué aprendizajes surgieron a partir de la acción autónoma?
- ¿Para qué le sirvió a la comunidad la realización de la acción autónoma?
- ¿En que contribuyó al proceso de integración comunitaria?
- ¿Qué aspectos se deben mejorar para las próximas acciones autónomas?

Actividad 3: El sociograma de la convivencia (60 minutos)

El siguiente ejercicio denominado el sociograma de la convivencia, busca identificar actores, formas de relacionamiento y posibilidades para la transformación de conflictos comunitarios en pro del fortalecimiento de la convivencia.

En la primera parte de este ejercicio se realizará un trabajo en parejas. Se propone a cada participante que elija a aquella persona cuya vivienda esté más cerca de la propia. Por parejas tendrán 20 minutos para responder las preguntas que se encuentran en el **Anexo 6**.

Luego de este tiempo se reunirán para leer los cuestionarios e identificar las respuestas que más se repiten. Se propone escribir en tarjetas el listado final de respuestas que más se repiten.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 74 de 137</p>

Se sugiere trabajar con aproximadamente 20 tarjetas, las cuales pueden pegarse con cinta en la pared o en el suelo. La lectura en voz alta de las respuestas de todas las parejas puede posibilitar que emerjan acuerdos o desacuerdos frente a las situaciones que se mencionan, lo importante en este momento del ejercicio es poder ponerlas en común. Se pide a los participantes que agreguen una tarjeta más que contenga el nombre de "grupo de líderes/lideresas de fortalecimiento del tejido social".

A continuación, el/la profesional propone al grupo que caracterice algunas de las relaciones que se dan entre las personas, organizaciones o instituciones que se escribieron en las tarjetas, diferenciándolas con lanas de colores. Se sugiere que se considere que el tipo de relaciones que se dan entre estos actores puede ser diferente.

En algunas ocasiones corresponden a relaciones de convivencia, cuando existe aprecio y respeto mutuo, y, además, disposición a construir conjuntamente sobre aquello que les es común. También pueden existir relaciones de coexistencia, en las cuales existe "tolerancia" de las diferencias y conciencia de que se comparte un territorio. Finalmente, están las relaciones de hostilidad en las cuales no hay ni aprecio ni respeto y por el contrario se generan acciones de violencia verbal o simbólica.

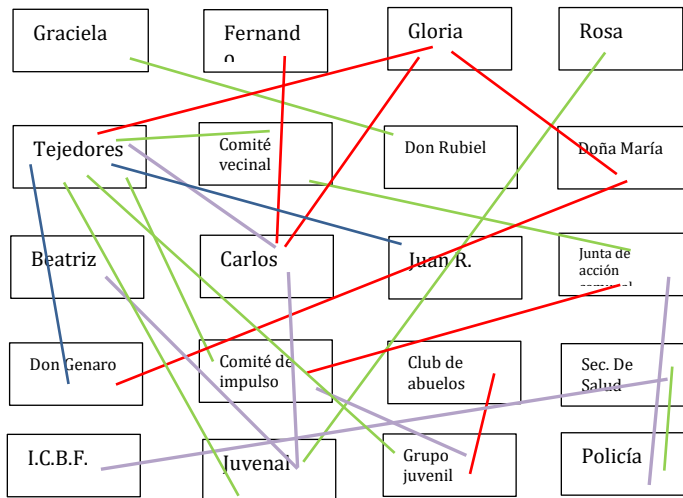
También puede considerarse en este tipo de relación aquellas donde una de las partes siente miedo de la otra. Se invita al grupo a que identifique algunas relaciones por cada una de estas formas de relación (pueden ser 5 por cada tipo). También, si existe en su comunidad un "cuarto tipo de relacionamiento" que no cabe en las categorías propuestas, se invitará a ponerle un nombre e identificar las relaciones que correspondan (opcional).

La forma de representarlo debe ser la siguiente:

- ✓ Con **lana verde** deben ser unidos los nombres de las personas o instituciones que tienen relaciones de convivencia.
- ✓ Con **lana amarilla** deben ser unidos los nombres de las personas o instituciones que tienen relaciones de coexistencia.
- ✓ Con **lana roja** deben ser unidos los nombres de las personas o instituciones que tienen relaciones conflictivas u hostilidad.
- ✓ Con **lana azul** deben ser unidos los nombres de las personas o instituciones que cumplen con el tipo de relación que ha creado el grupo.

Se podrán incluir nuevos actores si se considera necesario.

La representación podría hacerse de la siguiente forma:




El/la profesional, le debe decir al grupo que este sociograma representa los actores de la comunidad cuyas relaciones intervienen sobre la convivencia y el reconocimiento de las diferencias, relaciones sobre las cuales vamos a profundizar. Por tal motivo, se solicita que se conformen 3 grupos de trabajo. A cada grupo se le asignará un tipo de relaciones y unas preguntas de trabajo, así:

Relaciones de convivencia:

1. Identifique las relaciones de convivencia de su comunidad.
2. ¿Por qué estas relaciones son de convivencia?
3. ¿Qué les ha servido a estas personas para construir o mantener una activa convivencia?
4. ¿En qué medida la construcción de estas relaciones puede entenderse como efecto de los hechos de violencia que vivió la comunidad?
5. De dos ejemplos de cómo este tipo de relaciones puede darnos ideas para mejorar la convivencia en la comunidad.
6. ¿Cómo estas relaciones pueden transformar prácticas naturalizadas asociadas a la discriminación de las personas que conviven en la comunidad?
7. ¿Qué elementos se rescatan para identificar prácticas pacíficas y no violentas?

Relaciones de coexistencia:

1. Identifique las relaciones de coexistencia de su comunidad.
2. ¿Por qué estas relaciones son de coexistencia?
3. ¿En qué medida la construcción de estas relaciones puede entenderse como efecto de los hechos de violencia que vivió la comunidad?
4. ¿Qué creen que pasaría si estas personas se encontraran? ¿Tendrían algún tema de conversación o un interés compartido?
5. ¿Qué herramientas les ha servido en la comunidad en el pasado para promover en este tipo de relaciones aproximaciones tendientes a la construcción de convivencia?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 76 de 137</p>

Relaciones de hostilidad:

1. Identifique las relaciones de hostilidad en su comunidad.
2. ¿Por qué estas relaciones son de hostilidad?
3. ¿En qué medida la construcción de estas relaciones puede entenderse como efecto de los hechos de violencia⁴ que vivió la comunidad?
4. ¿Son conscientes estas personas de los efectos que causan sus acciones sobre el otro/otra y sobre la comunidad?
5. ¿Cuáles de las situaciones mencionadas atentan contra los derechos de las mujeres involucradas, y las de toda la comunidad?
6. ¿Qué tendría que pasar en la relación y en la comunidad para que estas relaciones dejaran de ser hostiles?

Para finalizar la actividad, se comparten las respuestas y una vez hayan expuesto todos los grupos, se pueden hacer algunas de las siguientes preguntas: ¿cuáles son las situaciones que podrían transformarse en el corto y el mediano plazo?, ¿qué espacios comunitarios existen para contribuir a la transformación de las situaciones más difíciles?, ¿qué podría hacer la comunidad para fortalecer la convivencia y el reconocimiento de las diferencias?

Actividad 4: concertación de la acción autónoma de implementación (30 minutos)


Para la planeación de la acción autónoma el/la profesional psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, los cuales hacen referencia a la identificación de las formas de relacionamiento que se tienen en la comunidad con el fin de generar acciones que fortalezcan la convivencia, así como la facilitación de espacios que la promuevan.

A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la planeación de la acción autónoma con los líderes/lideresas:

- ¿Qué acción vamos a realizar que fortalezca nuestra convivencia?
- ¿Cómo podríamos mejorar nuestra convivencia?
- ¿Qué acciones se identifican pueden favorecer acciones no violentas y de convivencia pacífica en la comunidad?
- ¿Cuál es el sentido de esta actividad, para que nos va a servir realizar esta actividad?
- ¿Cuándo lo vamos a implementar?
- ¿A quiénes vamos a convocar?

Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

⁴ La violencia es una manifestación de daño o abuso de poder que, al igual que los conflictos, tiene una dimensión visible y otra invisible. Para Johan Galtung (2003), la violencia se expresa en tres dimensiones interdependientes: » Violencia directa (visible): es ejercida por un emisor, como acontecimiento intencionado. Es la manifestación de violencia física (maltrato infantil, abuso sexual, violencia armada, etcétera). » Violencia estructural (invisible): proviene de la propia estructura social. Puede observarse en las relaciones desequilibradas de poder económico, político y social (explotación, represión, desigualdad, etcétera). » Violencia cultural (invisible): es la que legitima las dos anteriores y se expresa a través de diferentes medios: símbolos, religión, lenguaje, discursos, imágenes/ imaginarios, prácticas y medios de comunicación. En este nivel se validan, se aceptan y se reproducen los valores, relaciones y significados de los tipos de violencias anteriores, sobreponiendo unas formas de vida y modos de pensar sobre otros, apoyados además en descalificaciones y deslegitimaciones.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 77 de 137</p>

Algunas ideas de acciones autónomas que se podrían proponer para el abordaje del tema de convivencia:

Campañas de sensibilización promoviendo acciones no violentas.

Conversatorios: involucrar a la comunidad en donde se promueva el dialogo en temas importantes para la comunidad que busquen llegar acuerdos y establecer aspectos relevantes para la convivencia.

Replicar alguna actividad que se haya realizado durante los encuentros y que cumpla con el objetivo que proporcione la comunidad.

Otras acciones que la comunidad proponga, siempre y cuando técnicamente cumplan con el objetivo planteado. Así mismo, se les recordará a los líderes/lideresas sobre las tareas administrativas que se deben tener en cuenta para la implementación de la acción autónoma en lo relacionado con los listados de asistencia y listados de materiales entregados por el operador.

Actividad 5: Cierre y compromisos (5 minutos)

Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la acción autónoma, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

ACCIÓN AUTONOMA DE IMPLEMENTACION (Convivencia)


FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:

La acción autónoma de implementación estará encaminada al fortalecimiento de la convivencia, promoviendo el respeto por la diferencia. Se promoverá la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

Esta acción autónoma deberá fomentar la creación, fortalecimiento o potencialización de redes de soporte social y de integración en el marco de los procesos de retornos y reubicaciones.

4.6.6. ENCUENTRO 6: FORMAS ALTERNATIVAS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (Espacio de formación con la comunidad)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 78 de 137

OBJETIVO

Propiciar reflexiones y vivencias en la comunidad en torno a los tipos de conflicto y formas de solucionarlo de manera pacífica.

MATERIALES: Papel periódico, marcadores, hojas Blancas, colores y Vinilos de colores.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Circulo de la palabra	20 minutos
Actividad 2: Escenificaciones de conflicto	130 minutos
Actividad 3: Tipos de Conflicto	60 minutos
Actividad 4: Cierre	30 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Circulo de la palabra (20 minutos)


Al iniciar cada uno de los espacios de formación con la comunidad, a través del círculo de la palabra se dialogará sobre la acción autónoma realizada del eje temático *tramite de conflictos* (Convivencia); ¿cómo les pareció?, ¿qué aprendieron?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.

El/la profesional psicosocial proseguirá con la siguiente pregunta: ¿recuerdan como hicimos en el anterior encuentro un cartel en las que las manos significaban la acción cotidiana que llevaríamos a cabo para mejorar nuestra convivencia con los demás miembros de la comunidad?

“Ahora vamos a permitirnos caminar por el espacio y encontrarnos con una persona frente a frente, le contaremos como nos fue en este tiempo con esa acción cotidiana si la pusimos en práctica o no” (si alguna persona no asistió al encuentro anterior manifiesta como quisiera comprometerse en una acción cotidiana para mejorar las formas de relacionarse con otros).

Se realizarán muchas rotaciones para escucharse todos, al finalizar el ejercicio se les pedirán a los participantes que se sienten de nuevo en las sillas dispuestas.

Actividad 2: Escenificaciones de situaciones problema - Teatro Foro (130 minutos)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 79 de 137

Se iniciará la actividad contándoles a los participantes que se realizará una especie de teatro para esta actividad, en las que todos seremos actores y espectadores al tiempo. El/la profesional psicosocial comentará que "el teatro foro es una modalidad teatral creada por Augusto Boal en Brasil. Reúne un conjunto de ejercicios, juegos y técnicas teatrales, es un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales e interpersonales. Se propone transformar al espectador pasivo en un creador, motivándolo a reflexionar sobre su pasado, modificar la realidad en el presente y crear su futuro.

A continuación, se describe el ejercicio:

Inicialmente, se realiza una preparación y calentamiento del cuerpo para poder realizar el ejercicio, se le pide a la comunidad moverse por el espacio y caminar, se utilizará música de fondo rítmica que permita el movimiento y la liberación natural del movimiento, posteriormente se le pedirá a la comunidad que se junten con los que tienen más cerca y hagan cuatro o cinco grupos dependiendo del total de asistentes.

Posteriormente se mencionará lo siguiente: "la idea es que entre ustedes construyan una escena cotidiana de su comunidad en la haya existido un conflicto. Es decir que cada grupo expondrá una escena para un total de 4 o 5 escenas. Esta escena se presentará inicialmente sin voz, se pondrán de acuerdo en mostrar una escena en la que se pueden mover, pero no hablar. Se dejará un tiempo de 20 minutos para la planeación de la escena

El/la profesional dará el ambiente de teatro presentará a los participantes como en una obra de teatro y posteriormente le pedirá a los que están viendo la escena que lo hagan en completo silencio observando solamente la escena, los detalles, los cuerpos, las expresiones y demás.


Luego que se han presentado las cuatro o cinco escenas sin voz el facilitador volverá a indicar que se presenten las escenas con voz, y dará las mismas indicaciones creando el mismo ambiente de teatro.

En todos los momentos de las puestas en escena el facilitador podrá congelar o pausar la escena para hacer reflexiones frente a lo que se está viendo, también podrá hacer partícipes a los espectadores que podrán intervenir en el papel que deseen, para reemplazar a cualquiera de los actores, con orientación del facilitador y se vuelve a iniciar el Guion.

Luego de presentarse las cuatro o cinco escenas se hará una votación para escoger la escena más representativa sobre la que se hará la reflexión de los tipos de conflicto en la comunidad. La idea es que la escena más representativa que mostró el conflicto sea transformada por los mismos participantes en una escena en que este conflicto es resuelto por los participantes, para esto el profesional psicosocial echará mano de otros participantes que quieran entrar en escena para modificar la situación problema.

Luego de terminado el ejercicio, se les preguntará:

¿Cómo se sintieron participando en el ejercicio?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 80 de 137</p>

¿Qué escena les llamó la atención?

¿Qué reflexión tenemos acerca de lo visto?

¿Qué tipo de conflictos se presentan en nuestra comunidad?

¿Los conflictos que se presentan en la comunidad se relacionan con el desplazamiento forzado?

¿Estos conflictos impiden la integración comunitaria?

¿Participamos de manera activa en la solución de conflictos de nuestra comunidad?

Alrededor de los comentarios y apreciaciones que tengan la comunidad frente al ejercicio, se hará la retroalimentación por parte del profesional Psicosocial.

Actividad 3: Tipos de Conflicto (60 minutos)

El/la profesional psicosocial a través del círculo de la palabra indicará a los participantes que los conflictos siempre han existido y existirán en la humanidad, que hay autores que plantean distintas formas de tramitar los conflictos, así como hay diversas formas que la comunidad utiliza para tramitarlos como se pudo evidenciar en el ejercicio anterior. A continuación, el/la profesional pregunta ¿Cómo se solucionan los conflictos en esta comunidad?

El/la profesional psicosocial escucha lo que las personas dicen y van anotando las ideas en un papel periódico; al finalizar, usando las mismas palabras con las que las personas explicaron que entienden como tramite de conflictos, el/la profesional psicosocial amplía la información para favorecer la comprensión.


Así mismo, el/la profesional psicosocial reconocerá las distintas formas no violentas que la comunidad utiliza para tramitar sus conflictos y motivará la realización del siguiente ejercicio, el cual muestra otras formas de tramitarlos.

Posteriormente, invita a las personas a organizarse, garantizando que queden mínimo 4 grupos, en las que trabajaran las siguientes definiciones (se entregaran fichas con los conceptos): Conciliación, mediación, negociación y Arbitramento⁵.

⁵ Conciliación Se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a las partes, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. «Este proceso busca complementar el sistema tradicional de justicia, mediante un procedimiento breve en el cual una autoridad judicial o administrativa interviene como un tercero para lograr posibles soluciones a un problema que involucra a dos o más personas en controversia

Mediación Consiste en un proceso en el que una persona imparcial, el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. Se trata de un sistema de negociación facilitada, mediante el cual las partes involucradas en un conflicto, preferiblemente asistidas por sus abogados, intentan resolverlo, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador), quien actúa como conductor de la sesión ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que les sea satisfactoria. El mediador escucha a las partes involucradas para determinar los intereses y facilitar un camino que permita encontrar soluciones equitativas para los participantes en la controversia. El acuerdo no produce efectos jurídicos, salvo que las partes acuerden formalizarlo en una notaría o centro de conciliación.

Negociación: Es el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 81 de 137</p>

Después de permitir el tiempo y el espacio para que el grupo converse sobre esto, se les pide que realicen un dibujo en un pliego de papel periódico que represente sus comprensiones y/o preguntas sobre el concepto. Luego cada equipo le va a presentar al grupo su dibujo y les contará lo más significativo de su diálogo. Posteriormente, le dará el turno de la palabra a otro equipo de trabajo para presentar a través de sus ideas y dibujos el concepto trabajado. Para abordar estos conceptos, también lo pueden hacer utilizando canciones, coplas, dibujos u otras formas que la comunidad decida.

Para recoger este momento del diálogo, y evidenciar el contenido emocional que está implícito, el/la profesional psicosocial preguntará:

- ¿Cómo se sienten al poder dialogar sobre esto?
- ¿Estos mecanismos de trámite de conflictos, le sirven a la comunidad?
- ¿Cómo podríamos ponerlos en práctica dentro de nuestra comunidad?
- ¿Qué organismo / entidad o quiénes ejercen los roles de intervención en la solución pacífica de los conflictos en esta comunidad?

Es fundamental que el/la profesional psicosocial esté abierto a escuchar lo que las personas necesiten y quieran decir frente a todas estas preguntas, sin la pretensión de resolver, aconsejar o encaminar las expresiones y opiniones de las y los participantes.

Actividad 4: Cierre (30 minutos)

Finalmente, el/la profesional como ejercicio de cierre propone que se realice un círculo y que cada persona piense en un conflicto que tenga actualmente con alguien, puede ser de la familia o con algún integrante de su comunidad. Se invita a pensar que, de acuerdo con lo vivido en el encuentro, van a escribir o dibujar, una forma de resolver la situación. Se deja un espacio para ello y se invita a que en un ejercicio íntimo podamos poner en práctica lo que escribimos.

De esta manera se agradece y se da por terminado el encuentro.


ESPACIO DE FORMACIÓN CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (Formas alternativas solución de conflictos)

OBJETIVO: fortalecer habilidades de liderazgo y de gestión para la convivencia

La negociación «es una habilidad que consiste en comunicarse bien, escuchar, entender, recibir feedback, buscando una solución que beneficie a todos.

Arbitramento: Se trata de un proceso mediante el cual un tercero, que es un particular, decide sobre el caso que se le presenta y las partes o actores aceptan la decisión. Se parece a un juicio donde el árbitro es elegido por las partes, en procura de la conciliación. En este proceso, la decisión del tribunal de arbitramento se asimila a la sentencia de un juez y es denominada «laudo arbitral». El árbitro actúa como auxiliar de la justicia, buscando que esta se haga más clara para que los actores interesados puedan determinar las reglas de procedimiento y se convierta en un instrumento comunitario.

Ver, Fuquen Maria, Los conflictos y las formas alternativas de solución tomado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 82 de 137

MATERIALES: Fichas bibliográficas, marcadores y papel periódico.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y caldeoamiento emocional	5 minutos
Actividad 2: Aprendizajes	15 minutos
Actividad 3: Ser líder y gestor de convivencia	30 minutos
Actividad 4: Otras formas de tramitar conflictos	25 minutos
Actividad 5: Concertación de la acción autónoma	40 minutos
Actividad 6: Cierre y compromisos	5 minutos

Actividad 1: Bienvenida y caldeoamiento emocional (5 minutos)

En este primer espacio, se les da la bienvenida a los líderes/lideresas y se indaga sobre su situación emocional; para ello se les pide que se coloque en círculo y que por medio de una palabra describan como se sienten en este momento.

Luego que todos lo hayan dicho el/la profesional realizará las observaciones pertinentes y motivara al grupo a que se dispongan en este nuevo espacio.


Actividad 2: Aprendizajes (15 minutos)

En este espacio se invitará a los líderes/lideresas a evaluar los aprendizajes y los aspectos a mejorar en la acción autónoma implementada y que hacía referencia a la convivencia. Para ello, se conversará sobre:

- ¿Qué aprendizajes surgieron a partir de la acción autónoma?
- ¿Para qué le sirvió a la comunidad la realización de la acción autónoma?
- ¿En que contribuyó al proceso de integración comunitaria?
- ¿Qué aspectos se deben mejorar para las próximas acciones autónomas?

Actividad 3: Ser líder/ser lideresa y gestor (a) de la convivencia (30 minutos)

Para iniciar este encuentro, el/la profesional menciona "quisiéramos continuar ampliando nuestro conocimiento sobre las personas que estamos en el grupo y para eso nos gustaría que nos cuenten ¿Qué es lo que más valoran de lo que hacen hoy por hoy? "

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 83 de 137

Esta pregunta busca orientar la conversación sobre los "valores", los "principios", lo que es "importante" para las personas en ese momento de su vida, así que la responsabilidad del profesional psicosocial en esta presentación es facilitar que las personas puedan identificar eso de manera tranquila, de manera fluida. Si con la pregunta general las personas solo relacionan su actividad económica principal, ejemplo; cultivar la tierra, tener ganado, ser comerciante, ser ama de casa, el/la profesional podrá introducir otras preguntas como ¿Qué los hace valiosos como seres humanos ahora? ¿Si alguien tuviera que escribir un epitafio de su vida que escribiría? ¿Si viajaran en una máquina del tiempo al futuro que dirían de ustedes mismos en este momento que viven ahora? Estas preguntas son ejemplos para el/la profesional psicosocial, no se trata de que todas las personas respondan a cada una de estas preguntas, sino que estos interrogantes creen el espacio para hilar esta conversación.

Posteriormente, el/la profesional continua con el siguiente encuadre "todas las personas que están participando en este grupo se están configurando o se han configurado como líderes/lideresas, tienen la vocación o la están descubriendo, tienen la valía, la capacidad de apoyar a otros, de acompañar a otros, hoy queremos continuar fortaleciendo ese rol viéndose como gestores de convivencia en sus territorios".


Quiero pedirles que por un momento pensemos en cómo hemos ayudado a la comunidad, recuerden esos momentos de acompañar a otros, de ayudar, recuerden su primer momento significativo, cuando alguien reconoció y les dio unas gracias por lo que hacen, pueden recordar cómo han ayudado a otros, pero también como se han ayudado a ustedes mismos, a su familia, lo que han hecho, como han sobrevivido a las adversidades y han salido adelante".

Después se les pedirá que, en una tarjeta, escriban o dibujen de 1 a 5 cosas que recuerdan los han hecho fuertes, lo que les ha ayudado a ser líderes/lideresas o querer convertirse en líderes/lideresas. Finalmente, se cierra el ejercicio con la reflexión frente a: ¿Cómo nos sentimos al nombrarnos como gestores de convivencia? ¿Qué diferencia ven ellos entre ser nombrados como líderes/lideresas o como gestores de convivencia? ¿Qué es lo que más se ajusta a lo que sienten? ¿Cómo quieren que las demás personas del grupo y de Colombia los vean?, ¿Para qué ser un gestor de convivencia?

En este ejercicio es importante reflexionar en cómo se construyen los liderazgos femeninos, que hay detrás de una mujer lideresa y lo que implica para ella asumir este triple rol de reproducción, cuidado y defensora de los derechos.

Actividad 4: Otras formas de tramitar conflictos (25 minutos)

El/la profesional, recordará los mecanismos de trámite de conflictos que se abordaron en el espacio de formación con la comunidad (conciliación, mediación, negociación y arbitramento). Así mismo, mencionará que existen otros mecanismos no formales de trámite de conflictos, los cuales se encuentran estipulados en la constitución de 1991

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 84 de 137</p>

(artículo 247); por ejemplo, los jueces de paz y conciliadores de equidad u otros que la comunidad conozca.

De esta manera el/la profesional indagará con los líderes/lideresas sobre la presencia de estos jueces y conciliadores en el territorio y si es pertinente su presencia en la comunidad.

Actividad 5: Concertación de la acción autónoma de implementación (40 minutos)

Para la concertación de la acción autónoma el/la profesional psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, el cual va encaminado a propiciar reflexiones y vivencias en la comunidad en torno a los tipos de conflicto y formas de solucionarlo de manera pacífica. Así mismo, en el espacio con líderes/lideresas se busca fortalecer habilidades de liderazgo y de gestión para la convivencia


A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la concertación de las acciones autónomas con los líderes/lideresas:

- ¿Qué acciones debemos realizar para fortalecer las formas que tenemos de tramitar conflictos?
- ¿Qué actividad vamos a realizar, para establecer acuerdos frente a los conflictos que se presentan en la comunidad?
- ¿Esta actividad como contribuye a tramitar los conflictos en la comunidad?
- ¿Necesitamos de alguien para tramitar los conflictos de nuestra comunidad?
- ¿Cuándo lo vamos a implementar?
- ¿Quiénes participaran de la acción?
- ¿A través de esta acción autónoma como pueden participar las mujeres, las personas mayores, los jóvenes, los niños y las niñas y personas con discapacidad?

Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

Algunas ideas de acciones autónomas del tema de trámite de conflictos:

1. Obra de teatro: Realización de guiones, donde se representen algunos conflictos de la comunidad y las formas de tramitarlos de manera no violenta.
2. Actividades como rally, café para el mundo, carrera de obstáculos: donde las personas busquen diferentes alternativas para tramitar los conflictos que se presenten en la comunidad. Estas alternativas, se proporcionarán de manera conjunta a través de las actividades propuestas.
3. Cartelera o pendón comunitario: Donde se informe a la comunidad sobre las maneras de dialogar, dar tips de cómo se pueden solucionar conflictos y/o quien nos

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 85 de 137

podría ayudar a esto. A partir de este momento, se puede generar la opción de una creación de unas personas que lideren el trámite de conflictos al interior de la comunidad.

4. Replicar alguna actividad que se haya realizado durante los encuentros y que cumpla con el objetivo que proporcione la comunidad.

Otras acciones que la comunidad proponga, siempre y cuando técnicamente cumplan con el objetivo planteado. Así mismo, se les recordará a los líderes/lideresas sobre las tareas administrativas que se deben tener en cuenta para la implementación de la acción autónoma en lo relacionado con los listados de asistencia y listados de materiales entregados por el operador.

Actividad 5: Cierre y compromisos (5 minutos)

Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la acción autónoma, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

ACCIÓN AUTONOMA DE IMPLEMENTACIÓN (Formas alternativas solución de conflictos)

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:

La acción autónoma de implementación estará encaminada a generar una estrategia comunicativa para la gestión y tramite pacifico de los conflictos, se propone a los líderes/lideresas que lleven a cabo alguna acción autónoma que permita fortalecer las formas como se tramitan los conflictos al interior de las familias y de la comunidad.


4.6.7. ENCUENTRO 7 PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CIUDADANA (Espacio de formación con la comunidad)

OBJETIVO: Brindar información acerca de los mecanismos de participación que puede utilizar la comunidad en los procesos de gestión comunitaria.

MATERIALES: Pliegos papel bon, lana, marcadores, cinta, marcadores y lápices.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de cierre de la estrategia

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 86 de 137

Nota: en este encuentro se contará con la presencia del enlace de retornos y reubicaciones, quien acompañará al referente psicosocial y apoyará las siguientes acciones:

- Socializar las otras acciones sobre los mecanismos de participación (específicamente las que menciona la ley 1448 del 2011) y dar cuenta del estado en el que finaliza la comunidad en cuanto al fortalecimiento de su tejido social y/o plan de retornos y reubicaciones.
- Participar de la evaluación de la Estrategia con la comunidad.
- Acompañar la construcción del acta de cierre de la estrategia
- Adicional informará a la comunidad que luego de 6 meses, se planteará un seguimiento por parte del profesional psicosocial, el cual se comunicará con ellos previamente.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Circulo de la palabra.	20 minutos
Actividad 2: Socialización de acciones de participación	100 minutos
Actividad 3: otras acciones de participación	100 minutos
Actividad 4: Cierre	20 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Circulo de la palabra (20 minutos)

Al iniciar cada uno de los espacios de formación con la comunidad, a través del círculo de la palabra se dialogará sobre la acción autónoma realizada del eje temático *tramite de conflictos*; ¿cómo les pareció?, ¿qué aprendieron?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.


Actividad 2: socialización de acciones de participación (100 minutos)

De acuerdo con la tarea asignada en el encuentro 4: arraigo territorial y escenarios de gestión (formación con los líderes/lideresas), el grupo de líderes/lideresas realizará la socialización de las acciones de participación ciudadana (constitución política de 1991) que se hayan escogido y de interés para la comunidad de una manera pedagógica, acompañados por el psicosocial.

Con respecto a la socialización se pretende proporcionar información sobre los mecanismos de participación que tienen las personas dentro de su comunidad, con el fin de que sean ejercidas en el momento que lo crean necesario.

Actividad 3: otras acciones de participación (100 minutos)

El/la referente psicosocial dividirá a los participantes en 4 grupos con la técnica del conteo (1, 2,3, 4). Posteriormente, les mencionará que esta actividad consiste en preparar a un

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 87 de 137</p>

delegado para que participe en una misión en otro planeta y cuyo objetivo es dar a conocer esta comunidad en particular (nombre de la comunidad en la que se está implementando la estrategia); sus necesidades, sus fortalezas, su proyección, etc. Para lograr el objetivo cada grupo debe:

- Escoger a la persona que los va a representar (cada grupo utiliza la estrategia que le parezca más apropiada para escogerlo)
- Preparar el equipaje: el equipaje son aquellas cualidades o características que tiene esa persona y por la cual fue escogida para afrontar la misión. Para ello, cada grupo escribirá en hojas blancas esas cualidades o características y se las pegará en algún lugar de la ropa a la persona elegida.
- Preparar presentación para la misión: cada grupo deberá pensar en la forma en que presentará su comunidad, sus necesidades y sus fortalezas.

Se dejará, un tiempo para preparar la actividad, motivando la participación de todos y todas en cada uno de los grupos.


Terminado el tiempo estipulado, el/la profesional psicosocial entrará en el rol de moderador de la misión de otro planeta y empezará a llamar a cada uno de los delegados para realizar su respectiva presentación. Cuando todos los delegados hayan hecho su presentación el/la referente psicosocial, agradecerá la participación e iniciará la conversación en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo hicieron para escoger al delegado? ¿en qué pensaron?
- ¿Qué características pudimos identificar que tenían los delegados de los diferentes grupos?
- ¿En qué coincidieron los delegados que fueron a la misión?, ¿cuáles fueron las diferencias?
- ¿Cuáles fueron las necesidades de la comunidad, sus fortalezas?

El/la referente psicosocial mencionará que el objetivo del ejercicio era acercarnos un poco al concepto de participación, específicamente el establecido en el artículo 192 de la ley de 1448 del 2011, el cual menciona que el estado debe dar garantía de la participación efectiva de las víctimas, en cuanto al seguimiento y cumplimiento de acciones de formulación, implementación y evaluación de planes, proyectos y programas.

Relacionándolo con el ejercicio realizado, es importante entender que las víctimas tienen un espacio de participación municipal, departamental y uno a nivel nacional, donde a través de los delegados, se exponen las diferentes necesidades y se avanza en la atención y asistencia a las víctimas.

El objetivo de la mesa nacional es deliberar, proponer y estudiar sobre los asuntos de ese nivel y elige los representantes de las víctimas en el Consejo Directivo de la Unidad de Tierras Despojadas, el Comité Ejecutivo y el Comité de Seguimiento y monitoreo. Por su parte, las Mesas Territoriales estudian, deliberan y proponen sobre los asuntos de su nivel y están encargadas de la elección de los representantes de las víctimas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 88 de 137</p>

El/la profesional de retornos profundizará sobre las funciones de cada una de las mesas de participación (municipal, departamental y nacional), para ello puede apoyarse en el documento participación efectiva de víctimas, modulo 5, que se encuentra en el **ANEXO 7**.

Actividad 4: Cierre (20 minutos)

El/la referente psicosocial mencionará que este es el último espacio de formación comunitaria que se tiene de la estrategia y que es importante conocer cuál fue el avance en el fortalecimiento del tejido social de la comunidad y como nos fuimos sintiendo a través de la estrategia; para ello a continuación se realizará un ejercicio donde la idea es plasmar a través de los colores la forma en la que vivenciamos este proceso.

De esta manera se le solicitará a la comunidad que escojan los colores para representar los siguientes aspectos:

- Personas de mi comunidad que conocí durante la estrategia (color amarillo, por ejemplo)
- Actividades en las que participé de la estrategia (azul, por ejemplo)
- Momentos difíciles en la estrategia (color gris, por ejemplo)
- Aprendizajes de la estrategia (color verde, por ejemplo)
- Me siento bien en este territorio (color rojo, por ejemplo)
- No me siento bien en este territorio (color blanco, por ejemplo)
- Los demás que el/la referente psicosocial considere.


Posteriormente el/la referente psicosocial entregará a cada uno de los participantes una hoja con una mándala, la cual después de haberle dado significado a los colores, les pedirá que la colorean de acuerdo con lo que se sintieron durante la estrategia. Para este ejercicio se dejará el tiempo suficiente para su realización.

Luego de que cada participante termine de colorear la mándala, pedirá que se pongan en círculo y la coloquen en el centro de este. El/la referente psicosocial, conversará alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Qué observamos?
- ¿Cuáles son los colores que predominan en las mándalas? ¿Qué significan?
- ¿Qué nos dicen las mándalas sobre nuestro proceso de participación de esta estrategia?
- ¿Qué aprendimos?
- ¿Quiénes participaron de todo este proceso?

De esta manera se da un tiempo para que las personas compartan su sentir frente al proceso vivenciado en la estrategia y a través de un abrazo grupal o de cualquier otro tipo de contacto, pedimos que se agradezcan por todo lo realizado.

Posteriormente y teniendo en cuenta que esta es la última formación con la comunidad, el/la profesional psicosocial diligenciará el **formato de acta de cierre**, el cual contempla los diferentes aspectos del tejido social y su avance a partir de la implementación de esta estrategia. El acta es un soporte indispensable que da cuenta del acompañamiento

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 89 de 137

psicosocial que realiza el Estado con la población y que se encuentra en proceso de retorno, reubicación e integración local.

ESPACIO DE FORMACIÓN CON LOS LÍDERES/LIDERESAS (participación pública y ciudadana)

OBJETIVO: Promover acciones que continúen fortaleciendo el tejido social y planear una acción autónoma de cierre.

MATERIALES: papel bond, marcadores y cinta.

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros.
- Formato acta de concertación de la acción autónoma.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional	5 minutos
Actividad 2: Aprendizajes	20 minutos
Actividad 3: ¿Qué aprendimos?	60 minutos
Actividad 4: Concertación de la acción autónoma	30 minutos
Actividad 5: Cierre	5 minutos


Actividad 1: Bienvenida y caldeamiento emocional (5 minutos)

En este primer espacio, se les da la bienvenida a los líderes/lideresas y se indaga sobre su situación emocional; para ello se les pide que se coloquen en círculo y que por medio de una palabra describan como se sienten en este momento.

Luego que todos lo hayan dicho el/la profesional realizará las observaciones pertinentes y motivará al grupo a que se dispongan en este nuevo espacio.

Actividad 2: Aprendizajes (20 minutos)

En este espacio se invitará a los líderes/lideresas a evaluar los aprendizajes y los aspectos a mejorar en la acción autónoma implementada y que hacía referencia al trámite de conflictos; para ello, se conversará sobre:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 90 de 137</p>

- ¿Qué aprendizajes surgieron a partir de la acción autónoma?
- ¿Para qué le sirvió a la comunidad la realización de la acción autónoma?
- ¿En que contribuyó al proceso de trámite de conflictos?
- ¿Qué aspectos se deben mejorar para las próximas acciones autónomas?

Actividad 3: ¿Que aprendimos? (60 minutos)

Los profesionales que acompañan el proceso mencionarán que, de acuerdo con la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social en el marco del plan de retornos y reubicaciones, este es el último espacio de formación que se tiene con los líderes/lideresas. Por tanto, es de gran importancia conocer los aprendizajes o los avances en torno a este fortalecimiento y cuáles son los aspectos que aun hacen falta por trabajar como comunidad.


De acuerdo con lo anterior, se invita a la realización del siguiente ejercicio:

El espacio estará dividido en cinco estaciones, cada estación estará nombrada, en papel bond, con un tema y unas preguntas así:

- **Reconocimiento comunitario:** en este proceso ¿Qué descubrí de mí comunidad? ¿Qué descubrimos en este grupo de líderes/lideresas?
- **Construcción del sentido de comunidad:** tres preguntas ¿qué pensamos de los miembros de nuestra comunidad?, ¿qué aprendimos sobre nuestro territorio?, ¿qué actividades y/o espacios pudimos compartir con los demás miembros de la comunidad? ¿Cómo fue el proceso de liderazgo?
- **Trámite de conflictos:** ¿Qué nos aportó esta estrategia a nuestra convivencia?, ¿qué aprendimos de la forma de solucionar los conflictos?
- **Participación pública y ciudadana:** ¿qué aprendimos sobre los mecanismos de participación?
- **¿Qué nos hace falta para seguir avanzando en el fortalecimiento del tejido social?**

Se dividirá al grupo asistente en cinco grupos, a los cuales se les asignará una de las estaciones y se les invitará a que, en un término de 10 minutos, puedan contestar las preguntas planteadas allí (lo pueden hacer a través de texto o de dibujos). Luego del tiempo estipulado, se les indicará que deberán cambiar de estación y realizar el mismo ejercicio. Esta misma dinámica se desarrollará hasta que todos los grupos hayan pasado por todas las estaciones.

Cuando haya culminado el recorrido, se socializarán las respuestas discutidas por los grupos. A medida que se vayan socializando los contenidos de cada estación (construcción en los pliegos de papel bond), se les pedirá a los miembros del grupo que vayan uniendo cada pliego con lana, de tal manera que, al finalizar, se conforme un "tendedero", el cual va a ser unido de las dos puntas, formando un círculo.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 91 de 137</p>

Posteriormente, el/la profesional pedirá a todas las personas que se dispongan rodeando el círculo construido con las carteleras y aborde un dialogo con las siguientes preguntas:

- ¿A través de este ejercicio de que nos dimos cuenta?
- ¿Qué avances tuvimos en el fortaleciendo de nuestro tejido social?
- ¿Cómo podemos contribuir a la erradicación de la discriminación de las mujeres?
- ¿Cómo podemos potenciar la participación de los niños, niñas, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad?
- ¿Con respecto a las consecuencias del desplazamiento, hemos avanzado en el fortalecimiento del tejido social?
- ¿Qué acciones nos falta por realizar que contribuyan al fortalecimiento del tejido social?

El/la profesional podrá hacer énfasis en que el desarrollo de la estrategia, en especial en estos espacios de formación con la comunidad y los líderes/lideresas, fue posible gracias a la participación de cada uno de los miembros.

Así mismo, resaltar los recursos y fortalezas que tiene la comunidad para enfrentar las situaciones adversas como lo fue el desplazamiento forzado y la posibilidad de integrarse progresivamente a las nuevas comunidades.

Actividad 4: Concertación de la acción autónoma de implementación (30 minutos)


Para la concertación de la acción autónoma el/la profesional psicosocial, retomará los objetivos planteados tanto en el espacio de formación con la comunidad como en el espacio de formación con los líderes/lideresas, los cuales se encuentran encaminados por una parte a brindar información acerca de los mecanismos de participación que puede utilizar la comunidad en los procesos de gestión comunitaria y por otra parte a la realización del cierre de la estrategia de fortalecimiento del tejido social.

A continuación, algunas preguntas que se pueden realizar en el marco de la concertación de las acciones autónomas con los líderes/lideresas:

- ¿La comunidad conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana?, ¿cómo podríamos fortalecer estos conocimientos?
- ¿Qué acción podríamos implementar como cierre de la estrategia?
- ¿Cómo podríamos recoger los aprendizajes que resultaron de la implementación de la estrategia?
- ¿A qué personas convocamos para el cierre de la estrategia?

Las respuestas a estas preguntas deben quedar plasmadas en el **formato de acta de concertación**, el cual contribuye a la materialización del principio de voluntariedad y el derecho a la participación de las comunidades.

Algunas ideas de acciones autónomas para el tema de mecanismos de participación ciudadana y el cierre:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 92 de 137</p>

Galería fotográfica: con imágenes que se han tomado anteriormente, se podrá realizar una galería fotográfica, que dé cuenta del proceso. Es importante que en estos espacios desde la voz de las víctimas y de la población de acogida, se mencionen los aprendizajes, los avances en su proceso de fortalecimiento del tejido social, lo que falta por desarrollar, entre otras.

Campaña de sensibilización, proporcionando información acerca de los mecanismos de participación ciudadana.

Conversatorio de experiencias/foro: la comunidad puede realizar un conversatorio donde se cuente con la participación de las diferentes poblaciones de la comunidad (personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niños, niñas, mujeres, personas LGTB). En este espacio poder dar cuenta de los aprendizajes durante la estrategia y lo que falta por fortalecer. El conversatorio, podría contar con preguntas orientadoras, tiempos de las intervenciones y otros acuerdos que orienten el ejercicio.

Replicar alguna actividad que se haya realizado durante los encuentros y que cumpla con el objetivo que proporcione la comunidad.

Actividad 5: Cierre y compromisos (5 minutos)

Durante el cierre, se plantearán los compromisos y tareas correspondientes a la implementación de la acción autónoma, se agradece el espacio y se da por terminada la formación.

ACCIÓN AUTONOMA DE IMPLEMENTACION (Cierre)

FORMATOS PARA UTILIZAR:


- Formato Asistencia y Seguimiento a encuentros:

Como actividad autónoma de implementación, se propone la realización de un ejercicio de cierre con la comunidad donde se indaguen sobre los avances en el fortalecimiento del tejido social, las acciones que se pueden seguir desarrollando para continuar con su fortalecimiento.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Corte Constitucional. (2010). *Auto 383 de 2010*. Recuperado el 01 de julio de 2017, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2010/A383-10.htm>.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2015). Decreto Único Reglamentario 1084 del 26 de mayo de 2015. Sector Inclusión Social y Reconciliación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 93 de 137

DNP. (2016). *Índice de necesidades de integración comunitaria*. Recuperado el 01 de julio de 2018, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Integracion%20comunitaria/Documento%20metodol%C3%B3gico%20%C3%8Dndice%20IC%2009122016.pdf>.

UARIV. (2017). *ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género*. Recuperado el 13 de diciembre de 2018, de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/abcinstrumentalizacionmodeloconenfoquediferencialydegenero.pdf>.

UARIV. (2017). *Guía elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en el sistema de atención y reparación integral a las víctimas*. Bogotá.

Pulido. (2003). Desconfianza hacia las intervenciones sociales y sus efectos en la participación comunitaria. Tomado de https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUE1/politica_social_y_pobreza/desconfianza_en_intervenciones_y_participacion.pdf, pág. 9.

Lederach J.P (2016) La imaginación moral "el arte y el alma de la construcción de la paz" pag 164 a 167.


6. ANEXOS:

ANEXO 1: Frente a la normatividad del enfoque étnico:

El Estado colombiano en consideración de la grave situación humanitaria que afecta a los grupos étnicos y en el marco del derecho internacional de los pueblos indígenas y tribales⁶, establece en el artículo 7 de la Constitución Política de 1991 el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, concediéndole carácter multiétnico y pluricultural y disponiendo la adopción del principio fundamental de respeto a la diferencia. Es así como el Estado colombiano admitió entonces la importancia de garantizar la existencia de pueblos culturalmente diversos a través del reconocimiento de sus derechos diferenciales y la obligación de su protección.

Dentro de este reconocimiento, la Constitución otorga a los grupos étnicos especial protección a su integridad cultural, a sus derechos territoriales y al reconocimiento del carácter de entidades territoriales de sus territorios colectivos, a la existencia de gobiernos propios reglamentados según usos y costumbres regidos por autoridades étnicas públicas

⁶ Ver Convenio 169 de 1989 de la OIT

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 94 de 137

de carácter especial⁷, a su jurisdicción especial⁸ y a su derecho fundamental a participar de manera equitativa y efectiva en los escenarios de toma de decisiones del Estado colombiano como instrumento para garantizar la pervivencia de estos pueblos impulsando formas propias de desarrollo sin perjuicio de su identidad y cultura particulares.

De manera complementaria se debe considerar que la Corte Constitucional, en seguimiento a la declaratoria del "Estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado" de la Sentencia T-025 de 2004, emite los Autos de seguimiento étnicos, donde se identifican las afectaciones particulares a los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos y se establecen órdenes dirigidas al conjunto de las instituciones del Estado para proteger su integridad física, cultural y territorial, promover sus derechos integrales y evitar así su extinción física y cultural.


A partir de estos fundamentos, los Decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 reglamentan la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de los grupos étnicos. En líneas generales estos Decretos Ley establecen los siguientes elementos mínimos requeridos para dirigir los retornos y reubicaciones de personas y colectivos étnicos hacia procesos de integración comunitaria de manera exitosa y bajo el principio de fortalecer la pervivencia física y cultural de los grupos étnicos:

- Los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad son requisito para adelantar los procesos de RyR con acompañamiento institucional.
- Las acciones implementadas deben privilegiar la integridad cultural y la reunificación de las comunidades étnicas.
- Las acciones implementadas deben privilegiar los retornos a los territorios ancestrales y colectivos.
- La valoración, planeación, implementación y seguimiento de los RyR deben fundamentarse en procesos incluyentes de participación efectiva y ser consignados en instrumentos de planeación propios o comprensibles para los sujetos del derecho.
- Se coordinará con las autoridades étnico-territoriales los procesos de RyR de familias o colectivos étnicos desplazados.
- Las reubicaciones temporales se implementarán solo en los casos en que las condiciones de seguridad no permitan el retorno definitivo.
- Las medidas de atención y asistencia deben estar dirigidas a los integrantes de la comunidad receptora como a las familias retornadas o reubicadas.

En síntesis, para el caso de los procesos de Retorno y reubicación de grupos étnicos las acciones dirigidas a contribuir a la reconstrucción de su tejido social y a la recuperación de la confianza en el Estado, deben sustentarse en: i) el fortalecimiento de su autonomía y de su gobierno propio; ii) la recuperación de la armonía y el equilibrio de las comunidades; y iii) el fortalecimiento de su integridad cultural. La conjugación de estos tres elementos con las demás acciones que se realizan en el marco del proceso busca potenciar la sostenibilidad de estos procesos y contribuir a la permanencia de estas comunidades en sus territorios.

⁷ Para el caso de los pueblos indígenas se dispone la participación de los resguardos indígenas en los ingresos ordinarios de la nación, con destino prioritario a la inversión (Art 357 de la CP).

⁸ Art. 246 de a C.P.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 95 de 137

ANEXO 2: Más allá de las Víctimas. Una Apuesta Territorial Integral (propuesta para caracterizar a las comunidades)

Objetivos:

General

Caracterizar aspectos relevantes, como un proceso previo al acompañamiento en cada una de las comunidades en las que se implementará la estrategia de fortalecimiento del tejido social, proyectadas para la vigencia 2020.

Metodología


Antes de iniciar contacto directo con la comunidad, se plantea realizar una conversación entre el coordinador o enlace de Retornos y Reubicaciones y el referente Enfoque Psicosocial, con el objetivo de recopilar información general de los actores sociales y su dinámica de participación en los distintos territorios seleccionados.

Para ello se plantean las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los líderes/lideresas sociales identificados que hacen parte de la comunidad en proceso de retorno, reubicación e integración local?
- ¿Cuáles son las organizaciones sociales y comunales que se han identificado en el territorio en el que retorno o se reubico la comunidad?
- ¿En qué instancias de participación o procesos de movilización social, tanto local como municipal, participan los líderes/lideresas identificadas?
- ¿Cuál es el nivel de incidencia de los líderes/lideresas del territorio y el posicionamiento de sus temas en la agenda pública y en la dinámica de participación municipal, departamental y nacional?
- ¿Cuáles son las estrategias de convocatoria utilizadas en el territorio para las reuniones dentro del plan de RYR?
- ¿Cuáles son las entidades, instituciones y/o programas que responden al cumplimiento de los derechos de la población retornada/reubicada?

Posteriormente, se realizará un primer acercamiento con la comunidad focalizada a través del *fortalecedor*, siendo un líder comunitario de enlace e interlocución para la población víctima; con él/ella se validará la información obtenida con los referentes territoriales y se complementará, profundizándola así para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

Paso 1. Lluvia de ideas para hacer un listado de los diferentes líderes /as, organizaciones sociales y procesos de movilización

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 96 de 137</p>

Paso 2. Clasificación por temas de interés, por ejemplo, en: poblacionales (por género, por orientación sexual, personas con discapacidad, víctimas, etc.), etáreos (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, etc.) o con afinidad o interés por un sector especial (ambientalistas, sectores productivos y económicos, seguridad, etc.).

Paso 3. Determinar su función y rol al interior del territorio, lo cual se establece a partir de las siguientes preguntas orientadoras a resolver en relación con cada líder/as, organización social o proceso de movilización.

- ¿Qué función cumple al interior de su comunidad, organización o proceso social?
- ¿Cómo desarrolla esta función para cumplir las metas que le son encomendadas?


Por último, se debe realizar una descripción de las estrategias de convocatoria utilizadas en el territorio para invitar a la comunidad a espacios de encuentro en los que se abordan temas o acciones de interés para el territorio; para ello se debe identificar por medio de una convocatoria, al responsable con sus datos de contacto, requerimientos logísticos y tiempo previo de alistamiento e invitación.

Productos:


- Caracterización de los líderes y lideresas del territorio en el cual se realizó el retorno o la reubicación, tanto de la comunidad víctima, como de la comunidad receptora. Para lo anterior, se deberá caracterizar con respuestas frente a: ¿Qué representan los liderazgos hombres y mujeres para el grupo comunitario?, ¿Representan lo mismo? ⁹ ¿Ambos toman decisiones?, ¿qué tipo de decisiones? ¿Cuáles son las características de las mujeres que hacen parte de los espacios comunitarios?, el ejercicio de liderazgos, representación y defensa de los derechos humanos de las mujeres y víctimas ¿ha tenido consecuencias sobre para las mujeres? ¿qué tipo de consecuencias?
- Caracterización de las organizaciones sociales y procesos comunitarios presentes en el territorio que cuenten con la participación de la comunidad víctima y la comunidad receptora
- Caracterización la red de relacionamiento e incidencia de líderes /as y organizaciones con la dinámica de participación municipal. También se deberán contemplar las respuestas sobre: En los espacios de reunión ¿quienes hablan más?, ¿los hombres o las mujeres?, ¿Cuáles son los temas que posicionan las mujeres?, ¿Cuáles son los temas que posicionan los hombres?¹⁰ ¿Cuáles son los espacios de encuentro que tienen las mujeres del grupo comunitario?

⁹ La representación de esos liderazgos tiene que ver con su figura de autoridad, si está legitimada, frente a qué cosas está legitimada, si las y los integrantes del grupo le consultan para los mismos asuntos, etc.

¹⁰ Esta pregunta también se debe plantear en los espacios de reunión, tanto para la caracterización del grupo como para generar reflexión sobre el tema.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 97 de 137

- Descripción de las estrategias de convocatoria de espacios de encuentro comunitario para abordar temas de interés en el territorio
- Caracterizar las entidades, instituciones y/o programas presentes en la comunidad y las respectivas rutas de acceso
- Caracterización de las actividades económicas y productivas a las que se dedica la comunidad, dando respuesta entre otras, a la pregunta ¿qué tienen que hacer las mujeres con sus responsabilidades domésticas y familiares para participar en los espacios comunitarios?

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 98 de 137

ANEXO 3: Lineamiento Conceptuales y Actitudinales Para La Atención A Víctimas

A continuación, se presenta propuesta, que permite la difusión de información necesaria para reforzar la auto formación de enlaces de los grupos o áreas misionales de la Unidad para las Víctimas, en torno a conceptos claves, normatividad y jurisprudencia vigente, recomendaciones para la oportuna y adecuada atención de acuerdo a las particularidades de cada enfoque diferencial, tal como se expone a continuación.

CONCEPTOS CLAVES PARA LA IDENTIFICACION DE LAS VICTIMAS

Concepto clave para comunidades étnicas y con orientaciones sexuales e identidades de género.

AUTORRECONOCIMIENTO

1. **Género:** En sentencia T-476 de 2014, la Corte Constitucional definió el derecho a la identidad como aquella: "expresión de la autonomía individual y de la capacidad de autodeterminación, de lo que se es, de las condiciones materiales de existencia, y manifestación de la intangibilidad de la integridad física y moral¹¹, es un derecho en constante construcción. (...) El derecho a la identidad es materialización del libre desarrollo de la personalidad, pues en estrecha relación con la autonomía, la persona se identifica o autodetermina, el cual establece su plan de vida y su individualización como persona singular, elementos esenciales para la construcción de su identidad de género".
2. **Comunidades Étnicas:** Aunque las definiciones actuales sobre los grupos étnicos y sus atributos pretenden aportar a la identificación colectiva de grupos humanos que se diferencian de la sociedad mayoritaria, suponen algunos problemas cuando se aborda el carácter individual de la pertenencia étnica. Si bien existen unos criterios objetivos para comprobar que se está ante un grupo étnico (lengua, linaje ancestral, patrones de poblamiento y ancestralidad territorial, marcos normativos propios entre otros), cuando se trata de una víctima individual perteneciente a un grupo étnico, estos criterios objetivos resultan elusivos a la comprobación, por tanto, se hace necesario apelar a factores subjetivos siendo el principal de ellos el autorreconocimiento. En ese sentido, el autorreconocimiento étnico se configura como un derecho que le asiste a los individuos de identificarse con unos sistemas de creencias, marcos de referencia, valores y formas propias de concebir el mundo que distan de las formas homogénicas existentes dentro de la sociedad. (tomado del documento de orientaciones para la adopción del enfoque diferencia étnico, en el procedimiento de entrega digna de cadáveres).

¹¹ Sentencia T-881 de 2002 y sentencia C- 075 de 2007, entre otras.



Enfoque Niñez y juventud

Primera infancia: ocurre en los primeros cinco años de vida del ser humano, incluida la gestación, en los que ocurren profundas transformaciones en el desarrollo de la persona, de modo que las condiciones del contexto en el cual viven los niños y las niñas son determinantes en el desarrollo integral en lo corporal, social, emocional y cognitivo.

Infancia: es el periodo comprendido entre los seis y los once años, en el cual se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se prepara el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y descubrimientos como lo es la adolescencia.

Adolescencia: es la etapa entre los 12 hasta los 18 años en la que se consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás.

Juventud: segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación

Enfoque Envejecimiento y Vejez

Envejecimiento: Es un proceso que empieza desde el mismo momento de la concepción y culmina con la muerte, en el cual influyen diferentes determinantes sociales del transcurso de la vida que delinean si cuentan o no con envejecimiento activo y por tanto proyección a una vejez saludable, productiva.

Envejecimiento activo: Para la Organización Mundial de la Salud el envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Persona mayor: Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más. Una persona podría ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando situación socio económica así lo determine (de acuerdo con el Ministerio de trabajo 3 años menos de la edad para pensionarse, quedando en mujeres en 54 años y hombres en 59 años)



con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

Derechos Humanos de las Mujeres y Género

Es Categoría de análisis que profundiza en la manera como se desarrollan las relaciones desiguales de poder entre ambos sexos y cómo son determinadas por el sistema de creencias sociales.

Genero: Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa sobre su identidad y bienestar social, físico y psicológico.

De acuerdo con las Naciones Unidas, el término es utilizado "para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género.

Roles de Género: Categoría social que incluye normas, comportamientos y cualidades esperadas, los cuales han sido construidos con base en patrones socioculturales basados en estereotipos.

Al hablar de roles se plantea la construcción de las funciones, las prohibiciones, las expectativas y la posición de mujeres y hombres dentro de un sistema social, y esas funciones están

Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas

El sexo se entiende (de una manera simplificada)² como la clasificación de los seres en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos, y gonadales), para la especie humana se ubican las variables de: Hembra (o mujer) Macho (u hombre) Intersex

Entendiendo **el género** como "los roles socialmente construidos, y los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres"

La identidad de género: es la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta. Así, independientemente de su sexo, las personas pueden identificarse como:

- Femeninas
- Masculinas

Cuando la identidad de género corresponde a lo que socialmente ha sido impuesto al sexo de nacimiento, por ejemplo, hembras femeninas y machos masculinos se habla de personas: Cisgénero.

Si no hay una acomodación lineal entre el sexo de nacimiento y la identidad de género que socialmente se espera, se habla de personas: TRANS O



dadas a partir de la interacción establecida con los otros y otras.

Brechas de Género: Condiciones de desigualdad que viven mujeres y hombres y señalan "el estado real de una desigualdad o una parte de ella respecto de un estándar, norma o un derecho que se ha propuesto garantizar o cumplir".

El análisis de las brechas permite avanzar en la construcción de acciones que prioricen a las mujeres y garanticen el ejercicio de la ciudadanía.

Discriminación de Género: Es la que separa, excluye o rechaza a una persona en razón de su identidad construida a partir de ser mujer o de ser hombre.

La discriminación de género contra las mujeres es aún más fuerte porque, históricamente el patriarcado es decir el ejercicio de la autoridad centrado en el hombre y en lo masculino, ha construido una relación de poder desigual a partir de la opresión que explota y disminuye las capacidades de las mujeres, limitando su participación e impidiendo el ejercicio de sus derechos de manera justa." (Velasco, 2013)

Violencia contra las mujeres: como "Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado" identificando varios tipos de violencias como:

TRANSGÉNERO. Los tránsitos entre los géneros pueden darse tanto: **Desde el sexo macho hacia lo femenino, es el caso de las mujeres trans. Desde el sexo hembra hacia lo masculino, en el caso de los hombres trans.**

La expresión de género: se entiende como la manifestación externa de los rasgos culturales que se asignan socialmente a lo masculino y a lo femenino.

La orientación sexual: hace referencia a la dirección del deseo erótico y la afectividad de las personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas, en ella encontramos (de manera simplificada) las opciones de:

- **Heterosexuales:** personas que dirigen su deseo erótico y afectivo hacia otras personas de sexo "opuesto".
- **Lesbianas y gais:** categorías políticas con que se enuncia respectivamente a las mujeres y los hombres que dirigen su deseo hacia personas de su "mismo" sexo.
- **Bisexuales:** personas que dirigen su atracción tanto hacia personas de su mismo sexo, como a personas del sexo "opuesto".

Daño psicológico: Consecuencia de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento.

Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias de obligar a una persona a mantener contacto sexualizado físico o verbal o participar en interacciones sexuales mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Discapacidad

Personas con discapacidad: son aquellas personas que tienen diversidad funcional física, sensorial, intelectual, mental o múltiple que al interactuar con diversas barreras presentes en la sociedad les impiden su participación plena y efectiva, en condiciones de equidad. Debe entenderse que la discapacidad no es una enfermedad, no es una limitación y no es una dificultad, sino una manifestación de la diversidad humana.

Comunidades Étnicas

Se anexa infografía (anexo 1), con los conceptos de cada grupo étnico y sus componentes colectivos.




Ajustes razonables: modificaciones necesarias, que no impongan carga desproporcionada para garantizar goce de derechos en igualdad de condiciones.

Diseño universal: es el diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

Barreras: las barreras son "todo obstáculo que dificulte o impida, en condiciones de igualdad y de plena participación, el acceso de las personas a algunos de los ámbitos de la vida social". Se han identificado principalmente tres barreras que ponen en condición de desventaja, excluyen o discriminan a las Personas con Discapacidad:

- ✓ Barreras físicas o arquitectónicas.
- ✓ Barreras comunicativas.
- ✓ Barreras actitudinales.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 104 de 137

PRINCIPALES INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Con el fin de reforzar las normas y jurisprudencia que impulsan las acciones a implementar en términos de enfoques diferenciales a continuación exponemos los instrumentos normativos de mayor relevancia para el desarrollo de las actividades de los orientadores y enlaces.

Norma Transversal:

LEY 1482 DE 2011 – Ley Antidiscriminación

Tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

¿Cuándo se dan actos de racismo o discriminación?

Cuando se impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por su raza (autorreconocimiento étnico) orientación sexual o nacionalidad y por acciones de acoso o participar en conductas, comportamientos y promover dichas acciones por raza, religión, ideología política, u origen nacional, étnico o cultural.

¿Qué implicaciones legales tiene no cumplir esta Ley?

Incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.



Enfoque Niñez y juventud

Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

Enfoque Envejecimiento y Vejez

Política pública de envejecimiento y vejez: se identifican las disposiciones en materia de protección

Derechos Humanos de las Mujeres y Género

Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Auto 373: Evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado y la violencia generalizada, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos complementarios, en particular los Autos 092 de 2008, 098 de 2013 y 009 de 2015.

Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas

Decreto 1227 de 2015: por la cual se reglamenta el trámite para la corrección del componente sexo en el Registro del Estado civil.

Con este decreto el procedimiento se lleva a cabo vía notarial y no requiere de pruebas médicas o científicas.

Discapacidad


Ley 1618 de 2013: por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Resolución 583: por la cual se implementa la certificación de discapacidad y registro de localización de personas con discapacidad.

Comunidades Étnicas

Ley 21 de 1991: Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Auto 266 de 2017: Evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en los derechos de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 106 de 137

¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GENERO?

Los niños, niñas y adolescentes

TENGA EN CUENTA QUE: EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES

Por tanto, los derechos de los niños, niñas y adolescentes son primero que los de más derechos, procurando siempre lo más favorable para ellos en la toma de decisiones.

- Se inicia con del reconocimiento que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no solo como objetos de protección.
- Los adultos no tienen potestad absoluta de ellos, pues los niños, niñas y adolescentes tienen la capacidad de contribuir en su desarrollo persona, de su familia y comunidad
- Para el acceso los servicios de la Unidad para las Víctimas todos los niños, niñas y adolescentes se debe contar con él o la representante legal o la entidad competente quien debe acompañar los procesos.
En caso de identificar que un niño, niña o adolescentes se le vulneran los derechos o se encuentra en riesgo y peligro, la obligación como funcionarios para la Unidad es reportar, informar, o conducir el caso ante las defensorías de familia, comisarías de familia, policía, inspectores de policía, personerías y ICBF.
- La participación de las niñas, niños y adolescentes en los procedimientos que se desarrollen, es de gran importancia para el fortalecimiento de su autonomía en la toma decisiones, por lo tanto, se debe promover su opinión utilizando un lenguaje claro y sencillo.
- Es importante informar que los niños, niñas o adolescentes pertenecientes a una comunidad étnica, pueden tener el acompañamiento de su autoridad tradicional, para que junto con la autoridad competente acompañe las distintas fases del proceso.
- En los casos en que se cuenta con información sobre oferta de programas y servicios para la ocupación sana del tiempo libre, orientar a niñas, niños y adolescentes para vincularse a ellos



Derechos Humanos de las Mujeres y Género

**TENGA EN CUENTA QUE LA DESIGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES,
EN EL ACCESO A LOS ESPACIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SER
HOMBRES Y MUJERES, FORTALECEN LAS BRECHAS INEQUITATIVAS Y
SON GENERADORAS DE VIOLENCIAS**

Por tanto, no sea participe en la desigualdad entre hombres y mujeres, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Realizar el procedimiento de manera igualitaria respecto de las demás víctimas, sin relegar, ignorar u otras formas de discriminación hacia las mujeres.
- Hacer visible la posibilidad de elegir el sexo de la persona que va a atender a las mujeres víctimas.
- Establecer un compromiso de confidencialidad de los datos que vayan a ser suministrados. Ej.: "A continuación voy a hacer una serie de preguntas y toda la información que usted entregue va a ser de uso confidencial, no va a ser divulgada y no va a ser utilizada por fuera de los procedimientos legales de la Unidad para las Víctimas"
- Explique que sólo se hablará de lo que la mujer desea, no se ahondará en detalles de la intimidad y privacidad, y que puede expresar sus sentimientos libremente.
- Orientar sobre los derechos y oferta institucional para casos de violencia sexual, así éste no se encuentre registrado dentro del RUV
- Tenga en cuenta que la violencia sexual no sólo incluye el acceso carnal violento, sino además incluye los actos sexuales violentos, la prostitución forzada, esclavitud sexual, acoso, embarazo forzado, esterilización forzada, desnudez forzada, aborto forzado y el matrimonio forzado.
- Evitar emitir juicios de valor u opiniones de lo sucedido y de lo que pudo o no haber hecho la mujer víctima de violencia sexual, no hacer observaciones que justifiquen cualquier acto de violencia contra las mujeres.
- Con base en las necesidades identificadas de acuerdo con las medidas de asistencia y reparación, orientar acerca del acceso a los programas dirigidos a mujeres, servicios para mujeres cabeza de hogar y programas para sus hijas e hijos.



Orientaciones Sexuales Identidades de Genero no Hegemónicas

TENER PRESENTE BRINDAR UN TRATO DIGNO Y NO DICRIMINARIO

Por lo cual, se debe evitar tener prejuicios en la atención a víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género, reconociendo sus particularidades, por tanto:

- Es discriminatorio exigir a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenerista un comprobante que acredite su identidad por orientación sexual y de género, es fundamental atender al principio constitucional de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política.
- Respetar el nombre identitario a una persona transgenerista, partiendo del respeto por el nombre por el cual se identifica y por donde inicia su desarrollo de la personalidad.
- Contar con una postura respetuosa a partir del lenguaje verbal y no verbal, prestando atención a los requerimientos que soliciten sin juzgar o juicios de valor sobre esa persona.
- Orientar a la persona con identidad de género u orientación sexual no hegemónica, si así lo considera pertinente, a la posibilidad de modificar el registro civil de nacimiento para sustituir, rectificar, corregir o adicionar el nombre, todo con el fin de fijar su identidad personal.¹²
- Recuerde que la Ley 1418 de 2011 reconoce que "[...] También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida".
- A través de la Sentencia T-099-15, la Corte Constitucional sentó jurisprudencia en la que manifiestamente ordena al Ministerio de Defensa y al Comando General de las Fuerzas Armadas que, en un plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la notificación de la citada sentencia, desarrollen un protocolo de información y una campaña pedagógica en todos los distritos de reclutamiento del país para que, en caso de que una mujer transgénero sea

¹² Respecto al nombre, el artículo 94 del Decreto Ley 1260 de 1970, modificado por el artículo 6° del Decreto 999 de 1988, establece la posibilidad de modificar el registro civil de nacimiento para sustituir, rectificar, corregir o adicionar el nombre, todo con el fin de fijar su identidad personal, mediante escritura pública por el propio inscrito por una sola vez.



citada a regularizar su situación militar, ésta conozca plenamente los límites que tiene la Ley 48 de 1993 y la obligación que tiene la autoridad militar de no realizar ningún procedimiento que vulnere la dignidad, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad e igualdad de estas ciudadanas, en los términos señalados en esta providencia. Del mismo modo, deberá incluirse un mecanismo para el reclutamiento de los hombres transexuales que puedan ser sujetos de la Ley 48 de 1993 y deberá considerarse la posibilidad de que las mujeres transexuales gocen de garantías suficientes para prestar el servicio militar, cuando voluntariamente lo decidan, tal como les es permitido por la Ley.


Personas con Discapacidad

QUE NO HACER CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. No asimile a las personas víctimas con discapacidad a incapaces o inútiles.
2. No se enfoque en lo que las personas no pueden hacer.
3. No piense o actúe anulando o invisibilizando a las personas con discapacidad.
4. No asimile a la persona con discapacidad con su familia.
5. No se refiera a la persona con discapacidad como alguien que padece una tragedia, que sufre día a día por su condición diversa (sensorial, física, mental o cognitiva).
6. No vea a las personas con discapacidad como personas que solo necesitan asistencia, ayuda, caridad o protección.
7. No resalte de manera especial o como algo extraordinario, el hecho de que una persona con discapacidad realice actividades que son parte de la vida natural de todo ser humano: como trabajar, estudiar, ser madre o padre, etc. No es un ejemplo de superación, simplemente ha podido realizar estas actividades con habilidades distintas a las suyas.
8. No presuponga, no asuma cosas que no conoce, no generalice.

Las personas con discapacidad que cuenten con acompañante para el proceso de atención deben tener prioridad para la misma. Así mismo, personas con movilidad reducida o discapacidad física deben tener prioridad en los procesos de atención de tipo presencial.

- Apoyar a la víctima con movilidad reducida o discapacidad visual en la movilidad dentro del Centro Regional o Punto de Atención, si solicita apoyo.
- El turno asignado debe presentarse en forma visual y auditiva para que las personas con discapacidad visual o auditiva lo puedan identificar.


 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 110 de 137</p>

- Tenga en cuenta que para la atención a personas con discapacidad visual o con baja visión los funcionarios/as deben presentarse, se debe orientar sobre el entorno en el cual se va a desenvolver, escaleras, muebles, bordes entre otros. El funcionario no se debe ausentar sin previo aviso. Si la persona solicita apoyo para movilizarse, permítale que lo tome de su brazo u hombro, no se usted quien lo tome a él.
- Las personas sordas que han sido víctimas del conflicto armado en su mayoría no manejan lengua de señas, por lo que la comunicación con ellos se debe realizar a través de gestos naturales (que en muchos casos ya ha establecidos con sus familiares y personas cercanas), muchos de ellos no manejan español por lo que con algunos pueden funcionar los mensajes escritos, pero con otros únicamente los gestos.
- Tenga en cuenta que para la atención a personas con discapacidad cognitiva se debe establecer contacto directo con la persona con discapacidad, así como con su cuidador. Es importante, no prejuizar sobre la capacidad intelectual de estos usuarios. Cada persona tiene la posibilidad de comunicarse según sus capacidades y es necesario establecer un diálogo directo con la víctima.

Comunidades Étnicas

TENGA EN CUENTA SIEMPRE EL AUTORRECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA: LA CARACTERIZACIÓN Y LA ATENCIÓN, DE ACUERDO CON SUS PARTICULARIDADES TERRITORIALES Y DE IDENTIDAD CULTURAL

- Hablar sin tecnicismos de manera clara y precisa.
- En cuanto a la voz es importante hacer énfasis en la entonación, la articulación, alocución, ya que es posible que no estén familiarizados con nuestra lengua.
- Si identifica que una víctima étnica no domina el español, ubique un intérprete a través de las secretarías de gobierno o de asuntos étnicos de las alcaldías o con organizaciones indígenas que se encuentren más cercanas.
- Cuando la llamada se realiza a personas mayores, tenga en cuenta que es probable que algunos de acuerdo con sus particularidades y proceso de envejecimiento presenten disminución auditiva, de memoria, por tanto, este contacto telefónico puede tener mayor duración.
- En caso de que la víctima no hable español o presente alguna discapacidad de habla o escucha, es obligación garantizar el apoyo de un intérprete de confianza o la atención por parte de un servidor público con las características necesarias

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 111 de 137</p>

para brindar una atención acorde con las características culturales de las víctimas.

- Para las mujeres étnicas, el conflicto armado las ha afectado de manera diferencial y desproporcional, el silenciamiento es producto del daño generado. Para generar un ambiente de confianza y sororidad se requiere, en el caso con que se cuente con el talento humano y las mujeres étnicas lo soliciten, sean atendidas por el personal de los Centros Regionales y Puntos de Atención.
- La dimensión de la sexualidad opera de manera distinta de acuerdo con los contextos culturales y étnicos. En el caso de las identidades de género y las orientaciones sexuales no normativas en los pueblos étnicos tienen diferentes comprensiones que supera la mirada occidental de lo "LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales)". Se recomienda evitar aplicar este tipo de categorización directamente a los sujetos individuales y colectivos étnicos de manera taxativa y se sugiere indagar sobre las comprensiones propias de la sexualidad contextualizada a los usos y costumbres.

Persona Mayor

Cuando se dirija a una persona mayor, utilizar un volumen de voz moderado y hablar de manera clara y pausada.

Pregunte si queda claro lo hablado o si es necesario repetirlo. Use un lenguaje claro fácil, sin tecnicismos, abreviaturas, ni siglas, o si las dice, explique a que se refiere.

Si la persona mayor está acompañada, diríjase por igual a ella y a su acompañante. No hable solo con el acompañante.

No adopte tonos paternalistas como: "¿Cómo le va a mi viejito?"

No adopte tonos de lastima


¡evite! Tonos discriminatorios, autoritarios o desconsiderados.

Si la persona no sabe escribir o tiene dificultades para hacerlo, ayúdele con el debido respeto.

Evite referirse a las personas como si fueran de su propiedad no diga: "llegaron mis viejitos", "no se me demore"

Piense que las personas mayores necesitan comodidad: inste a sus superiores a ubicar asientos o a reducir el tiempo de espera.

Evite hacer comentarios que avergüencen a las personas mayores o que vulneren su dignidad.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 112 de 137

FECHAS CONMEMORATIVAS

En términos de fechas conmemorativas, se identifican las siguientes:

Fecha	Día
08-mayo	Día Internacional de la mujer
04-abril	Día Internacional para la sensibilización contra las minas antipersonal
08-abril	Día internacional del pueblo gitano
09-abril	Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado
28-abril	Día de la niñez en Colombia
17-mayo	Día internacional contra la homofobia y transfobia
21-mayo	Día nacional de la afrocolombianidad
25-mayo	Día Nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado
15-junio	Día de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato a las personas mayores
28-junio	Día de la ciudadanía LGBTI
9 -agosto	Día internacional de los pueblos indígenas
6 - 11 agosto	Semana de la Juventud
01-octubre	Día Internacional de las Personas Mayores
11-octubre	Día Internacional de la Niña
25-noviembre	Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres
03-diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **113** de **137**

ANEXO 4: LAS ETIQUETAS



Mi nombre es Gabriela, soy madre de 2 niñas, hace dos años su padre nos abandonó, siempre quise ser actriz y cantante.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **114** de **137**



Somos Carlos y Cristian.

Todos los domingos vamos a almorzar donde nuestras familias.

Nos queremos mucho, nos va muy en nuestros trabajos. Somos ingenieros y juntos vamos a montar nuestra propia empresa.



Soy Esteban, tengo 17 años, me encanta la música. Empecé haciendo música en los buses y parques, así puede ayudar a mis hermanos para que estudiaran. El año pasado fui el ganador del premio "talento juvenil" en mi barrio.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **115** de **137**



Soy Diego, me encanta la música. Hago rock, pero también me gusta la música clásica. En mi tiempo libre me gusta colaborarles a los jóvenes del barrio en las tareas de matemáticas, materia en la que siempre me fue bien



Yo soy Pepe, tengo 9 años. Mi mamá murió hace 2 años, me fui de la casa porque mi papá se fue a vivir con otra mujer que me golpeaba todos los días.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **116** de **137**



Soy Salomón, estoy casado hace 10 años y tengo 3 hijos.

Fui el mejor bachiller de mi municipio, lo que me permitió acceder a la universidad y estudiar derecho.

Hace 1 año en una campaña muy reñida, logre ganar la alcaldía del municipio, donde estoy tratando de hacer las cosas de la mejor manera.



Mi nombre es Vanesa, tengo 14 años y 4 hermanos mayores, creo que soy la más consentida, pero también la más juiciosa

Me encantan los deportes y el año pasado mi equipo ganó los interdepartamentales de basquetbol.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **117** de **137**



Soy Rodrigo, me levanto todos los días a las cuatro de la mañana a sembrar arroz.

En la anterior cosecha me fue muy mal: las lluvias se adelantaron y dañaron parte del sembrado y por el estado de las vías tuve que pagar mucho más caro el traslado de lo que le quedó.

Tengo 3 hijos estudiando en el colegio de la vereda.



Mi nombre Joaquín.

Tengo 10 años.

Debería estar en 5° de primaria, pero debo trabajar para ayudar al sustento de mi casa, porque mi padre tuvo un accidente y no ha podido volver a trabajar.

Me encanta el fútbol, acá en la vereda tenemos un equipo que se llama "los insuperables"



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **118** de **137**



Yo soy Quintín

Tengo 17 años

En una semana participare en un importante ritual de mi comunidad, donde dejare de ser niño y pasare a ser un hombre adulto.

Me encantan los animales y he aprendido muchos remedios con plantas para curar las enfermedades comunes.



Mi nombre es José, tengo 35 años soy el párroco de la iglesia, me gusta enseñar música a los jóvenes. Ellos dicen que soy malgeniado y que la música clásica no les gusta mucho, pero creo que es bueno que aprendan otras cosas.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 119 de 137



Yo soy Felipa, tengo 65 años hace 10 años soy profesora. Los niños dicen que la clase es bonita porque les enseño canciones, aunque ellos son muy inquietos y tengo que dejarlos sin recreo para que se porten bien

Cuando niña quería ser cantante o bailarina, pero mis papas cada vez que decía eso me golpeaban y bueno de tanto en tanto cambie de opinión.



Yo soy Joaquín, tengo 30 años y hace 5 años soy el coordinador de la banda y el grupo de danza en un colegio

Vivo con mis dos hijas de 12 y 4 años, mi esposa falleció cuando nació la niña más pequeña.

Ahora me encuentro estudiando para ser profesor de música.



Unidad para
las Víctimas

**METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA
COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO,
REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL
"TEJIÉNDONOS"**

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN
EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **120** de **137**



Soy María Margarita, tengo 20 años y vivo con mi hija de 2 años, con mi hermana y mi mamá.

El papá de mi hija nunca respondió y hace rato no se de él, pero cuento con todo el apoyo de mi familia.

Las tres tenemos una panadería y vendemos las mejores galletas, receta de mi abuela, que vive en el pueblo que dejamos hace tres años.



Nosotras somos Ximena y María, estudiamos medicina. Ximena, los fines de semana apoya el grupo de la cruz roja en primeros auxilios. María cuida de sus tres hermanas menores, mientras su padre trabaja. Cuando terminemos nuestros estudios queremos crear una fundación para ayudar a la gente, nos queremos mucho y somos muy felices.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **121** de **137**



Yo soy Francisco, en la vereda me conocen como don "Pacho" me acabo de ganar un premio al mejor maestro!, por enseñar con mitos y leyendas a leer y escribir a otros adultos así mayores como yo.



Yo soy Camila, no me va muy bien en el colegio, el año pasado lo perdí y ahora mi papá todas las tardes cuando sale de trabajar me ayuda a repasar, sobre todo las matemáticas que son muy enredadas.

Vivo con mi papá y mi abuela hace tres años, ellos me quieren mucho.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 122 de 137



Yo soy Clara, tengo 52 años, vivo con mi hijo Manuel que trabaja como agricultor en la vereda vecina.

Cuando él se va yo cuido de mi nieta de 5 años,

Nos ha tocado duro, aquí vivimos hace 5 meses, desde que se nos derrumbó la casita.



Yo soy Juana, soy una de las lideresas del grupo de mujeres campesinas e indígenas de mi comunidad.

En mi casa nos reunimos todos los viernes a tejer canastos y mantas.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 123 de 137



Yo soy Ester tengo 6 años y ellos son mis hermanos Carlos y Jorge. Somos de una comunidad indígena que queda retirada de la escuela, tenemos que caminar como tres horas, menos mal mi papá nos acompaña y como trabaja ahí mismo en la escuela nos devolvemos con él.



A mí me dicen Juancho, y me gusta, aunque a veces mi esposa dice que "eso es falta de respeto", pero yo no creo, más bien me parece que la gente me dice así por cariño.

Siempre me ha gustado contar historias en el parque del pueblo, por eso muchos dicen que estoy loco, pero no a veces pocos me escuchan y entonces parece que hablara solo.

Mi hijo de 15 años se siente muy orgulloso de mí, porque una vez me gane un premio como contador de historias, él en sus tiempos libres me ayuda a escribirlas.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **124** de **137**



Yo soy Miguel Ángel.

Tengo 25 años, soy casado y tengo tres hijas.

Trabajo en un ingenio de caña de azúcar.

Soy líder juvenil de mi comunidad, con mis compañeros de trabajo nos estamos organizando para pedir que nos paguen lo justo y así poderle dar condiciones mejores a mis hijas.



Yo soy Mariela.

Tengo 30 años, hace 4 años soy viuda, siempre he trabajado en oficios domésticos

Los fines de semana me gusta ponerme más bonita! y salir a pasear con mis hijos. Me preocupa no poder educarlos bien ahora que estoy sola y que el dinero no me alcanza. Nada, pero las mujeres somos unas verracas.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 125 de 137



Mi nombre es Rosa María.

Tengo 25 años, vivo con mi madre que sufre de reumatismo y mis dos hermanitos.

El trabajo está duro, la policía nos molesta mucho. Yo quiero terminar el bachillerato, estudiar belleza y montar un salón de belleza.



Yo soy Margoth.

Tengo 35 años, estaba estudiando sistemas, pero tuve que dejarlo para cuidar de mis hijos. Ahora pertenezco a un grupo de mujeres que lucha por el bienestar de la comunidad.

Sueño con terminar mis estudios y montar un local con computadores, pero por ahora trabajo en la cafetería del colegio, no tengo muchos amigos por eso la gente cree que soy de mal genio.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 126 de 137



Yo soy Jeyson.

Tengo 22 años.

En el último año de bachillerato tuve que retirarme porque mi novia quedó embarazada. Trato de ganarme algún dinero vendiendo artesanías en la calle.

Estoy buscando trabajo porque quiero que mi hijo tenga todo lo que necesite



Mi nombre es Jonathan, pero me dicen JJ.

Tengo 16 años.

Mi mamá me saca de la casa porque no le gusta mucho la música que escucho. Soy el líder de un grupo de muchachos que hemos conformado un grupo de Hip Hop, estamos cansados de la violencia y queremos construir otras alternativas para nuestro pueblo.

Ya hemos grabado dos CDs y el año que viene voy a comenzar la carrera de música en la Universidad.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: 127 de 137



Yo soy Evelyn.

Tengo 10 años.

Me gusta mucho la escuela, pero no siempre puedo asistir. Tengo que cuidar a mis hermanos mientras mis padres trabajan. Me gusta vestirme a la moda y cuando me va bien en el colegio mi papá me compra sombreros. Quiero ser modelo o diseñadora cuando sea grande.



Somos Lucia y Julián y ella es nuestra segunda hija Luciana, tiene 8 meses.

Yo soy enfermera y trabajo en el centro de salud, Julián es profesor de matemáticas en una escuela del barrio, todos los días madruga a las cinco de la mañana, toma su bicicleta y llega siempre a las siete para empezar sus clases, le gusta mucho enseñar.



ANEXO 5: Algunas Rutas De Mayor Relevancia Para Los Enfoques Diferenciales

A continuación, se presentan algunas rutas de atención las que se constituyen como una fuente de información para el direccionamiento con enfoque diferencial.

Grupo # 1. Ruta Atención a mujeres víctimas de violencia


¿Qué es la violencia contra las mujeres?

"Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado" (Art. 2. Ley 1257 de 2008)

¿Cuáles son los tipos de violencias que afrontan las mujeres?

Daño psicológico Consecuencia de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento.	Daño o sufrimiento físico Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
Daño o sufrimiento sexual Consecuencias de obligar a una persona a mantener contacto sexualizado físico o verbal o participar en interacciones sexuales mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.	Daño patrimonial Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

¿Cuáles son las entidades que atiendes y cuáles son sus competencias?


 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"</p>	<p>Código: 410.08.20-7</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 8/03/2022 Página: 129 de 137</p>

Salud (EPS-IPS)

- ❖ Atención en salud física y psicosocial para la mujer y su familia.
- ❖ Los casos de violencia sexual siempre son urgencia médica. Las IPS deben garantizar:
 - Profilaxis y tratamiento de ITS-VIH/Sida.
 - Anticoncepción de emergencia.
 - Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo.
 - Recolección de evidencias.
- ❖ Orientación a la familia.
- ❖ Planeación de seguimiento y remisión a otros servicios de salud requeridos.

Comisaría de familia

- ❖ Recepción de casos de violencias contra las mujeres en el ámbito familiar.
- ❖ Determina y solicita a la policía las medidas de protección:
 - Se ordena al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar.
 - Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia.
 - Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a juicio del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquel perturbe, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada.
 - Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar.
 - Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor.
 - Se ordenará al agresor el pago de los gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica y psíquica que requiera la víctima.
 - Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición la autoridad competente ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo.
 - Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas.
 - Suspender al agresor la tenencia, porte y uso de armas, en caso de que estas sean indispensables para el ejercicio de su profesión u oficio, la suspensión deberá ser motivada.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 130 de 137

- Prohibir, al agresor la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro, si tuviere sociedad conyugal o patrimonial vigente.
- ❖ Remitir a sector salud.

Fiscalía

- ❖ Recepción de denuncia o reporte de casos de violencia contra las mujeres fuera del ámbito familiar.
- ❖ Recogen elementos probatorios.
- ❖ Solicitan la captura del agresor.
- ❖ Solicita medidas de protección para la víctima.


ICBF

- ❖ Protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en caso de que no tenga cuidador/a, tutor/a.
- ❖ Ordenan la ubicación de niñas, niños y adolescente en una institución u hogar sustituto para su protección.
- ❖ Garantizar que a una niña o adolescente víctima de violencia sexual se le respete, si es el caso, su decisión de interrumpir el embarazo.
- ❖ Verifica la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
- ❖ Presenta la denuncia ante el sector justicia en casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual u otros delitos.

Grupo # 2. Ruta cambio de nombre y corrección componente en documentos de identificación

El cambio de nombre y corrección del componente sexo en los documentos de identificación de las personas transgénero, surge como garantía al derecho al libre desarrollo de la personalidad en ejercicio de la autonomía de las personas.

Mediante el Decreto 1227 de 2015, se establece el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil, esto es, los documentos de identificación de las personas, con el ánimo de que se corresponda con la construcción identitaria de las personas.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 131 de 137

Este procedimiento se realizaba vía proceso judicial y para ello se requería la sentencia de juez o jueza. Este procedimiento se encontraba lesivo de los derechos de las personas trans, en tanto que uno de los requisitos era presentar un certificado de disforia de género emitido por un médico, lo que implicaba una patologización de la construcción identitaria de las personas transgénero.

Pasos a seguir:

1. La persona solicitante deberá hacer una petición ante notaría, presentando únicamente tres documentos:
 - a. Fotocopia registro civil de nacimiento
 - b. Fotocopia cédula de ciudadanía
 - c. Declaración juramentada que exprese la intención de realizar el cambio del componente sexo

2. La Notaría deberá expedir la escritura pública dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación de la petición.

3. El cambio de nombre jurídicamente es un proceso que se inicia ante notaría en el cual la persona debe acercarse a una notaría y cambiar, por medio de escritura pública, el nombre por los de su preferencia, y luego dirigirse a la Notaría en donde reposa su Registro Civil y solicitar el cambio de folio con la modificación realizada en la escritura pública (sustitución de folio).

4. En los casos de las personas víctimas que hayan cambiado su nombre y corregido el componente sexo en los documentos de identificación, deben acercarse a un Centro Regional o Punto de Atención a víctimas y solicitar la novedad de cambio de nombre y sexo, para lo cual debe anexar copia del documento de identificación y copia de la escritura pública que acredite el cambio de nombre y sexo.

Grupo # 3. Certificación discapacidad

Certificado de discapacidad bajo la circular 009 de 2017

Si usted es una persona víctima del conflicto con discapacidad, debe solicitar una cita con su médico tratante adscrito a la EPS a la que se encuentra afiliado, para expedir el certificado de discapacidad sustentado en la historia clínica, con base en la circular 009 de 2017 de la Superintendencia de Salud.

Este certificado debe contener la siguiente información:



Si presenta historia clínica, epicrisis o cualquier otro documento que cumpla con los 6 requisitos mencionados anteriormente será válido el soporte.



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



Para más información puede contactarse con su EPS, los canales de información de la Secretaría de Salud de su municipio.

Superintendencia de Salud: **Línea Nacional 01 8000 513 700**
Unidad para las Víctimas: **Línea Nacional 018000911119** o en Bogotá (1) 4261111.

Grupo # 4. Requisitos de afiliación y proceso de inscripción al Programa Colombia mayor

¿Qué es el Programa Colombia Mayor?

Busca brindar apoyo a las personas mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, no cuentan con pensión o viven en pobreza extrema por medio de la entrega de un subsidio económico.

Requisitos de afiliación e inscripción al proceso

- ❖ Ser colombiano
- ❖ Haber residido durante los últimos 10 años en el territorio nacional



- ❖ Tener tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (54 años para mujeres y 59 años para hombres)
- ❖ Carecer de rentas o ingresos suficientes para la subsistencia
- ❖ Se trata de personas que se encuentran en una de estas condiciones:
 - Viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente.
 - Viven en la calle y de la caridad pública.
 - Viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual legal vigente.
 - Residen en un Centro de Bienestar para personas mayores o asisten como usuario a un Centro Diurno.

Documentos requeridos

- ❖ Para solicitar la inscripción la persona mayor debe presentarse con su cédula de ciudadanía original y la fotocopia ampliada al 150% de la misma.

Dónde solicitar la inscripción

Las inscripciones se realizan en las Alcaldía Municipales, en la Oficina de Atención al adulto mayor, en todos los municipios del país.

ANEXO 6: Sociograma

Responda las siguientes preguntas, en parejas:

1. Escriba los nombres de tres líderes//lideresas de la comunidad con quienes les gustaría realizar trabajo comunitario para mejorar la convivencia:

2. Escriba los nombres de tres personas de la comunidad con quienes les gustaría compartir tiempo libre:



3. Escriba los nombres de tres personas de la comunidad con quienes se presentaría dificultades para realizar trabajo en el fortalecimiento de la convivencia:

4. Escriba los nombres de tres personas de la comunidad con quienes no les gustaría compartir tiempo libre:

5. Mencione el nombre de tres personas de la comunidad (que no se encuentre en este grupo) que promueven en su comunidad la generación de espacios para la toma de decisiones sobre los asuntos colectivos.

6. Escriba los nombres de tres organizaciones o espacios de deliberación comunitarios (juntas, comités) a los que acudiría para promover la convivencia en la comunidad.



Unidad para las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **135** de **137**


7. Escriba los nombres de tres organizaciones o espacios de deliberación comunitarios (juntas, comités) a los que nunca acudiría para promover la convivencia en la comunidad.

8. Escriba el nombre de tres empresas o comercios de su comunidad que han contribuido a la convivencia en la comunidad.

9. Escriba el nombre de tres empresas o comercios de su comunidad que hayan contribuido a la convivencia y el reconocimiento de las diferencias en el territorio.

10. Escriba el nombre de tres empresas o comercios de su comunidad que han afectado la convivencia y el reconocimiento de las diferencias en el territorio.

11. Escriba el nombre de tres servidores públicos o instituciones públicas que brindan alternativas para la transformación de los conflictos que se generan en el territorio.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 410.08.20-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 8/03/2022 Página: 136 de 137

12. Escriba el nombre de tres servidores públicos o instituciones públicas cuyas acciones han obstaculizado el reconocimiento de las diferencias en la comunidad.

Anexo 7: PUBLICACION

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, 2016 MODULO 5 PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS, PRIMERA EDICION, OIM.

Anexo 8: Formato Consentimiento Informado.

Anexo 9: Formato Consentimiento Informado Niño Niña Y Adolescente.

Anexo 10: Formato Asistencia y Seguimiento a Encuentros.

Anexo 11: Formato acta de aceptación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.

Anexo 12: Formato acta de concertación de acciones autónomas de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.

Anexo 13: Formato acta de cierre de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación o integración local.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	14/06/2019	Creación de La Metodología
V2	21/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Cambió de nombre de metodología de: METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA POBLACIÓN RETORNADA O REUBICADA a: METODOLOGIA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL "TEJIÉNDONOS". <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones técnicas a la metodología: • Inclusión de nuevos numerales en el apartado 4.5. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA. • Creación de Formato Acta De Aceptación De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación o Integración



Unidad para
las Víctimas

METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"

Código: 410.08.20-7

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES

Fecha: 8/03/2022

Página: **137** de **137**

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
		<p>Local.</p> <ul style="list-style-type: none">Creación de Formato Acta De Concertación De Acciones Autónomas De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación O Integración Local.Creación de Formato Acta De Cierre De La Estrategia De Fortalecimiento Del Tejido Social Para Comunidades En Proceso De Retorno, Reubicación o Integración Local.<ul style="list-style-type: none">Redacción en la metodología incluyendo la palabra lideresas
V3	8/03/2022	<ul style="list-style-type: none">Ajuste a las orientaciones generales de la implementación de la estrategia (descripción de la olla comunitaria, reconocimiento de liderazgos comunitarios y rol del profesional de retornos y reubicaciones).Se modificaron algunas acciones de acompañamiento del profesional del grupo de retornos y reubicaciones. El profesional acompañará de manera presencial, los encuentros 1 y 7 de la metodología.